

REVISTA DE EDUCACION

Estudios. César Aymat Olasolo: Problemas actuales de la educación musical, 105-109 - Luis Reissing: La preparación para las enseñanzas técnicas y el desarrollo económico, 110-113 - Juan Antonio del Val: El encauzamiento de las dificultades escolares, 114-117

Crónica. La nueva Ley española de Educación Física, 118-122

Información extranjera. Comité Rueff-Armand: La reforma de la enseñanza en Francia y la expansión económica, 123-126

La educación en las revistas. 127-129

Reseña de libros. 130-132

Actualidad educativa. 133-146



REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL DE LA SECRETARIA GENERAL
TECNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Editoriales - Estudios - Crónicas - Información extranjera - La
educación en las revistas - Reseña de libros - Actualidad educativa

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Antonio Tena Artigas.—VOCALES: Luis Artigas
Jacques Bousquet - Manuel Cardenal Iracheta - Enrique Casamayor
(Secretario de Redacción) - P. José Estepa - Rodrigo Fernández-
Carvajal - Consuelo de la Gándara - Feliciano L. Gelices - Emilio
Lorenzo Criado - Adolfo Maillo - Arsenio Pacios - José R. Pascual
Ibarra - Manuel M.^a Salcedo - Francisco Secadas

REDACCION Y ADMINISTRACION: ALCALA, 34 - TELEF. 221.96.08 - MADRID 14

NUMERO SUELTO

	<u>Ptas.</u>
España	30
Iberoamérica	40
Extranjero	40
Núm. atrasado...	40

SUSCRIPCIONES

	<u>Ptas.</u>	<u>Ptas</u>	
Por 10 números:		Por 5 números:	
España	200	España	105
Iberoamérica	300	Iberoamérica	160
Extranjero	360	Extranjero	190

IMPRESA NACIONAL DEL
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Depósito legal: M.57-1958

**EDITA: SECCION DE PUBLICACIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL ALCALA 34 MADRID 14**

ESTUDIOS

Problemas actuales de la educación musical*

CESAR AYMAT OLASOLO

*Asesor musical
de la Comisaría de Extensión Cultural
Ministerio de Educación Nacional*

I. Importancia de la educación musical

*El hombre que no tiene música en sí,
ni se emociona con la armonía de los dulces sonidos,
es apto para las traiciones, las estratagemas y las
malignidades;
los movimientos de su alma son sordos como la noche,
y sus sentimientos, tenebrosos como el Erebo.
No os fiéis jamás de un hombre así.*

SHAKESPEARE: *El mercader de Venecia*. (Acto V.)

LA MUSICA EN NUESTRO MUNDO ACTUAL

Al tratar de educación musical deberíamos comenzar por precisar el concepto que tienen de la música muchos intelectuales de nuestro país, incluyendo entre ellos a no pocos pedagogos.

El silencio es arma de doble filo: lo mismo esconde una profunda reverencia como el más enconado desprecio. Ambas actitudes —positiva una, negativa la otra— presuponen, al menos, un conocimiento previo de lo enjuiciado. Hay, empero, una tercera actitud: el silencio neutro. El no querer decir ni sí ni no sobre una cosa, sencillamente porque esa cosa es como si no existiese para nosotros. ¿Tal vez no se valora la música porque se la considera como arte de entretenimiento? ¿Tal vez porque es un arte de

difícil aprendizaje? ¿O será simplemente que, debido a su naturaleza abstracta y a su dimensión temporal, choca con nuestro mundo prefabricado, donde sólo cuenta el ojo y la palabra?

Existe otra razón, posiblemente de más peso. La estructuración del mundo contemporáneo, desde la implantación general del maquinismo industrial, reclama en la educación una creciente preparación tecnológica. Y ello, a consecuencia de que el hombre—sobre todo el hombre que vive en los grandes núcleos de población—se ve arrastrado, incluso a su pesar, por la dinámica económica, materialista y deshumanizada, que obsesiona e inutiliza para contenidos de mayor trascendencia. El adelanto en el instrumento tecnológico, junto a la complejidad del mundo económico-industrial, provoca la división del trabajo y la especialización. División y especialización que significan para el hombre, en definitiva, limitación.

Pertenecemos a nuestra época, se oye decir por todas partes. Es verdad; el hombre es, en cierto modo, lo que la época en que vive. Ahora bien, ¿quiere decir esto que tenga que ser necesariamente víctima de los vicios de la época? El pe-

* *El presente trabajo es el primero de una serie de cuatro sobre los problemas actuales de la educación musical en la enseñanza. El segundo de ellos, que se publicará en el próximo número, correspondiente a abril de 1962, versará sobre la «Metodología de la educación musical».*

dagogo contestará sin titubear: no. Precisamente él es quien más se preocupa por mantener ese difícil equilibrio que toda educación ideal exige en lo relativo a moral, sensibilidad, facultades intelectuales y desarrollo físico. Si en una época como la nuestra dominan los valores materiales, será obligación del educador tratar de compensar en lo posible esta influencia exterior mediante el ejercicio continuo de la vida moral y espiritual del niño. Con ello se proporciona a éste una sólida armadura que le servirá de protección y ajuste el día en que la vida no le ahorre sus golpes.

Así, pues, al materialismo imperante hoy debemos buscarle una neutralización. Yo propongo, haciéndome eco de las opiniones de muchos educadores antiguos y modernos, la educación musical como uno de los medios más eficaces para conseguir este contrapeso espiritual. He aquí algunas razones.

LA EDUCACION MUSICAL COMO MEDIO FORMATIVO DEL ESPIRITU

La necesidad afectiva del niño se ve colmada por dos caminos distintos: uno, de expresión directa (el niño materializa sus sentimientos por medio de gestos, sonidos mejor o peor articulados, reacciones de ajuste ante los estímulos exteriores, etc.); otro, de apropiación de elementos expresivos adecuados del mundo que le circunda (si el niño está alegre, su propia alegría le impulsará a participar en los juegos ruidosos y activos de los demás niños). La educación musical aprovechará esta doble vertiente de la afectividad infantil. La música, por su especial naturaleza, posee, de una parte, la facultad de recibir el sentimiento del niño, objetivándolo y devolviéndole su imagen como en un espejo espiritual; de otra, ejerce en su ánimo un intenso predominio. Ambas facetas confieren a la pedagogía musical la importante misión de obrar directamente sobre el alma infantil. Por ello, actualmente los métodos tradicionales de educación musical que se apoyan desde el principio en conceptos puramente intelectuales han sido rechazados por psicólogos, pedagogos y músicos.

La eficacia que el arte musical posee como medio de formación está reconocida desde antiguo. Cuando Platón fija las bases político-sociales y morales de la república ideal, no se olvida de hablar extensamente de la educación a que deben ser sometidos los futuros ciudadanos. Voy a transcribir, aunque la cita es un poco larga, las sustanciosas palabras que Platón, en su *República*, pone en boca de Sócrates en el diálogo que éste sostiene con Glaucón: «Nos interesa, por el contrario, buscar aquellos artistas capaces,

por sus dotes naturales, que guíen a nuestros jóvenes al encuentro de todo lo bello y gracioso. a fin de que sean educados en medio de sus obras, como en una atmósfera sana y pura, y reciban sin cesar saludables impresiones por los ojos y los oídos; que desde la infancia se vean insensiblemente conducidos a imitar y amar lo bello y a obrar en perfecta armonía entre la idea de la belleza y sus acciones.» Un poco más adelante prosigue Sócrates: «¿Y no es por estas mismas razones, Glaucón, la música parte principal de la educación? Tengamos en cuenta que nada hay más apto que el ritmo y la armonía para insinuarse desde muy temprana edad en el alma y apoderarse tenazmente de ella, y proporcionarle, como resultado, el sentido de la gracia y de lo bello; ello siempre que se dé esta parte de la educación como es conveniente, puesto que sucede todo lo contrario cuando se la desatiende...» (1).

En la esmerada educación que recibían los conductores del pueblo griego no faltaba nunca la música; hasta tales extremos, que a Temístocles se le criticaba en las concurrencias y reuniones urbanas—según nos dice Plutarco en sus *Vidas paralelas*—el no saber «templar una lira o tañer un salterio».

Por su parte, Aristóteles dice en su *Política*: «Resulta imposible no reconocer el poder moral de la música, y puesto que este poder es real, es preciso hacer figurar la música en la educación de los niños» (2).

Para Aristóteles, las artes musicales (poesía, música, danza) reproducen, con la ayuda del ritmo, de la palabra y de la sucesión melódica, los estados de alma, las afecciones y las acciones, poseyendo, como consecuencia, la facultad de modificar nuestros sentimientos. De ahí su trascendencia como medio de educación.

INFLUENCIA PSIQUICA DE LA MUSICA

Actualmente se concede tanta importancia a la influencia psíquica de la música sobre el individuo, que la moderna medicina utiliza este arte como instrumento de psicoterapia individual y colectiva, dando lugar a una nueva rama médica, la llamada musicoterapia o terapéutica musical (con sus dominios particulares: la sonoterapia, la ritmoterapia y la meloterapia, según utilice preferentemente el sonido, el ritmo o la melodía) (3). Tampoco este aspecto práctico de la música es totalmente nuevo. Poseemos interesantes testimonios de que los antiguos grie-

(1) PLATÓN: *República*, Libro III.

(2) ARISTÓTELES: *Política*, l. V. Cap. V.

(3) En los Estados Unidos existe una asociación que se ocupa de la investigación y aplicación terapéutica de la música, la National Association for Music Therapy, fundada en el año 1950.

gos, árabes, hebreos e indios reconocían y aplicaban este efecto curativo de la música. Sobradamente conocido es también el poder mágico que para los pueblos primitivos tenía el sonido y el ritmo. Música y magia eran poderes que sólo poseían los sacerdotes por concesión directa de los dioses. Mediante las fórmulas musicales de encantamiento no sólo se curaban las enfermedades, sino que se pretendía someter a la mano del hombre las fuerzas psíquicas y de la naturaleza. Había cantos mágicos para domar a los animales, para obtener la lluvia y el buen tiempo, para provocar el amor, conseguir la fecundidad de la mujer, apaciguar a los demonios, etcétera (4). Según los antiguos egipcios, el dios Thôt creó el mundo no por el pensamiento o el gesto, sino profiriendo un gran grito. Y entre los griegos, Píndaro nos dice que Esculapio curaba a los enfermos «envolviéndoles en suavísimos cantos» (5). La célebre leyenda de Orfeo y su importancia en la literatura es una prueba más del papel que desempeñó la música como poder misterioso sobre el espíritu del hombre antiguo.

La tradición griega, junto a la influencia de la música judía de la Sinagoga, pasa en la alta Edad Media al templo y al monasterio cristiano de Europa bajo una forma original de monodía cantada, el «canto gregoriano» o «canto llano», según se le denominó después. Si importancia tuvo la música en Grecia como vehículo de educación, no fué menor la que le dió la Edad Media, esta vez bajo el signo casi exclusivo de lo religioso. Son innumerables los textos de aquella época, que señalan la influencia espiritual de la música sobre la moral de los fieles. Si la música emplea modos exclusivamente licenciosos, el resultado conseguido es apartar al hombre de la virtud; si emplea modos severos y movimientos recogidos, estimula la vida espiritual. Tan grande llegó a ser el poder de penetración de la música en aquella época, que el Concilio de Colonia del año 1316 prohibió cantar «contra las personas» (canon 21) la bellísima prosa «Media vita in morte sumus», pues los fieles, dominados por el efecto que les causaba, llegaron a concederle poderes mágicos.

Cuando el efecto psíquico de la música no se controla debidamente, puede degenerar en un espectáculo histérico, como el que nos ofrecen esos jóvenes de hoy que se dejan hipnotizar por cierto tipo de bailes modernos de ritmo nervioso y excitante. En semejantes casos, el abuso del ritmo llega a provocar en el individuo un desequilibrio nervioso que raya casi en lo patológico.

La poderosa influencia que la música ejerce sobre los sentimientos humanos ha hecho que se aplique también sistemáticamente en los establecimientos penitenciarios de algunos países como medio de reeducación de los delincuentes, obteniéndose con ello resultados altamente satisfactorios, según datos facilitados por funcionarios de las penitenciarías inglesas (6).

LA MUSICA COMO FACTOR DE DESARROLLO IMAGINATIVO

Si importancia tiene la música en cuanto al desarrollo afectivo del niño, no es menor la que posee como factor de desenvolvimiento de la facultad imaginativa. Mediante una presentación adecuada de la música llamada «de programas», es decir, la música que pretende describir escenas de la vida real o argumentos más o menos hilvanados, el niño pone en actividad sus facultades evocadoras. La música, en este caso, obra como elemento catalizador.

Naturalmente, no se trata aquí de solventar el problema de si la música, por su naturaleza abstracta, puede o no sugerir *in mente* realidades objetivas. Téngase en cuenta que lo que pretendemos no es hacer una estética propiamente musical; nuestra finalidad limitase a utilizar la música como vehículo de educación. Por tanto, todo lo que resulte útil a este fin estará plenamente justificado.

El niño, debido a su inestabilidad psicológica, tiene una dificultad innata para fijar prolongadamente su atención sobre un mismo objeto. Ello impide la eficacia del comentario previo que toda obra musical de este tipo debe llevar consigo. A fin de allanar esta aspereza, debemos elegir piezas musicales muy breves, a ser posible onomatopéyicas (del estilo del *Carnaval de los animales*, de Saint-Saëns), de carácter argumental muy simple, extraído preferentemente del mundo imaginativo del niño, como ciertas piezas de los *Cuadros de una exposición*, de Mussorgsky. Eficacísimas en este sentido son también las obras escritas por grandes compositores directamente para la infancia, como ese delicioso cuento musical de Prokofiev *Pedro y el lobo*. (Conviene aclarar que nos estamos refiriendo a niños en edad preescolar.)

LA MUSICA COMO POTENCIADORA DE LA OBSERVACION DE LA MEMORIA

En esta actividad evocadora, al desarrollo de la imaginación se une asimismo la doble ejerci-

(4) COMBARIEU: *La musique et la magie*. París, 1909.

(5) Asimismo, los *επιλοιμια* eran cantos especiales contra la peste.

(6) Véase la comunicación *La musique, moyen de redressement moral des délinquants*, presentada en la Conferencia Internacional que sobre la música en la educación tuvo lugar en Bruselas en 1953. (*La musique dans l'éducation*, Unesco.)

tación de la atención y la memoria y, como consecuencia, la educación receptiva del gusto. El niño, que en sus primeras experiencias musicales siente que la música es algo amorfo y huidizo, en lo que nada resulta suficientemente saliente para fijar su atención, va concretando en su mente, poco a poco y tras repetidas audiciones, la imagen o contorno musical. Si el niño supiera expresar por imágenes sus sensaciones, diría, por ejemplo, que la música es para él una superficie lisa e inclinada por donde resbala libremente sin hallar nada característico en que sujetar su atención. Este fenómeno no es extraño al adulto. Toda audición inédita provoca sorpresa en el oyente; es como un intruso que se desliza subrepticamente en los dominios de nuestro gusto estético con ánimo de perturbarlo. El gusto se basa, sobre todo, en el hábito. La música que no nos es habitual se nos antoja, por tanto, ajena a nuestro ser. La tolerancia musical está, por idéntica razón, en función directa del número de audiciones a que nos sometemos no sólo respecto a una obra determinada, sino también en cuanto a los diversos estilos y géneros musicales. Ello explica ese conocido fenómeno de impermeabilidad que se da en el público de todas las épocas y latitudes frente a la música nueva. Hay en este fenómeno una trasmutación de valores artísticos que precisan de mucho tiempo para ser digeridos por el público. De ahí la impopularidad de las corrientes musicales actuales.

LA EDUCACION MUSICAL COMO FOMENTO DE LA PARTICIPACION ACTIVA DEL INDIVIDUO

Independientemente de la influencia que la música ejerce sobre la afectividad, la facultad imaginativa, la atención y la memoria del niño, señalemos otra de las grandes virtudes de la educación musical: el placer activo que toda reproducción vocal o, en un grado más desarrollado de formación, toda interpretación instrumental lleva consigo. Casi todos los métodos modernos de educación musical coinciden unánimemente en reconocer la importancia formativa del canto y de los movimientos rítmicos.

Contra lo que se cree corrientemente, el sentido organizado del ritmo no es instintivo en el niño, a pesar de que este elemento musical es parte constitutiva de la vida misma (en la regularidad de los movimientos del corazón, en la sinergia fisiológica, en el binomio vital actividad-reposo, en la sucesión de las estaciones, etc.). Por lo general, el niño siente al principio una dificultad invencible, tanto en la sincronización de sus movimientos con el ritmo musical como en la reproducción exacta de un esquema rítmico. Por eso en los primeros contactos del niño con

la música se soslayará la participación directa en la reproducción del ritmo, pues la experiencia ha demostrado que la pulsación rítmica (punto infinitesimal) resulta deformada por el gesto cuando éste no responde todavía a una organización interior. En consecuencia, se comenzará por introducir al niño de modo inconsciente en la música mediante una actividad puramente sensorial, acercándole poco a poco a nuestro complejo mundo musical y haciéndole más tarde participe directo del mismo y creador. Cuando el niño se ha habituado a escuchar los sonidos aislados (dentro de un espacio sonoro muy reducido, pentatonal, por ejemplo), le será fácil distinguirlos entre sí, tanto en altura como en timbre y dinámica. He aquí el momento más adecuado para poner un instrumento musical en sus manos, uno de esos sencillos instrumentos creados especialmente para él (por ejemplo, la rica variedad de xilófonos y pequeños instrumentos de percusión recomendados por Carl Orff).

En la participación activa del niño conviene estudiar algo que creo es del máximo interés desde el punto de vista educativo: el desarrollo de la facultad creadora.

LA EDUCACION MUSICAL COMO PEDAGOGIA DE LA OBRA CREADORA

En general, la educación a que es sometido el niño en nuestro país a lo largo de diez años o más de estudios primarios y secundarios está enfocada preferentemente hacia un progresivo desarrollo del entendimiento. Pero esta meta, a la que se tiende mediante un almacenamiento continuo de conocimientos en la memoria del niño y del adolescente, deja al margen toda participación activa de éstos como seres creadores. ¿Es lógico que la educación ideal que toda pedagogía sana propone omita el desarrollo de facultad humana tan sobresaliente? Toda la metodología moderna de la educación musical coincide en destacar como proposición incuestionable el valor y la necesidad de inclinar al niño a una labor de creación personal. Con ello, el placer afectivo, la imaginación y el placer activo que hemos estudiado anteriormente, hallan un cauce ideal de sintetización. Ahora bien, ¿qué debemos entender, en este caso, por creación musical? Desde luego, cosas distintas según la edad y el grado de madurez del niño.

En las primeras experiencias musicales conviene dejar que el niño, provisto de un instrumento de expresión «a su altura» (xilófonos sencillos, juegos de campanitas, etc.), exprese con absoluta libertad su propio mundo interior. Téngase en cuenta que, para el niño no iniciado, la música de los mayores está basada en una serie de convenciones incomprensibles. El sistema ar-

mónico (7), basado en los tres ejes tónica-dominante-subdominante, con sus fórmulas cadenciales, sus encadenamientos y relaciones, así como la estructura rítmica sometida de continuo a la regularidad del compás y al tiempo fijo, las grandes masas corales y orquestales, etc., todo ello resulta extraño al alma primitiva del niño. En este sentido, algunas de las tendencias actuales de la música, en lo que tienen de libertad de acción y anticonvencionalismo, se hallan más próximas de las primeras representaciones sonoras infantiles. El año pasado, en Viena, y con motivo de la IV Conferencia Internacional de la International Society for Music Education, tuve la oportunidad de apreciar la perfección e identificación con que niños de siete y ocho años interpretaban y sentían la música dodecafónica.

Aunque lo que haga el niño nos parezca caprichoso, pensemos que en ese capricho late una gran sinceridad y espontaneidad. Tratar de imponer muy pronto una excesiva rigidez a sus manifestaciones traería inevitablemente consigo la destrucción del germen creador que empezaba a brotar. Por timidez, el niño se inhibe; lo que antes era juego—con lo que tiene el juego de profundo sentido—se convierte ahora en obligación; lo sencillo resulta difícil. Este conjunto de cambios posee una gran significación psicológica para el alma infantil. Por consiguiente, es de vital importancia dejar al principio que el niño se exprese musicalmente con absoluta libertad, conduciéndole más tarde y mediante una educación adecuada (8), a la comprensión de nuestra mejor música. Pero este fin sólo se conseguirá si cuidamos de que la actividad musical del niño esté, en todo momento, de acuerdo con su desarrollo psicológico natural.

(7) Me refiero, naturalmente, al sistema tonal tradicional.

(8) En el próximo artículo estudiaremos los más importantes métodos de educación musical.

LA EDUCACION MUSICAL COMO INSTRUMENTO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL

Al placer que el niño siente en la reproducción vocal o en la interpretación instrumental colectiva—por simple que ésta sea—, únese estrechamente el sentimiento de solidaridad social, pues toda intervención activa como célula de un conjunto vocal o instrumental despierta en el niño la conciencia de la comunidad, habituándole a respetar la autoridad que mana del director. Este sometimiento voluntario, que, por otra parte, no anula de ninguna manera la propia conciencia del yo, es un símbolo de sus relaciones posteriores con la sociedad. La participación en conjuntos musicales de este tipo resulta especialmente útil en esa difícil y anárquica edad del niño, que comienza, por lo general, hacia los doce años (Remplein llama a esta fase «segunda edad de la obstinación» (9). Se trata de la época en que el niño, por su afán de independización y su inclinación a la crítica y al aislamiento respecto a los mayores, más necesidad tiene de un vínculo espontáneo con la sociedad. El canto en común es, sin duda, ese vínculo ideal de conciliación. Una vez más tenemos que señalar la estrecha relación que guarda toda educación con las múltiples y distintas fases por las que atraviesa la edad del niño. Cualquier método de educación musical que pretenda una plena eficacia, deberá tener en cuenta en todo momento las condiciones físicas y psicológicas del niño según su edad (10).

(9) H. REMPLEIN: *Die seelische Entwicklung des Menschen im Kindesund Jugendalter*. Munich, 1958. Pág. 430.

(10) Para un estudio minucioso de las edades del niño, véase H. REMPLEIN, *op. cit.*

La preparación para las enseñanzas técnicas y el desarrollo económico

LUIS REISSING

Fundador del Colegio Autónomo de
Estudios Superiores de Buenos Aires

LA PREPARACION TECNICA Y EL DESARROLLO ECONOMICO

El agente principal del desarrollo económico —obvio es decirlo— es el hombre. Por tanto, cuanto mejor preparado esté, mejor será un rendimiento y mayor será ese desarrollo. La preparación que da ese resultado se conoce por preparación técnica. La técnica tiene un contenido más amplio que el instrumental por el que normalmente se la distingue, pues es una de las principales actividades formativas del hombre; pero en cuanto al punto que vamos a tratar no importa que la consideremos dentro del campo exclusivo de la actividad económica.

La preparación técnica le da al hombre, entre otros valores, un valor económico, y debido al papel principal que aquélla desempeña en su vida, puede decirse que dicho valor aparece como consecuencia forzosa de toda actividad social.

La economía moderna no inventa, pues, nada cuando pide técnicos para su desarrollo. Su «invento» consiste en pedir que *todo* el mundo tenga una preparación técnica, es decir, que todos sepan hacer algo que en forma directa o indirecta influya económicamente en favor del funcionamiento y desarrollo de la sociedad a que pertenece.

Ninguna otra actividad ha tenido una pretensión de naturaleza tan global. Su derecho se deriva de la calidad y extensión de sus funciones, pues prácticamente está implícita o explícita en toda acción del hombre; y aunque este planteo levante críticas, lo cierto es que no hay país en el mundo que no quiera tener el mayor número posible de técnicos de la más alta calidad, pues los beneficios que con ellos se reciben son grandes.

La preparación técnica como factor de crecimiento económico tiene a su favor pruebas abundantes. El producto nacional promedio por habitante, por ejemplo, guarda proporción con el número de técnicos y profesionales. En 1952,

dicho producto era en Estados Unidos de 1.857 dólares y su porcentaje de profesionales, técnicos y trabajadores afines dentro de la población económicamente activa, 7,9 por 100; en Venezuela, 518 dólares y 3,3 por 100, y en Haití, 65 dólares y 0,5 por 100, respectivamente (1).

Cabe observar que el Brasil, aunque con un gran potencial económico, tiene sólo el 2,3 por 100 de técnicos y profesionales en su población económicamente activa, o sea menos que Finlandia (5,4 por 100) y Panamá (3,7 por 100), cuyos potenciales económicos son evidentemente menores; el Brasil tiene 600.000 alumnos matriculados en las escuelas secundarias y apenas 18.000 en las escuelas industriales (2). En Méjico, la matrícula en los cursos de ingeniería por cada 100.000 habitantes en 1951 fué de 12,8; en Panamá, 29; en los Estados Unidos, 112,5, y en Brasil, fué 15,9 (1953) (3).

REACCION CONTRA SISTEMAS QUE DESCUIDAN LA PREPARACION PARÁ EL DESARROLLO

Durante la década 1950-60 se ha acentuado la reacción contra los sistemas escolares que descuidan la preparación técnica para el desarrollo económico. Esto se acentuará más en la década en que estamos, pues aumenta el número de países que se alarman, porque tienen, por ejemplo, muchos abogados, bachilleres y analfabetos y pocos ingenieros. Si esto se tolera en sociedades asentadas sobre sistemas económicos de un nivel

(1) E. S. MASON: *Productive Uses of Nuclear Energy*, Washington D. C., National Planning Association, 1955, p. 42, y Focal Point, Interamerican Statistical Institute, Pan American Union, Washington, D. C., marzo 1959.

(2) Informe de los profesores BERNARDO SANDLER y CARLOS DA SILVA TEIXEIRA.

(3) UN. *Demographic Yearbook*, 1956, y Departamento de Estadística, Unión Panamericana, Washington, D. C.

técnico bajo, donde la fuerza muscular del hombre es un factor importante en la producción, no se tolera en cambio en sociedades que evolucionan hacia la «automación».

Hasta hace poco ha predominado el criterio de aumentar el número de escuelas sin tener en cuenta si eran o no útiles desde el punto de vista económico también. El daño no era grande porque las sociedades marchaban por carriles económicos que no requerían mucha renovación y, en consecuencia, mejoras técnicas. Pero la situación ha cambiado bastante en menos de una década debido al gran progreso técnico, que requiere del hombre una mayor contribución de su inteligencia.

Si comparamos el mundo actual con el de hace cien años, se comprueba que los cambios económicos, sociales, técnicos, científicos y políticos ocurridos en él son grandes, pero que en el orden de la enseñanza han sido comparativamente pequeños. Este atraso de la escuela se debe, en parte, a que no es fácil ajustar un sistema de enseñanza a cambios que no están contemplados en sus objetivos, planes y programas, pues no se ha considerado a la escuela como un agente de desarrollo económico, técnico y social, es decir, promotora de cambios; de ahí que sólo haya cumplido una función de adaptación a fin de sobrevivir.

Si bien es cierto que la escuela no forma la sociedad, sino que ésta forma la escuela, no quiere decir que tenga que plegarse ciegamente a los cambios, pues debe ser un órgano eficaz de consulta y de estímulo. Se ha dicho con razón que: «la escuela no puede ser más la institución segregada y especializada de preparación de intelectuales y escolásticos, y debe transformarse en la institución educativa de los trabajadores comunes especializados en técnicas de otro orden y de los trabajadores de la ciencia en sus aspectos de investigación, teoría y tecnología (4).

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA ENCAMINADA HACIA EL ADELANTO TECNICO

La escuela tiene que incorporarse plenamente al proceso de estudio y predicción de los cambios y de la preparación del hombre para afrontarlos y dirigirlos, superando la etapa doctrinaria-pedagógica, en la que está todavía en gran parte confinada, por la etapa tecnológica-económica-social.

Podríamos señalar como factores que distinguen a la reforma educativa que tiende ahora a abrirse camino, la incorporación al sistema escolar del total de las poblaciones socialmente activas y la preparación para el desarrollo económico y para el adelanto técnico. Estos factores

constituyen la respuesta en el orden social-educativo a los nuevos desafíos que la ciencia ha lanzado al hombre a partir de la fisión del átomo.

El campo de actividad abierto por este acontecimiento ha modificado el papel del hombre en la sociedad y los menos que debe hacer la escuela es apresurarse a orientarlo y prepararlo para desempeñar bien este nuevo papel. El país que por ignorancia o negligencia subestime esta necesidad seguirá preparando a su gente para un mundo económico-profesional que antes de finalizar el siglo puede haberse desintegrado en su estructura tecnológica, que es la base de su desarrollo económico-social.

Todos los países que se «sienten» crecer vuelven la mirada a un sistema escolar en demanda de cooperación para su desarrollo. La demanda principal es de técnicos, y el primer objetivo, el desarrollo económico. Antes se planeaba un sistema escolar consultando sólo a maestros y profesores. Se trataba, por lo general, de una reforma metodológica dentro del campo educativo. Hoy no se procede así: se consulta a expertos en otras actividades, como son las economías.

La idea de «producción» ha ganado el ámbito escolar; ya no se piensa sólo en la preparación para tales o cuales ramas o actividades, sino en la cantidad de profesionales que se necesitan para cada una. Si antes no importaba lo que se estudiaba, con tal que se estudiara, hoy se tiende a imponer el criterio de selección de acuerdo con las necesidades de cada país y a evitar el desperdicio de recursos y de esfuerzos en la preparación profesional. Se piensa que la escuela debe funcionar económicamente bien, no sólo en cuanto a disponer de medios suficientes, sino también en cuanto a sus frutos.

PANORAMA INTERNACIONAL DE LA DEMANDA DE TECNICOS PARA EL DESARROLLO

La demanda de técnicos absorberá gran parte de las funciones de la escuela hasta que ésta «se ponga al día» en cuanto a esa demanda. El Ministerio de Educación de Francia, en un folleto reciente (5), ha fijado metas de logros educativos para 1970. En 1900, por ejemplo, se necesitaba en Francia en una mina de carbón un 2 por 100 de ingenieros y de técnicos; hoy, en una planta atómica se necesita un 40 por 100 de ingenieros y de técnicos.

Para hacer frente a su plan de desarrollo de su sistema escolar, Francia necesita reunir en la década actual 144.000 maestros y profesores para la enseñanza primaria, 45.000 para la secundaria y la técnica y 10.000 para la enseñanza superior.

(4) ANÍSIO TEIXEIRA: *Educação nao é privilégio*, p. 19.

(5) *Le problème scolaire*, Ministère de l'Éducation Nationale, Paris, diciembre 1959.

Todos los países que hacen proyectos de mejoras escolares con perspectivas de futuro tienen problemas semejantes de insuficiencia de personal, sobre todo en el campo técnico. En 1937, el número total de estudiantes universitarios era en Francia de 72.099, divididos así: Derecho, 20.400; Medicina, 17.930; Letras, 16.750; Ciencias, 10.713; Farmacia, 6.022; Teología, 284. El efectivo actual es el triple. Las Facultades de Ciencias son las que reciben el flujo más considerable; tienen 75.000 estudiantes contra 65.500 en el año 1958-59 y 54.355 en 1957-58 (6).

Los Estados Unidos, para mantener el ritmo de su progreso, necesitarán para 1970 más de un millón y medio de ingenieros, o sea un aumento en diez años de más del 50 por 100.

En 1975, Iberoamérica tendrá alrededor de 300 millones de habitantes contra 220 de los Estados Unidos. En 1950 las poblaciones eran equivalentes. En 1957 la matrícula en las escuelas técnicas en Estados Unidos era de 3.438.293 y en Iberoamérica, 424.670 (7). A casi igualdad de población, una gran desigualdad en la matrícula. Al ritmo actual en cuanto al crecimiento de esta matrícula, la diferencia en números absolutos y el por ciento aumentará. Hasta ahora todo parece indicar que los Estados Unidos seguirán avanzando técnicamente más en todos los niveles que Iberoamérica. El esfuerzo que tiene que hacer esta última para tratar de colocarse en un nivel de desarrollo semejante al de los Estados Unidos es muy grande y absorberá gran parte de sus actividades y posibilidades escolares. Pero es imprescindible hacerlo, pues Iberoamérica necesita ser realmente un continente industrial para que su población pueda alcanzar altos niveles de vida; puede lograrlo si consagra una gran parte de sus esfuerzos a la preparación técnica de la mayoría de su población. La posibilidad de hacer formar parte a la escuela de un sistema de desarrollo integral puede considerarse vital para nuestro continente.

En los países que adelantan aumenta el número de los trabajadores profesionales, técnicos, administradores y empleados calificados con relación al número de los obreros y empleados sin calificación especial. Se calcula que para 1970 en Estados Unidos el 45 por 100 de todos los trabajos será de *white-collar* (cuello blanco: empleado) y 36 por 100 de *blue-collar* (cuello azul: obrero). El resto será de campesinos y de diversos tipos de actividades de servicio (8).

En el informe presentado por la Comisión Nacional de Méjico para formular un plan destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país (9), se dice: «En vez de una gran

mayoría de peones y artesanos, que integraban la fuerza de trabajo hace medio siglo, o de ejidatarios, pequeños propietarios, obreros y empleados, como es la composición actual, en el futuro inmediato prevalecerán cada vez más numéricamente hablando, los obreros y los empleados de manufacturas y servicios. Los cuadros directivos estarán formados por un sector cada vez más numeroso de profesionales y de técnicos en toda clase de aplicaciones de las disciplinas científicas. En la masa de obreros y empleados de esta sociedad industrializada tendrá que advertirse una gran proporción de trabajadores calificados y semicalificados, con preparación suficiente para manejar equipos mecánicos cada vez más complejos y para desempeñar con precisión una labor especializada en alto grado... El nivel educativo medio de la fuerza de trabajo del país es muy inferior al que requiere una nación semiindustrializada como ya lo es Méjico.»

Los grandes países industriales y los que aspiran a entrar de lleno en la etapa de la industrialización ofrecen cada vez más oportunidades a los jóvenes que quieran seguir carreras científicas y técnicas. En Gran Bretaña (10) el por ciento de los que se dedican a las ciencias y la técnica ha pasado del 1 por 100 en 1933 al 1,9 por 100 en 1952. En los Estados Unidos, durante el mismo lapso de tiempo, del 3,4 por 100 al 6,4 por 100; en la URSS, del 3,2 por 100 al 6,2 por 100, y en Francia, se ha estado en el mismo 1 por 100 dentro del periodo expresado. Se estima que en países de franco adelanto se puede lograr que el 10 por 100 de cada generación de jóvenes de más de dieciocho años sigan estudios científicos y técnicos.

En el informe presentado al gobierno de los Estados Unidos por el grupo de educadores de ese país que en 1958 visitó la Unión Soviética (11) se declara que funcionan allí de 800 a 1.000 cursos diferentes para preparar obreros para la industria en 700 diferentes especialidades. «Se presta—dice el informe—considerable atención a la preparación de personal técnico semiprofesional, los *technicians*—de nivel secundario—cuya competencia corresponde al punto intermedio entre el trabajador calificado y el especialista profesional. Son preparados en establecimientos especiales secundarios llamados *technicums*. La importancia asignada a los *technicums* está indicada por el número de estudiantes matriculados: 2.011.000 en 1958, que es casi igual al número de estudiantes inscritos en las instituciones superiores en el mismo año. Aproximadamente 400 cursos diferentes fueron ofrecidos en 1958 en estas instituciones para la preparación en 275 especialidades. Aunque la mayor parte de los graduados técnicos van a trabajar en la industria para la cual han sido preparados, los que son excelentes

(6) *Association Internationales des Universités, Bulletin*, año 4, 1959, París.

(7) *Revista La Educación, Unión Panamericana*, Washington, D. C., N.º 7, 1957, p. 22.

(8) NEWEL BROWN: *The Manpower Outlook for the 1960's. Its Implications for Higher Education*. Higher Education, Office of Education, Washington, D. C., diciembre 1959

(9) *Educación*, Revista de la Secretaría de Educación Pública, N.º 3 1959, *ibid.*, p. 38.

(10) *L'Home et les techniques*, Ligue Française de l'Enseignement, París, 1956, pp. 30-32.

(11) *Soviet Commitment to Education*, Office of Education, Washington, D. C., 1959, pp. 76, 79, 81, 84.

estudiantes pueden continuar su educación en institutos superiores. En 1955 había 3.757 institutos *technicums* en 852 ciudades, con una matrícula total de 1.961.000 estudiantes y un cuerpo de 96.000 profesores.»

EVOLUCION EDUCATIVA A TRAVES DE LA TECNICA

El interés por la enseñanza técnica se está difundiendo en forma acelerada, en particular entre los jóvenes en todas partes.

La técnica está modificando de raíz las condiciones de trabajo y muchas de las formas de vida del hombre. A comienzos de siglo, el obrero o empleado trabajaba cuatro mil horas al año; hoy sólo trabaja, término medio, dos mil. En pocos años más puede ocurrir que en los países más adelantados no se sobrepasen las mil quinientas horas. Pero, como hemos apuntado antes, no será tiempo libre exclusivo para el mero ocio. El «tiempo sobrante» de la era tecnológica tiene que ser aprovechado. El obrero, empleado, profesional, etcétera, que hasta hace poco lo que aprendía de joven le servía para el resto de su vida y hasta lo transmitía como precioso legado a sus descendientes o a la sociedad, carece de futuro. Ahora hay que renovar y mejorar en forma constante y frecuente los conocimientos técnicos. Los desocupados del mañana no serán, como hoy, los a merced de las alzas y bajas en el mercado de trabajo, sino los que estén pobremente instruidos, si es que todavía la ignorancia de este tipo subsiste.

Antes se calificaba por oficios y no se tenían en cuenta los conocimientos básicos. Ahora el oficio es meramente accesorio; debe atenderse en primer término y renovarse la preparación básica que permita cambiar de actividad. Si en este tipo de preparación técnica que se dirige sobre todo al desarrollo de la inteligencia se habla todavía de «mano de obra», tal mano debe ser considerada por lo menos como «mano de obra polivalente», en constante y activa relación con la inteligencia y bajo el gobierno de ésta para múltiples y variadas funciones y no como órgano sujeto a una tarea determinada que aquieta el pensamiento mediante la adaptación a una rutina. La mano del hombre como cualquiera de sus órganos tiene en su desarrollo y evolución un límite infinitamente más restringido que el de la inteligencia. La técnica ha tenido que ir cerrando este abismo entre el poder de la inteligencia y la capacidad de la mano dándole a aquélla la preeminencia que le corresponde. Nuestros diez ágiles dedos, no obstante las maravillas que ejecutan, son pobre cosa si se les compara con la inteligencia, de la que dependen. La técnica es

la verdadera mano del hombre. Tiende a liberar a ésta de tareas biológicas y socialmente serviles y ofrece a la inteligencia amplias oportunidades de desarrollo.

La era tecnológica ha introducido a la escuela en un campo de actividad que sólo había bordeado: el de la evolución educativa por medio de la técnica.

LA ACTITUD TECNOLOGICA, NUEVA CONCEPCION DEL MUNDO

La preparación técnica de la era actual requiere no sólo una buena base de conocimientos generales, especialmente científicos, y una gran flexibilidad para poder pasar de una actividad a otra, a fin de vitar la monotonía en el trabajo, que caracterizó a las primeras grandes economías industriales del siglo XIX y casi la mitad del actual, sino la creación de una nueva actitud a la que hemos aludido en otros trabajos: la actitud tecnológica, que implica una nueva concepción del mundo.

LA FORMACION POLITECNICA COMO EDUCACION BASICA DEL HOMBRE EN LA ERA TECNOLOGICA

Esta nueva situación plantea el problema—que debe ser cuidadosamente examinado—de la educación politécnica como la educación básica del hombre en una sociedad tecnológica.

Sería apresurado entrar ahora al examen de esta cuestión. Se está lejos todavía de que se admita en todo el mundo que la técnica es el factor básico—no único—de todo sistema de enseñanza común. Pero tarde o temprano todos los países tendrán que abocarse a ese examen; ninguno podrá evitar una subversión en los objetivos y medios de enseñanza, ni quedar por encima de la contienda.

La preparación técnica del total de las poblaciones económicamente activas, sin perjuicio de la preparación que atañe a las preferencias de cada individuo y a las formas culturales a las que se adapte y que cultive, es el punto clave de la enseñanza de esta nueva época. Esa preparación técnica, además, tiene como principal objetivo el desarrollo económico; más aún, la evolución económica de toda la sociedad. Sin esta evolución económica la evolución del hombre quedaría estancada. De este estancamiento al comienzo de su declinación como criatura no habría más que un paso.

El encauzamiento de las dificultades escolares

JUAN ANTONIO DEL VAL

*Profesor de pedagogía
Seminario Diocesano de Santander*

PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS ESCOLARES

La escuela abre los horizontes del niño, vigoriza el proceso educativo, lleva al desarrollo de la personalidad nuevos impulsos o los reviste de formas nuevas, exige al niño una respuesta más personal a los estímulos, enseñando y formando completa la función familiar cerca del pequeño.

En la escuela, el niño debe vivir en un tono apacible y agradable: porque el maestro es paternal, porque le hacen interesantes para él las tareas escolares, porque la enseñanza se da sin prisas, sin precipitaciones, según el refrán pedagógico: «más vale poco y bien, que mucho y mal».

«En la escuela, el niño aprende a comportarse en la vida... Se obtendrán resultados todavía mejores si se hace que los niños vivan las materias de estudios. Pueden aprender más aritmética jugando a los tenderos, pagando a supuestos proveedores y llevando la contabilidad de una tienda ficticia durante una semana que estudiando un libro de cálculo y haciendo operaciones abstractas durante un mes» (1).

Respecto del problema del memorismo escolar, nos parece formular así la solución: El niño no debe comenzar por aprender de memoria ninguna lección. Al revés, se le debe quedar lo más espontáneamente en la memoria la lección que ha comprendido mentalmente y abrazado con interés.

Duhr J. se ha ocupado del cultivo escolar de las tendencias del niño al comentar las palabras de Pío XI, en la encíclica sobre la educación: «Es menester corregir desde la más tierna edad las inclinaciones desordenadas del niño, desarrollar y disciplinar las que son buenas» (2).

«Por falta de ejercicio, las tendencias viciosas del niño se debilitan —dice Duhr J.— y mueren en el grado en que las buenas se desarrollan y fortalecen.» Ejemplos: Que el niño quiere hacer sólo las cosas sin que se le moleste en sus experien-

cias, pues «apoderarse de ese impulso hacia la acción y dirigirlo hacia los fines útiles y nobles de la vida». El niño respetado en su espontaneidad e iniciativa adquiere así capacidad de esfuerzo y de trabajo.

Que el niño es propenso a la ira, patalea y grita con facilidad, es signo que el pequeño es emotivo y fácilmente «accesible a la compasión y a todos los móviles que hablan al corazón. Ensáyese, pues, esa palanca, estimulando al mismo tiempo su amor al Niño Jesús y a su Madre».

Que el niño es desordenado, aprovéchese su energía de carácter —si la tiene— para orientarla a las pequeñas cosas. «Si, por el contrario, disminuye su energía, hágasele ver que lo acabado en los pormenores es para él el medio de adquirir lo que le falta.» Los ejemplos anteriores darán luz para todas las demás situaciones.

COLABORACION ESCUELA-FAMILIA

La colaboración entre la escuela y las personas que se ocupan del niño puede basarse en las siguientes exigencias:

- Que los padres entrevisten al maestro para un intercambio sincero, amistoso y regular sobre los problemas que plantee el niño: sus cualidades, sus defectos, sus reacciones...
- Que los padres reciban boletines o circulares de información por parte de la escuela, concisos y oportunos, mejor con un estilo personal.
- Que los padres conozcan el reglamento de la escuela y su espíritu, para ayudar al niño a su cumplimiento.
- Que los padres ayuden en los deberes al niño, no se los hagan o suplan al pequeño. Aún esto, sea pocas veces y sin exigir o poner nervioso al niño. Los padres no suelen ser buenos instructores de sus hijos.
- Que la escuela organice algunas conferencias de interés pedagógico y coloquio para los padres.

(1) SPOCK BENJAMÍN: *Tu hijo*, Madrid - Barcelona, 1957, p. 341.

(2) DUHR JOSÉ: *El arte de las artes, educar un niño*, Madrid, 1954, pp. 87-93.

- Que la escuela consulte con regularidad la opinión del médico y se tenga una ficha lo más completa de éste con los antecedentes hereditarios, personales, constitución física actual y examen de sentidos del niño.
- Que la escuela tenga relación con el sacerdote para el cultivo pastoral del niño.
- Que la escuela tenga —a ser posible— relación con el psicólogo y éste facilite la ficha psico-pedagógica: «Cuando se note en el niño una anomalía característica y persistente, convendrá que le examine un siquiátra» (3).

Con todos los datos obtenidos, los educadores no molesten al niño tendiendo a multiplicar las advertencias e indicaciones. Recuerden el consejo de San Bernardo para el superior: «Que todo lo sepa, disimule muchas cosas y corrija pocas.»

Otras dificultades escolares nos ofrecen diversas consideraciones: Que el niño muestra zalamerías o actitudes suaves para salirse con la suya, o bien negativismo en forma de violencia, o descuido, irresponsabilidad, excitabilidad, pérdida o robo del material escolar, distracción exagerada, la escuela adleriana lo atribuirá a un complejo de inferioridad, que debe ser subsanado en primer término con un sentimiento mayor de comunidad.

Fritz Künkel lo ilumina con tres ejemplos de otras tantas maestras en una misma situación escolar, que se debe enfrentar con el mismo problema: el exceso de alumnos y las limitaciones económicas:

La señorita Hernández, tiránica y rígida, dice a los niños: «Esto no os gustará, pero tenéis que conformaros. No olvidéis que a mí no me gusta tampoco. Ahora hacedlo lo mejor posible y no quiero oír quejas.»

Añade Künkel: «Los niños resentidos, hoscos, se van al final de la clase, y a sus casas invadidos por la tristeza.»

La segunda profesora —señorita Arias—, que se encuentra con los mismos problemas, se siente «progresista» y está decidida a permitir a sus alumnos todos los privilegios de una democracia, a darle una amigable libertad que acaba luego en alboroto, en falta de concentración para el trabajo, y una mezcla de laxitud y de tensión nerviosa, en que se suman por igual la profesora y los alumnos. Presenta a éstos la organización de la clase, como una decisión de las autoridades docentes, frente a las cuales ella es tan impotente como los chicos mismos.

La tercera profesora —señorita Sanz— apela al «nosotros»: «Bien, estamos ya ante lo que temíamos —dice a los alumnos—. Nadie tiene la culpa de ello, pero es desagradable. De nosotros depende que saquemos de tal dificultad el máximo provecho («nosotros» significa ella y su clase, pero significa asimismo ella y la dirección.

Es interesante que el maestro se identifique con estos dos grupos), y prosiguió: «La escasez de local nos perjudica a todos por igual y temo que no seamos capaces de salir de este aprieto.»

Responden los alumnos: «Nosotros haremos lo que sea necesario.»

Ella les explica el nuevo plan...

Observaciones: La primera maestra trabaja en plena ruptura del «nosotros». La segunda, en un «nosotros» falso, ya que alienta el egocentrismo de los alumnos al ponerse al lado de éstos contra la dirección de la escuela. La tercera maestra engloba en su «nosotros» a todos y «estimula así vivacidad interior y adaptabilidad de cada alumno».

Creo que este estudio de Künkel arroja demasiada luz sobre la primera dificultad escolar: el negativismo del niño (4).

OTRAS DIFICULTADES ESCOLARES

Todo miedo del niño tiene su razón oculta, que debe investigarse y deshacerse. Advertimos que un miedo trivial para el adulto puede ser paralizante para el pequeño.

Ciertos miedos del niño para con la escuela deben ser comunicados por los padres al maestro, para que éste trate adecuadamente al niño, sobre todo enseñándole a convivir en el «nosotros escolar» y sentirse allí equilibradamente apreciado.

En la lectura hay niños que confunden el lado derecho y el izquierdo: ser y res, al y la, son y nos: «Entonces se le podrá ayudar a leer utilizando preferentemente el método fonético» (5).

El trabajo en equipo alivia muchas dificultades escolares: ese trabajo en común da intención, metas, etapas y acabamiento a las tareas del niño.

La ambición de los padres debe ser eliminada, pues provoca reacciones de angustia en el niño y dificultades escolares: Fritz Künkel explica a los padres un diagrama suyo sobre este tema: Arriba pinta al chico con una corona en la cabeza y la calificación de «muy bien», abajo al chico como un miserable y la calificación de «insuficiente».

Se explica entonces a los padres cómo la angustia ante la grada más baja y el anhelo por la suprema echa a perder la vida entera del niño. Trepa demasiado apresuradamente y se desploma una y otra vez.

Es mejor pintar una mesa en el medio de la escala con el niño sentado y tranquilo y la nota de «suficiente». El niño ya no tiene por objetivo el «muy bien» de arriba, sino el «suficiente».

«Suficiente —dice Künkel— es mejor que muy bien. El rendimiento medio, reposado y objetivo

(3) SPOCK B.: o. c., p. 346.

(4) KÜNDEL FRITZ: *El consejo psicológico*, Barcelona, 1952, pp. 258-262.

(5) SPOCK B.: o. c., p. 350.

es más sano que el récord obtenido con convulsivos esfuerzos. El niño respira» (6).

Seguir educando a los padres respecto a su ambición es delicado, largo y difícil. Y no olvidemos que la tendencia de muchos padres a exigir a sus hijos más de lo que realmente pueden no es sólo en la escuela, sino en la vida social y familiar.

El juego puede ofrecer dificultades para la formación. El niño debe jugar. No debe ver deporte sin hacer ese deporte a la vez: si él juega al fútbol, podrá ver fútbol. De lo contrario su actitud de pasiva expectación le fomentaría las pasiones. Por ejemplo, se identificaría peligrosamente con los ases del deporte. Sería un robo de la vida emotiva del muchacho al servicio de la pasividad. De esa cantera salen los futuros ciudadanos que empeñan ropas para ir al fútbol. En algún país se prohíbe dar vales en las escuelas a los chicos para ver determinados deportes, si es que los chicos no practican ellos mismos esos deportes.

La formación intelectual del niño debe estar armonizada si se quieren evitar las peligrosidades de la unilateralidad: el educador no debe excitar en el niño la vivencia de curiosidad intelectual en un solo sentido. Entonces tendremos más tarde al muchacho que vale para las letras y no vale para las matemáticas, o al revés. En esta especificación de facultades no todo es constitutivo o genotípico, sino efecto—en gran parte—de la disarmonía educativa.

La colaboración entre los distintos pedagogos de la edad evolutiva del educando evitaría vivencias negativas en el chico, resolvería muchos interrogantes de éste, curaría desorientaciones: se deberían guardar los dibujos, temas, trabajos espontáneos y la historia escolar del niño pequeño para leerlo todo en equipo con los profesores del chico en las siguientes fases evolutivas del mismo y establecer así un plan más personal del educando.

LA PSEUDOPEDAGOGIA RELIGIOSA

Las deformaciones de una pseudopedagogía religiosa para el niño en el primer período escolar pueden ser así:

Las sensiblerías: «Hay que evitar en los niños como algo insano todo lo que sepa a sensiblería. Igualmente algunas raras leyendas de santos o terroríficas historias de apariciones del diablo. La exageración en la educación religiosa—aquí no vale lo de cuanto más mejor—produciría desagrado, y toda coacción irracional pondría una nota de antipatía sobre la esfera religiosa» (7).

(6) KÜNDEL FRITZ: *Del Yo al nosotros*, Barcelona, 1952, pp. 186 y 187.

(7) WALLENSTEIN ANTÓN: *La educación del niño y del adolescente*, Barcelona, 1957, p. 73.

El temor sombrío, el tono rígido de los educadores, son deformaciones graves para la educación religiosa del niño, sobre todo cuanto más pequeño es éste.

Creemos, sencillamente, que no es momento de hablar al niño muy pequeño, por ejemplo, del infierno: Para infundir en el niño alguna vez el temor reverencial de Dios, basta inspirarse en la grandeza y majestad divina. Y nada más. La tónica de la formación religiosa para este niño no puede ser lo que inspire temor. Al revés, será lo atrayente, lo sabroso, lo alegre y amable, lo fascinante de nuestra religión.

Constituye una grave deformación religiosa-educacional del adulto proyectar sus categorías morales sobre las «faltas» del niño sin fijarse en el valor que esas «faltas» tienen dentro de su módulo infantil.

DIFICULTADES NACIDAS DEL MEDIO AMBIENTE INFANTIL

Gran parte de las dificultades escolares tienen por base el ambiente inmediato del niño: «Hill D. S. ha hecho—anota Bühler Carlota—a 8.813 escolares la pregunta siguiente: De todas las personas de quien hayas oído hablar, o sobre quienes has leído, o que hayas visto, ¿a quién te gustaría más ser semejante o parecido? ¿Por qué?»

De seis a once años, los niños escogen su ideal de su medio ambiente inmediato—padre, profesores, conocidos (8).

Acabamos de ver cómo el cuestionario de Hill D. S. atribuye una extrema responsabilidad al ambiente inmediato: será en él donde el niño deba encontrar un tono de sentimientos nobles, generosos, una conversación superior al nivel de los cuidados materiales y unas aspiraciones suficientes para su elevación. Es este ambiente inmediato el que debe ser conocido, modificado, compensado por el educador. Después éste se apoyará en las tendencias del pequeño para hacerle agradables y apetecibles los actos costosos en el cumplimiento de sus deberes: «Presentar la oración o el estudio como un castigo es ciertamente la peor de las torpezas.»

LA AUTORIDAD DEL MAESTRO

La autoridad del maestro debe ejercerse no con excesiva presencia o multiplicidad de órdenes o reacciones destempladas frente al escolar, sino con la fuerza que emana de su personalidad y con

(8) BÜHLER CARLOTA: *La conducta social de los niños* en el «Manual del Niño», de Murchison, Barcelona, 1950, pp. 479 y 480.

la previsión y acomodada instrucción sobre la manera de conducirse. Esta no sea abstracta, sino concreta, intuitiva y unida, al menos implícitamente, con algún sentimiento moralizador. El ejercicio de la autoridad supone respeto al niño, por ser hijo de Dios.

Lo que decimos exige armonía interior en el pedagogo si quiere éste armonizar al chico: no admitimos a un maestro viviendo en el desorden antinatural. Pedagogos de verdad pueden serlo los que viven en perfecto orden natural.

Un maestro psicópata revolverá las disposiciones latentes anormales y radicales patológicas

que tiene todo niño. A no ser que ese maestro psicópata tenga conciencia de su tara y esté compensado. ¡Qué buena la costumbre española de empezar la clase con una oración para purificarse!

Cuando nosotros nos inclinamos por una escuela abierta a todo el mundo, sin distinción de clases, exigimos en ella un profesor perfecto dentro de lo humano. Para esto nuestra sociedad tiene que dar más al pedagogo, para exigirle después. Y urge hacerlo si reparamos que la formación del niño vale más que tantos otros pseudovalores actuales.



La nueva Ley española de Educación Física

NECESIDAD DE LA EDUCACION FISICA

Entre las exigencias humanas de nuestro tiempo, la educación física figura como una de las más naturales y universales, y la sociedad presente ha tomado sobre sí, con el grado de perfección que permite la civilización técnica, una de las porciones más nobles de la herencia clásica. Ningún Estado que represente una situación madura de cultura puede desconocer que entre las misiones educativas que le competen la educación física adquiere una entidad en cierto modo paralela a la de la alfabetización, porque representa un esfuerzo ineludible para la puesta en vigor de su potencial humano mediante el acondicionamiento de sus plenas facultades intelectuales y corporales.

La enseñanza y la práctica de la educación física y el deporte es escuela de buenas costumbres, de disciplina, de energética y de salubridad. Es, a la vez, una forma de descanso activo frente al descanso pasivo, generalmente, con tendencias viciosas. Es, en fin, la más clara expresión de la sanidad preventiva.

La doctrina de la Iglesia a este respecto, manifestada especialmente por los tres últimos Papas, es verdaderamente aleccionadora. Su Santidad Juan XXIII, en ocasión de los Juegos Olímpicos celebrados en Roma, dejó dicho: «En el deporte pueden, en efecto, encontrar desarrollo las verdaderas y sólidas virtudes cristianas, que la gracia de Dios hace más tarde estables y fructuosas; en el espíritu de disciplina se aprenden y se practican la obediencia, la humildad, la renuncia; en las relaciones de equipo y competición, la caridad, el amor de fraternidad, el respeto recíproco, la magnanimidad, a veces incluso el perdón; en las firmes leyes del rendimiento físico, la castidad, la modestia, la templanza, la prudencia.»

De otra parte, los Estados modernos, cualquiera sea su procedencia ideológica, coinciden en incluir estas disciplinas entre sus obligaciones más básicas y elementales y las imponen como obligatorias y las sostienen, fomentan y estimulan, proporcionando los cuantiosos medios necesarios para su desarrollo y expansión.

En España no se ha descuidado esta faceta, como lo demuestran las distintas disposiciones que ha dictado, especialmente en materia de enseñanza en sus distintos grados. El Ejército, iniciador e impulsor de esta disciplina, crea en la segunda década de este siglo la Escuela Central de Educación Física, plantel de millares de Profesores e Instructores, que difunden las prácticas y enseñanzas en el ámbito nacional. Y posteriormente, el Movimiento Nacional, con la creación y las facultades concedidas a la Sección Femenina, al Frente de Juventudes, al Sindicato Español

Universitario, a la Organización Sindical y a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, ha impreso su huella en las porciones más vivas de la sociedad española.

LA NUEVA LEY DE EDUCACION FISICA

Faltaba, sin embargo, la Ley que emplazara esta necesidad vital con carácter de unidad y totalidad orgánicas y que no sólo recogiera los preceptos legales dispersos, sino que los afirmara para asegurar su ejecución y los proyectase con más fuerza y vigor hacia el futuro.

La nueva Ley de Educación Física viene a sancionar esta exigencia, proclamando el derecho y el deber de los españoles a la educación física como pieza esencial de la salud y el bienestar del pueblo y para que mediante ella puedan obtenerse los beneficios que implica la práctica generalizada del deporte.

De esta manera se asienta de modo definitivo la educación física como parte fundamental de la educación española y se contempla la práctica del deporte como su proyección natural, liberando el concepto de cualquier matiz restringido o privado para revertirlo hacia la plena sociedad española.

En este sentido, la Ley recoge y reconoce *de jure* la personalidad del Comité Olímpico Español, que viene funcionando en España desde hace más de cuatro décadas, permitiéndole regirse por sus propios Estatutos, conforme a las reglas olímpicas y a la aprobación del Comité Olímpico Internacional, estableciendo al mismo tiempo la protección de los emblemas y denominaciones olímpicas.

Asimismo aborda el problema de la construcción de las instalaciones deportivas, tan apremiante y necesario para el desarrollo de las distintas actividades del deporte, y ordena la creación del Instituto de Educación Física, para la formación del Profesorado y de los entrenadores deportivos, y la especialización de la Medicina dedicada al deporte.

Los preceptos contenidos en la nueva Ley, que junto con las disposiciones que han quedado vigentes y las que reglamentariamente queden complementadas formarán el cuadro constitutivo de la enseñanza, y la práctica de la educación física y de los deportes no significan, de otra parte, aunque su articulación constituya un avance extraordinario, un salto en el vacío que deje de aprovechar la experiencia anterior acumulada por la acción de los organismos del Movimiento ya citados y por los centros de formación y perfeccionamiento del Profesorado hoy existentes.

La actual Ley, haciendo compatible la continuidad de obra de los mismos, centra y responsabiliza en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el desenvolvimiento y desarrollo de estas actividades,

y al definir su función le concede los medios necesarios para llevar a cabo la expansión y la elevación del nivel de la educación física y del deporte hasta el ámbito pleno y funcional de la sociedad española.

ESTRUCTURA DE LA LEY

En el *Boletín Oficial del Estado* número 309, de 27 de diciembre de 1961, se estructura el articulado de la Ley de Educación Física. Por su gran importancia para el futuro de la sociedad española, y por su inserción directa en el campo educativo, se transcribe a continuación el nuevo texto legal. Los números arábigos indican el del artículo correspondiente.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. La educación física, escuela de virtudes y parte indispensable de la educación completa de la persona, es elemento de principal exigencia en la formación del hombre, conforme a los principios fundamentales del Movimiento Nacional, y una de las funciones que a éste competen en el servicio a todos los españoles.

2. El Estado reconoce y garantiza el derecho de los españoles a la enseñanza y práctica de la educación física.

Como eficaz medio formativo de prevención sanitaria y defensa de la salud, la educación física es una necesidad de carácter público y por ello recibirá la protección y ayuda del Estado.

El deporte, uno de los medios principales de educación física y exponente de vitalidad y progreso general, será también objeto de atención, estímulo y apoyo por parte del Estado.

DIRECCION DE LA EDUCACION FISICA

3. La alta dirección, el fomento y la coordinación de la educación física y del deporte se encarga y atribuye a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

4. Los organismos del Estado, del Movimiento, Corporaciones públicas, Instituciones oficiales y particulares colaborarán con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes para conseguir y coordinar una auténtica acción formativa, mediante la práctica de estas actividades.

LA EDUCACION FISICA EN LA ENSEÑANZA

5. La educación física será obligatoria en todos los grados de enseñanza y se exigirá en los centros docentes de carácter oficial, institucional o privado, de acuerdo con los respectivos planes de estudio.

6. El Ministerio de Educación Nacional dictará las normas necesarias para hacer efectiva la educación física en los distintos grados de la enseñanza, cuyos planes y programas serán propuestos a su aprobación por las Delegaciones Nacionales de Juventudes, Sección Femenina y Sindicato Español Universitario, a quienes corresponde la ejecución de estos planes en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

7. Para la mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones que de acuerdo con lo establecido en las leyes del Frente de Juventudes y en las ordenadoras de la enseñanza en sus diversos grados corres-

ponden a las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina, Juventudes y SEU, en orden a la educación física, se constituirá, bajo la presidencia del Delegado nacional de Educación Física y Deportes, una Junta Nacional, con la representación de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación Nacional a las que afecte esta Ley y de las Delegaciones Nacionales citadas.

Será función principal de la Junta la coordinación y planificación de las actividades de educación física en la enseñanza.

PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION FISICA EN CENTROS DE ENSEÑANZA

8. La función docente de la educación física en los centros de enseñanza será desempeñada por Maestros, Maestros instructores de Educación Física, Instructores y Profesores de Educación Física y Entrenadores deportivos, conforme a la clasificación que reglamentariamente se establezca.

9. El personal docente de Educación Física deberá poseer el título correspondiente de la especialidad, expedido por el Instituto Nacional de Educación Física o Escuelas oficialmente reconocidas.

El Profesorado de Educación Física será designado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y Juventudes y Sindicato Español Universitario, entre los solicitantes que con arreglo a esta Ley acrediten la posesión del título.

10. Para el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 34, apartado e), de la vigente Ley de Enseñanza Media y demás disposiciones legales relativas a la construcción de instalaciones deportivas mínimas, los centros de enseñanza podrán acogerse a los beneficios que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y las Diputaciones Provinciales conceden de acuerdo con esta Ley.

LA EDUCACION FISICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

11. Las Fuerzas Armadas continuarán dedicando especial atención y dirigirán la educación física y deportiva de su personal respectivo y centros de ellas dependientes no sólo como necesidad inmediata para la formación de los combatientes, sino para que la permanencia en filas de los españoles contribuya a la consecución del mejoramiento de las condiciones físicas de nuestra juventud.

LA EDUCACION FISICA Y DEPORTIVAS EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

12. La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, de acuerdo con los preceptos de esta Ley, coordinará e inspeccionará cuantas actividades de educación física y deportiva se realicen por entidades públicas o privadas.

13. Las empresas industriales y entidades comerciales que promuevan entre sus productores Grupos de Empresa a través de la Organización Sindical y sociedades deportivas federadas, utilizando el deporte como eficaz medio de descanso activo y elemento generador de energía, serán objeto de especial protección.

14. Las actividades deportivas en las empresas se ajustarán a las normas que para tal fin establezca la Organización Sindical, sin perjuicio de las misiones atribuidas a las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y Juventudes.

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

15. Para la formación y perfeccionamiento del Profesorado de Educación Física y de los Entrenadores deportivos se crea el Instituto Nacional de Educación Física, que dependerá orgánicamente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Será también función del Instituto la investigación científica y la realización de estudios y prácticas orientadas al perfeccionamiento de cuantas materias se relacionen con la educación física.

Colaborarán con el Instituto en la formación de Instructores o Profesores otros centros de carácter nacional o regional, con arreglo a las condiciones que oportunamente se establezcan.

16. El Instituto, como centro oficial reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, expedirá los títulos del Profesorado de Educación Física.

La formación del Profesorado femenino del Instituto Nacional se realizará en la Escuela Nacional «Julio Ruiz de Alda», centro oficial reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, dependiente de la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

17. La Escuela Central de Educación Física del Ejército y la Academia Nacional de Mandos «José Antonio» de la Delegación Nacional de Juventudes, a los efectos de lo establecido en los artículos 9.º y 16, tendrán carácter de Escuelas oficialmente reconocidas, colaboradoras del Instituto Nacional de Educación Física.

LA DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES

18. La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, como órgano dependiente de la Secretaría General del Movimiento, actuará bajo la autoridad del Delegado nacional y será regida por una Comisión directiva, organizada según reglamentariamente se determine en los correspondientes Estatutos.

19. Asesorará a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes un Consejo Nacional en el que figuren representantes del Comité Olímpico Español, de las Federaciones Nacionales, de los clubs deportivos, de la Junta Nacional de Educación Física, de las Delegaciones Nacionales del Movimiento, Juntas Centrales de Educación Física de los tres Ejércitos, Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes, Corporaciones públicas, instituciones, organismos oficiales y personalidades destacadas en el campo de la educación física y el deporte, según reglamentariamente se determine.

20. Son funciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes:

a) La alta dirección y fomento de la educación física y el deporte y su representación ante los organismos oficiales y autoridades.

b) Dictar las normas para que la educación física, en general, se ejercite y desenvuelva progresivamente.

c) Coordinar e inspeccionar toda clase de actividades de educación física y deportiva que se realicen por entidades públicas o privadas y comprobar el cumplimiento de los fines de las sociedades o clubs y de

las normas dictadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

d) Prestar la máxima colaboración al Comité Olímpico Español en su labor de difusión e impulsión del movimiento olímpico y en la preparación y técnica de las representaciones nacionales en los Juegos Olímpicos.

e) Adoptar las medidas necesarias para que el deporte alcance la máxima difusión y estudiar los planes que permitan lograr el paulatino mejoramiento del nivel técnico.

f) Aprobar los Estatutos y Reglamentos de las Federaciones deportivas y coordinar e impulsar sus actividades, estableciendo las normas reguladoras de su funcionamiento, estructuración, designación y elección de sus miembros, de acuerdo con las especiales características de cada uno.

g) Establecer las normas reguladoras de las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes.

h) Aprobar por sí o a través de los organismos correspondientes los Estatutos y Reglamentos de las sociedades, asociaciones, clubs y entidades deportivas y vigilar el cumplimiento de sus fines e inspeccionar sus actividades.

i) Aprobar, bien directamente o a través de los correspondientes organismos, los presupuestos y balances económicos de las sociedades, asociaciones, clubs y entidades deportivas y, en su caso, comprobar la inversión de sus fondos.

j) Inspeccionar, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, y de acuerdo con las Delegaciones Nacionales de Juventudes y Sección Femenina, las instalaciones deportivas de los centros docentes.

k) Fomentar e impulsar la construcción de gimnasios e instalaciones para la práctica deportiva y aprobar, en su aspecto técnico, los proyectos respectivos.

l) Inspeccionar e intervenir los espectáculos públicos en cuanto tengan manifestaciones deportivas.

m) Ejercer la jurisdicción disciplinaria deportiva y resolver en última instancia las controversias y diferencias que surjan entre los deportistas y sociedades o entidades deportivas o cualquiera de ellos y terceras personas, siempre que se refieran al campo de la educación física o el deporte.

n) Llevar a cabo las campañas de divulgación técnico-deportivas necesarias para crear el conveniente clima deportivo.

o) Dirigir la formación del personal técnico de educación física e inspeccionar esta actividad en los centros colaboradores autorizados.

p) Crear las Jefaturas y Servicios deportivos que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones.

q) Dictar las normas de carácter general y aprobar los planes y programas generales de educación física y de competición, torneos o pruebas que hayan de realizarse por las Secciones Deportivas del Movimiento.

r) Organizar los servicios de previsión de accidentes deportivos.

s) Cualquier otra que se le pueda encomendar para el eficaz cumplimiento de su misión.

21. El régimen económico de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes funcionará sobre la base de patrimonio separado y presupuesto propio, sujeto a la intervención y aprobación de la Secretaría General del Movimiento.

22. Constituirán los ingresos de la Delegación:

a) Las cantidades que con carácter general o con un fin determinado se consignen anualmente en los presupuestos generales del Estado.

b) Las subvenciones que el Movimiento y las Corporaciones públicas puedan concederle.

c) El 22 por 100 de la recaudación íntegra de las Apuestas Mutuas Deportivas y la participación en la cuantía que reglamentariamente se determine de las apuestas que tengan su origen en cualquier manifestación deportiva.

d) Las cuotas que en concepto de cupón deportivo abonarán los espectadores de actos deportivos, los clubs o empresas organizadoras por las cantidades líquidas que perciban en concepto de indemnizaciones o derechos por retransmisión o televisión los deportistas profesionales y los socios de clubs o sociedades deportivas, con excepción de los que estén federados para la práctica de un deporte.

e) Los donativos de cualquier clase que puedan recibir y los herencias, legados y premios que le sean concedidos.

f) La totalidad de los beneficios que produzcan los actos deportivos que organice por sí y la participación que reglamentariamente se establezca en los que promuevan los organismos que le están subordinados.

g) Los frutos, rentas e intereses de sus bienes patrimoniales.

h) Los préstamos o créditos que se le concedan.

i) Cualquier otra clase de recursos de carácter fijo o eventual.

23. La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar suficiente para el cumplimiento de sus fines dentro de las condiciones marcadas en esta Ley.

JURISDICCION DISCIPLINARIA

24. La jurisdicción disciplinaria del deporte en toda su extensión corresponde a la Delegación Nacional de Educación física y Deportes, por sí o a través de sus órganos subordinados.

25. Cualquier Federación, club o deportista podrá someter sus diferencias a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, conforme al procedimiento que reglamentariamente se establezca.

PLANIFICACION Y FINANCIACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

26. La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, a fin de dotar en el menor plazo posible a todas las ciudades de España de un conjunto poli-deportivo mínimo, conforme a las características que oportunamente se determinen, y atendiendo a la densidad de población y demografía deportiva, establecerá planes provinciales de instalaciones deportivas normalizadas, integradas en un Plan Nacional, en cuya confección las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes y las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos respectivas colaborarán con su asesoramiento en orden a la prelación de necesidades y aplicación de los medios asignados a la provincia.

27. La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes fomentará la construcción, transformación o ampliación de instalaciones de práctica deportiva, mediante la concesión de créditos, anticipos o subvenciones para estos fines.

Tales beneficios podrán solicitarse en la forma que oportunamente se determine por las Sociedades Deportivas, organismos del Movimiento, Municipios, centros de enseñanza, empresas y cualquier entidad o institución oficial o privada que pueda colaborar eficazmente a la tarea de la formación deportiva.

28. Las Diputaciones Provinciales, en cuanto así lo consientan sus obligaciones legales de carácter benéfico, aplicarán en cada presupuesto anual la cantidad que hubieren percibido en el ejercicio anterior por su participación en las Apuestas Mutuas, a fines deportivos de carácter aficionado.

El concepto presupuestario correspondiente se aplicará, al menos en un 50 por 100, en inversiones, créditos o subvenciones para la construcción y sostenimiento de instalaciones deportivas en la provincia. Un 10 por 100, para la construcción del Instituto de Educación Física, y ulteriormente para su sostenimiento y concesión de becas. El resto, para el fomento y desarrollo de actividades y competiciones de las Federaciones y sociedades deportivas de aficionados de la misma provincia.

Las cantidades correspondientes al primero y tercero de los citados fines se distribuirán de conformidad con los planes que a tal efecto establezcan las Diputaciones Provinciales para construcción de instalaciones y desarrollo de actividades, de acuerdo con las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes, presididas por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.

29. Los Municipios, conforme a los módulos que por Decreto se determinen, vendrán obligados a construir instalaciones deportivas mínimas, según su censo de población. Para el cumplimiento de esta obligación serán beneficiarios de los créditos, anticipos y subvenciones que otorguen la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y las Diputaciones Provinciales.

BENEFICIOS Y EXENCIONES PARA EL DEPORTE DE AFICIONADOS

30. Tendrán la consideración de gasto a efecto de la determinación de la base impositiva por el impuesto industrial, cuota por beneficios y por el impuesto sobre sociedades, las cantidades que las empresas dediquen a actividades deportivas de los grupos y sociedades integrados por el personal que preste sus servicios en aquéllas siempre que dichas actividades no traspasen el ejercicio del deporte con carácter de aficionado.

Igualmente se considerarán gastos, a los fines antes indicados, las cantidades que las empresas inviertan en la construcción de instalaciones para la práctica del deporte para su personal con el carácter antes indicado. La inversión en construcciones a que este párrafo se refiere se hará figurar en el activo de los respectivos balances, consignándose en el pasivo las dotaciones realizadas con la indicada finalidad. En caso de enajenación por la empresa de las referidas instalaciones, así como en el de que aquélla les diere aplicación distinta de la mencionada, se considerará el producto de la enajenación o el valor de las mismas como ingreso de la empresa a efectos fiscales.

31. Los actos deportivos de carácter aficionado, en consideración a los importantes fines sociales y formativos que persiguen, disfrutará de una bonificación del 50 por 100 sobre las cuotas de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, quedando exentas de cualquier otro tipo de exacciones, tasas e impuestos del Estado, Provincia y Municipio que pudieran devengarse con motivo de su celebración.

Atendiendo al interés social que su realización implica, las instalaciones que se construyan por empresas industriales o mercantiles, y que se destinen a la práctica del deporte del personal dependiente de las mismas, con carácter meramente de aficionado, esta-

rán exentas de toda clase de impuestos durante los veinte años siguientes a su construcción, siempre que no produzcan renta alguna.

Quedarán comprendidas en la exención establecida en el párrafo anterior, y sujetas a todas las condiciones allí señaladas, las instalaciones deportivas propiedad de los clubs, sociedades o entidades de carácter privado que se construyan a partir de la promulgación de la presente Ley.

Por vía reglamentaria podrán señalarse los casos en que se considere que las instalaciones producen renta.

32. Los locales de sociedades o entidades constituidos con un fin exclusivamente deportivo y que así lo expresen sus Estatutos legalmente aprobados y que practiquen uno o varios de los deportes reconocidos por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes en calidad de aficionados y sin carácter profesional, tendrán la consideración legal de viviendas a todos los efectos inherentes, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

33. El material deportivo adquirido directamente por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes con destino al fomento de las actividades deportivas de carácter aficionado quedará exceptuado de los impuestos sobre el lujo y sobre el gasto, precisando, en cada caso, que dicha Delegación lo solicite del Ministerio de Hacienda.

TUTELA SANITARIA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

34. El Servicio de Medicina Deportiva de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ejercerá la tutela sanitaria de las actividades deportivas a través de facultativos diplomados en Medicina deportiva; establecerá, previa aprobación de la Dirección General de Sanidad, las normas a que esta tutela debe sujetarse, y dirigirá y coordinará las investigaciones médico-deportivas y la organización de cursos para la obtención de títulos de diplomados en Medicina deportiva.

PROPAGANDA E INFORMACION DEPORTIVA

35. La propaganda y la información sobre el deporte se orientará en un sentido educativo, que permita crear al mismo tiempo el clima necesario para facilitar el desenvolvimiento progresivo del deporte español.

EL COMITE OLIMPICO ESPAÑOL

36. El Comité Olímpico Español, constituido conforme a los principios que inspiran las reglas olímpicas, coordinará e impulsará, a través de las Federaciones Nacionales, el movimiento olímpico de España,

actuando como órgano soberano y permanente para estimular y orientar la práctica y preparación de las actividades deportivas que tengan representación en los Juegos Olímpicos.

37. Al Comité Olímpico Español corresponde representar a España ante el Comité Olímpico Internacional, así como la difusión de la idea olímpica y la organización de la participación española en los Juegos Olímpicos.

38. Ninguna entidad, sociedad o colectividad de derecho público o privado podrá utilizar el emblema de los cinco anillos entrelazados en azul, amarillo, negro, verde y rojo sobre fondo blanco, ni las denominaciones «Juegos Olímpicos» y «Olimpiadas», así como cualquier otro signo o título que se preste a confusión, bien que este empleo sea con fin comercial o no.

El uso de los emblemas y denominaciones que se protegen por el presente artículo queda reservado con carácter exclusivo al Comité Olímpico Español.

39. El Comité Olímpico Español se registrará por un Estatuto aprobado por el Comité Olímpico Internacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

La participación que venía percibiendo el Fondo de Protección Benéfico-Social en los ingresos de las Apuestas Mutuas Deportivas será compensado de la siguiente forma:

a) En el ejercicio de 1962, mediante 30 millones, consignados en los Presupuestos Generales del Estado, y 50 millones de pesetas, que hará efectivo el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas, de la participación correspondiente a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

b) Para el ejercicio de 1963, mediante 60 millones, consignados en los Presupuestos Generales del Estado, y 20 millones de pesetas, que hará efectivo el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas, de la participación correspondiente a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

c) A partir del ejercicio de 1964, mediante subvención de 80 millones de pesetas, consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

Todos los títulos expedidos con anterioridad a la vigencia de esta Ley, tanto para el personal civil como militar, por la Escuela Central de Educación Física del Ejército, Academia Nacional de Mandos «José Antonio», de la Delegación Nacional de Juventudes; Escuela Nacional «Julio Ruiz de Alda», de la Delegación Nacional de la Sección Femenina, y centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional, tendrán idéntica validez a los que en lo sucesivo se concedan de acuerdo con esta Ley.

La reforma de la enseñanza en Francia y la expansión económica

*Informe del Comité Rueff-Armand
del Gobierno francés **

EXTENSION Y ADAPTACION DE LA ENSEÑANZA

Para remediar las insuficiencias de la información y de las actuaciones que repercuten desfavorablemente en la vida económica de Francia, el Informe del Comité Rueff-Armand menciona los extremos siguientes:

En cuanto a la información general es importante que los jóvenes, en todos los grados de la enseñanza, sean iniciados en los aspectos fundamentales de la vida económica y social y en su evolución. Es indispensable que las enseñanzas que reciban les lleven a tomar conciencia tanto de los graves problemas franceses del momento y del porvenir como de la extensión del horizonte político, económico y social, característico de nuestra época (Europa, la Comunidad, los países subdesarrollados). La educación general debe dar a los jóvenes el sentido de lo real; pero al mismo tiempo desarrollar su imaginación, el placer de la acción, el espíritu de equipo, la formación del carácter, preparándoles así para el mundo del mañana. Esta preparación es la condición principal de la expansión económica y del progreso social.

Los programas deberían reformarse para reducir la tendencia al divorcio entre la cultura literaria y científica. Pero esta exigencia no debe conducir a una sobrecarga de los programas y a una nueva prolongación de la duración de los estudios. Es utópico, especialmente en una época de desarrollo indefinido de los conocimientos, querer enseñarlo todo. El esfuerzo debe dirigirse especialmente a la formación del espíritu.

Un acceso más amplio de los jóvenes a la instrucción es no menos importante que los cambios en los programas, las orientaciones y los métodos. El sistema actual conduce a un verdadero derroche del potencial intelectual de la juventud. Debe ampliarse el acceso a la enseñanza secundaria y superior en los medios obreros y rurales. La concentración escolar debe organizarse en los campos y deben adoptarse medidas para la descentralización de la enseñanza superior.

Es igualmente necesario un esfuerzo muy impor-

tante en materia de formación profesional. Esta debe preparar a los jóvenes según la naturaleza de los empleos que hayan de desempeñar. Importa especialmente que sean tomadas en cuenta las transformaciones más importantes que ha de sufrir la estructura del empleo a causa del progreso técnico y de la ampliación de las actividades secundarias y terciarias. Debido principalmente a la existencia de un excedente de población rural, una parte de la población de los medios agrícolas debe ser preparada para desempeñar actividades distintas de la agricultura.

Importa también que aumente el número de los ingenieros y que se intensifique más su formación humana. Los conocimientos técnicos deben ofrecer un carácter más actual y más concreto. Deben adoptarse medidas para la orientación de los «literarios» hacia las profesiones comerciales e industriales. En cuanto a los futuros administradores, privados o públicos, no deben ser formados solamente en las disciplinas económicas y jurídicas, sino adquirir también un mínimo de conocimientos científicos y técnicos.

Medidas excepcionales se hacen necesarias para remediar rápidamente la falta de maestros y de profesores y para preparar un mayor número de jóvenes en la investigación. Al mismo tiempo deben utilizarse métodos de enseñanza más eficaces y deberían ser facilitadas ocasiones a todo «enseñado» para llegar a ser, con títulos y en grados diferentes, según los individuos y las disciplinas, un «enseñante», en beneficio de la difusión de la instrucción y la cultura.

Este esfuerzo de intensificación de la instrucción, la educación y la cultura crearía un clima propicio a una apertura general de los trabajos a los problemas de la economía o a un impulso considerable de la promoción social. Esta es una necesidad económica porque proporciona al país una parte del personal calificado, de los dirigentes y de los responsables profesionales que necesita con urgencia. Esta promoción responde también a un deseo de justicia, ya que permitirá corregir las desigualdades que proceden de la diversidad de las condiciones de existencia, de los niveles de vida o de una suerte desgraciada. Ella es también uno de los medios del progreso social y cultural, al mismo tiempo que un factor de la cohesión y el desarrollo armonioso de la sociedad. El Comité estima que debe realizarse un esfuerzo especial a estos fines en todos los sectores de la vida profesional y en todos los niveles. El coste financiero de una extensa acción de promoción social sería ampliamente amortizado por las ventajas que de ella se deducirían en los planos material y humano.

(*) *El presente trabajo recoge extractos del interesante Informe del Comité Rueff-Armand, presentado al Gobierno francés en septiembre de 1961. Agradecemos a la dirección de «Documents Officiels et Bulletin de l'Education Nationale» su autorización para publicar la versión española de este importante Informe.*

La evolución rápida de los conocimientos exige, además, que se ponga en marcha un sistema de educación permanente. Debe reorganizarse, desarrollarse y extenderse a todas las profesiones en las diversas etapas de la vida profesional la formación posescolar. Más que alargar indefinidamente la duración de los estudios, debería proporcionarse a los adultos la posibilidad de renovar periódicamente sus conocimientos generales y prácticos. Conviene especialmente organizar ciclos de estudio y reuniones periódicas para los adultos.

Finalmente, por el aumento de producción originado por los progresos de las técnicas, de los medios de mecanización y de los métodos de organización debe permitir que la duración normal del trabajo deje cada semana algunas horas para consagrarlas al perfeccionamiento profesional, a la educación general y al estudio de los problemas fundamentales de nuestro tiempo.

LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA

La simultaneidad:

- Del progreso acelerado de la ciencia y las técnicas.
- El desarrollo demográfico
- La aspiración general a un mejor nivel de vida deberá ser muy favorable, ya que el impulso hacia el bienestar es un potente generador de esfuerzos y porque, a la vez, éste puede ser multiplicado merced al crecimiento del número de trabajadores y al aumento de productividad debido al progreso industrial.

Pero si no se establece la necesaria armonía entre estos factores fundamentales de la evolución, son de temer convulsiones sociales y una sucesión de graves crisis en vez de una expansión regular.

Es evidente que incumbe a la educación el gran deber de asegurar esta armonía, preparando hombres que sepan utilizar al máximo las nuevas fuerzas técnicas y adaptarse lo mismo al progreso que a las «reconversiones» necesarias; que sepan unirse en un «trabajo de equipo», que ha de ser, de aquí en adelante, la concepción indispensable de toda importante realización, y que sepan, en el despliegue de sus actividades, conceder una prioridad permanente al interés general.

Con más urgencia que nunca es necesario que la educación tenga por objeto primordial abrir las inteligencias y los corazones, y después, y mucho más y mejor que hasta ahora, proporcionar a cada alumno el máximo de conocimientos generales que pueda adquirir, porque ellos son el fundamento de todos los demás y los únicos que hacen posible la adaptación y la promoción.

Nuestra educación debe impulsar la formación humana y la preparación profesional de una manera más eficaz y más directa que lo hace actualmente.

Resulta imprescindible, finalmente, que la educación aprenda para siempre esto: «El objetivo será formar hombres para un mundo del que no sabemos nada, sino que experimentará de un modo constante modificaciones sorprendentes.»

REFORMA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

1.º En la medida en que lo permitan las posibilidades económicas y financieras debe anteponerse a todo otro objetivo económico y social la realización inmediata (prevista para 1967) de la prolongación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años.

2.º Acelerar la formación de los agrupamientos rurales (prevista en la exposición de motivos de la Orden de 6 de enero de 1959) y reforzar la organización escolar para:

- Agrupar, con arreglo a un procedimiento que ofrezca completas garantías de objetividad, las escuelas que tengan un número insuficiente de alumnos y colocar en otras a los maestros que las dirigen, cuyo rendimiento es, por aquella razón, exiguo.
- Organizar la «concentración» de los alumnos.
- Dotar las escuelas rurales así reagrupadas de los ciclos de observación (clases de primero y segundo curso de la Enseñanza Media moderna y clásica), que se beneficiarán igualmente de la «concentración».
- Dotar también a dichas escuelas de colegios de enseñanza técnica, que comprendan una sección agrícola, y acojan a los alumnos que no quieran seguir la enseñanza general.

MODIFICACION DE LOS PROGRAMAS Y LOS METODOS

1.º De una manera general debe reducirse el número de materias enseñadas «magistralmente» dentro de cada curso, para que se puedan profundizar y asimilar realmente los conocimientos indispensables al alumno.

2.º Conceder una amplia prioridad a los conocimientos generales, no sólo para permitir el acceso a carreras determinadas, sino en previsión y adaptación de las «reconversiones» que la aceleración del progreso hará cada vez más frecuentes y necesarias. Estos conocimientos deben comprender siempre el francés, las matemáticas y, por lo menos, una lengua viva (la iniciación en la enseñanza de las lenguas vivas debe comenzar, siempre que sea posible, en las clases de párvulos, mediante intercambio de profesores y maestros con los países extranjeros). Conceder el lugar debido a la formación humana, que comprenderá principalmente la adquisición de nociones corrientes en materia económica y social, y un dominio suficiente de los medios de expresión (escritos y hablados).

3.º Dar a cada alumno, en un período de la enseñanza que se considere conveniente, una iniciación concreta en los trabajos de taller o de las explotaciones agrícolas o comerciales, a base de una o varias agregaciones periódicas a las empresas. Estas agregaciones, que harán posible también una mejor comprensión entre los diversos grupos sociales, deben ser cuidadosamente preparadas y seguidas. Formarán parte integrante de la enseñanza y tendrán un coeficiente importante en la valoración de los estudios del alumno.

4.º Redactar los programas en función de los objetivos reales que hay que alcanzar, el primero de los cuales es facilitar las etapas sucesivas que llevarán la formación del alumno tan lejos como lo permitan sus posibilidades, sin inútil sobrecarga de trabajo ni pérdida de tiempo.

Los programas de los diversos grados de enseñanza deben también hacer posible el establecimiento entre ellos de numerosas «pasarelas» que faciliten los campos de orientación, considerados provechosos en el transcurso de los estudios.

Finalmente, y de modo especial, los programas deben estudiarse en función de las necesidades de todas las actividades del país, lo mismo a largo que a corto plazo. La coordinación que debe establecerse entre las aspiraciones de los alumnos y las necesidades nacionales debe realizarse no sólo mediante una orientación de acuerdo con las aptitudes, sino también despertando y favoreciendo las vocaciones más útiles.

El conjunto de esta acción fundamental requiere una estructura permanente, que podría comprender:

Por una parte, un servicio de previsión a largo plazo más ampliamente equipado que las oficinas universitarias actuales, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, una red de Comisiones consultivas regionales coordinadas por una Comisión nacional. Estas Comisiones tendrán por objeto establecer, tanto para la definición de las necesidades como para la elaboración continua de los programas y para el estímulo de las vocaciones, un diálogo permanente entre los responsables de la enseñanza y las personalidades ajenas a ella, pero que, por su posición profesional y social, puedan conocer las exigencias del presente y emitir un juicio prospectivo sobre el porvenir. Corresponderá a los maestros, especialmente al pasar de uno a otro ciclo, transmitir a los alumnos los consejos deducidos de estas consultas.

5.º Generalizar los métodos de eficacia sustituyendo la explicación de cátedra por el comentario explicativo de un documento escrito previamente distribuido, comentario prolongado mediante ejercicios prácticos de aplicación realizados en pequeños grupos bajo la dirección de profesores o maestros adjuntos y la vigilancia del profesor titular. La reducción del número de materias enseñadas permitirá una amplia aplicación de estos métodos, especialmente útiles en el campo de las ciencias aplicadas y que preparan al estudiante para el «trabajo en equipo».

6.º Utilizar más los procedimientos audiovisuales, que permitirán economizar muchos profesores, proporcionando a los alumnos una instrucción atractiva y valiosa mediante discos y películas apropiadas. Estos procedimientos convienen especialmente a las materias en las que se adquieren conocimientos del tipo denominado «lección de cosas».

7.º Reemplazar todo lo posible, pero con los controles indispensables, los exámenes de fin de año o de fin de carrera por la valoración permanente de los profesores, mucho más segura que la resultante de un examen sumariamente preparado mediante un «repaso memorístico» de varias semanas.

Esta reforma, unida a las disposiciones antes recomendadas, debe permitir, sin comprometer el nivel de los títulos—muy al contrario—, vencer lo que corrientemente se llama el «maltusianismo de los diplomas». Gracias a métodos de enseñanza más eficaces y mejor controlados, los títulos deben atribuirse en el futuro, a la vez, a un mayor número de personas y a gentes mejor preparadas.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACION

1.º Derribar definitivamente los compartimientos verticales que subsisten entre los diversos órdenes de la enseñanza. Para conseguirlo, emprender la reorganización del Ministerio de Educación Nacional, cuyas Direcciones no deberían ya corresponder a «grados» docentes, sino a tareas funcionales generales, relativas cada una de ellas al conjunto de las enseñanzas. No obstante, esta reforma no deberá perjudicar las necesarias relaciones entre las diversas enseñanzas técnicas y las profesiones.

2.º Favorecer por todos los medios eficaces, principalmente en lo que se refiere al profesorado, el desarrollo en provincias de Facultades y otros establecimientos de Enseñanza Superior.

En el mismo sentido, proseguir reflexivamente la acción emprendida para descongestionar a la capital de una parte de sus centros docentes, cuya extensión en provincias reportará numerosas ventajas:

Para los propios establecimientos.

Para suscitar y robustecer, en numerosos puntos del territorio nacional, «polos intelectuales» cuya existencia condiciona estrechamente la actividad regional y el éxito de «polos de crecimiento» destinados a fomentar el progreso de las zonas subdesarrolladas.

ACTUACIONES DE ORDEN PSICOLOGICO

Hacer comprender al país en todos los rincones del territorio, por medio de la prensa y de conferencias, la necesidad y modalidades de adaptación de nuestra enseñanza a las necesidades nuevas.

Hacer comprender que la expansión del país, la elevación del bienestar de sus ciudadanos, la obtención de una posición favorable en el Mercado Común Europeo y la solución de los graves problemas planteados tanto dentro como fuera de la Comunidad francesa, dependen estrechamente de la eficacia y del nivel de la enseñanza que reciba cada francés.

Hacer sentir a todos el deber de solidaridad que tienen en esta acción educativa, cuya amplitud es tal que su éxito sólo será posible mediante una especie de «movilización» de los hombres y de los recursos en beneficio de la instrucción general.

LA ENSEÑANZA EN LOS MEDIOS RURALES

1.º Mejorar la formación básica y los conocimientos generales de los niños y los jóvenes rurales.

2.º Aportar a los que permanezcan en el campo una formación profesional eficaz.

El primer objetivo se puede alcanzar:

A) Preparando las condiciones de realización de la prolongación de la escolaridad.

En esta perspectiva el Comité recomienda:

Agrupar en el plano intermunicipal o cantonal, a base de un procedimiento que ofrezca las indispensables garantías de objetividad, las escuelas que tengan un número insuficiente de alumnos:

a) Ya dejando a los Municipios en libertad para organizarse en agrupaciones o consorcios para realizar este objetivo, bajo el control total de la autoridad superior.

b) Ya, si es necesario, imponiendo los «agrupamientos rurales» por vía legislativa.

B) Preparar desde ahora el mapa escolar de 1966 y planificar las inversiones necesarias:

a) Sólo serán subvencionadas las construcciones escolares incluidas en dicho mapa.

b) Los reagrupamientos no serán sistemáticos, pudiendo los alumnos ser divididos por edades entre varias escuelas que existan en un determinado grupo de Municipios.

C) Preparar el funcionamiento de una numerosa red de «concentración» escolar:

a) Ya utilizando los servicios regulares de transportes públicos actualmente en funcionamiento.

b) Ya creando circuitos nuevos, suscribiendo las colectividades públicas un contrato con los empresarios, bajo el control de las administraciones correspondientes; a este efecto debería redactarse un reglamento con las condiciones generales del citado contrato.

EL SERVICIO MILITAR Y LA ENSEÑANZA

Hasta época reciente el servicio militar no ha sido utilizado para dar a los jóvenes el complemento de formación profesional o intelectual que necesitan en no pocas ocasiones.

Consciente del papel que el servicio militar puede desempeñar en este dominio, en una época en que las necesidades de enseñanza constituyen para la nación una exigencia de salud pública, el Comité estima necesario que se adopten medidas especiales en el actual período de transición demográfica.

El Comité recomienda a los poderes públicos:

1.º *Reducir, en todo lo posible, los inconvenientes relativos a la duración del servicio y a la edad de incorporación.*

A este propósito, el Comité solicita:

a) *Que todos los jóvenes puedan efectuar el servicio, a su voluntad, entre los dieciocho y los veinte años.*

Desde el siglo XIX los reclutas se incorporaban a los veintidós años o, según las épocas, a los veinte años, como actualmente. La disminución en la edad de incorporación ofrecería ventajas evidentes, porque permitiría disminuir los inconvenientes relativos al período de actividad reducida que separa actualmente los últimos cursos de enseñanza técnica o de los centros de aprendizaje de la incorporación a filas.

Si parece difícil fijar de un modo uniforme esa incorporación a los dieciocho años, por el contrario, debería concederse a todos la posibilidad de adelantarla a partir de esta edad, sin ninguna condición especial discriminatoria.

b) *Los reclutas pertenecientes a cuerpos docentes deben ser afectados a una función de enseñanza.*

Los maestros y los profesores no pueden ser dispensados de la instrucción militar, pero, después de algunos meses en filas, pueden recibir un destino especial que los utilizaría en el marco de un servicio militar desigual:

Como sustitutos en un puesto de enseñanza de la localidad en que estuviera su guarnición, sujetos, sin embargo, a la disciplina y a determinadas actividades militares (pernoctar en el cuartel, etc.).

Dentro del Ejército mismo, en las tareas de enseñanza que puedan serles confiadas.

Esa afectación especial, comparable con la que reciben ahora ciertos técnicos de la energía atómica, consagraría la importancia que tiene la enseñanza para la preparación de la juventud en las tareas civiles y militares.

2.º *Desarrollar y generalizar las actividades educativas a las que pueden consagrarse los reclutas.*

Convendría especialmente, atendiendo en primer término a las necesidades militares, principalmente para las guarniciones corrientes:

Emplear más sistemáticamente a los docentes en filas para la enseñanza primaria de los analfabetos y de los que solamente saben leer y escribir.

Conceder ciertas facilidades a los reclutas para seguir cursos por correspondencia y para inscribirse en las Universidades de las ciudades en que radiquen sus cuarteles, así como para preparar y acudir a exámenes durante su servicio militar.

Generalizar, además, la vulgarización y la información cerca de los reclutas agricultores.

a) Utilizando la experiencia y los medios de las Direcciones de los Servicios agrícolas.

b) Centrando esta acción en programas concretos (visitas, demostraciones, excluyendo toda enseñanza teórica o magistral).

3.º *Contribuir a la educación de los soldados impulsando el conocimiento de las ciencias y de las técnicas modernas.*

El Ejército, cada vez más mecanizado, emplea en todos los aspectos las ciencias y las técnicas modernas. Por ello puede servirse, más que lo ha hecho hasta ahora, de sus medios y sus cuadros para iniciar a los reclutas en numerosos campos de las técnicas modernas, organizando cursos especializados durante toda la duración del servicio militar (de conducción de automóviles, de mecánica, de radio, etc.).

4.º *Disponer, para los reclutas que no tienen oficio, cursos de aprendizaje y de formación profesional durante una parte de su servicio militar.*

Algunos jóvenes reclutas han recibido, antes de incorporarse a filas, una enseñanza profesional incompleta, o no han recibido ninguna; otros han aprendido un oficio que, por razones personales o de índole económica y social, no pueden ejercitar. Conviene aprovechar el período de su servicio militar para formarlos o readaptarlos a una profesión:

a) Una selección antes de su incorporación a filas —como la que actualmente practica el Ejército para sus propias necesidades— permitiría conocer el nivel de instrucción general y profesional de los reclutas y confrontar su actividad profesional con sus capacidades. Ello daría ocasión para aconsejar a muchos jóvenes orientándoles hacia Centros de Formación Profesional adecuados a sus capacidades.

b) Durante el servicio militar deberían seguir cursos de formación profesional los reclutas deseosos de aprender un oficio y que tuvieran aptitud para ello. Estos cursos se darían en los establecimientos y los centros que puedan acoger a los soldados, mediante condiciones que definirían las autoridades militares de acuerdo con los servicios civiles competentes. Los reclutas autorizados a seguir estos cursos no se traicionarían a sus obligaciones militares, seguirían bajo el control y la disciplina del Ejército, a disposición de los campos y las unidades a los que hubieran sido adscritos.

c) Al término del servicio militar la orientación profesional de estos reclutas debe ser facilitada mediante un conocimiento apropiado del mercado de trabajo, comunicando el Ejército a los servicios civiles los elementos estadísticos que posea sobre la calificación profesional de los soldados.

En sus modalidades prácticas estas diferentes medidas deberán ser objeto de estudios que tengan en cuenta la experiencia y las posibilidades del Ejército y de los diversos ramos de la Administración.

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

Tomás Borrás hace unas reflexiones en el semanario *Servicio* acerca de la lectura popular. De una simple observación de la realidad circundante se puede deducir que muchas personas leen lo que no quisieran leer y no pueden leer lo que quisieran. Muchos lectores no buscan *especialmente* esa ínfima literatura de las revistas de monigotes o de los libros de disparatadas aventuras o rosados sentimentalismos, sino que acuden a ella porque es más barata y porque es la que pueden conseguir en el negocio especialmente dedicado al préstamo y cambio de novelas. Planteada así la cuestión, Borrás se formula estas preguntas: ¿No se lee en los medios pobres porque no hay libros de cierto tipo o no hay libros baratos por lo corto de las tiradas? O ¿quizá depende de las editoriales que no se lea? Cuestión delicada.

«No se pretende—dice el autor—que el editor venda duros a peseta. No se trata de invitar al industrial a arruinarse echando la casa por la ventana. Pero si el libro es menos mercancía que vehículo de algo sin precio, que debe conocer todo el mundo, es preciso deducir que el tratamiento de su confección y venta ha de ser diferente del de las mercancías desalmadas. El Estado lo entiende así, y sus *Publicaciones españolas* llevan algo de los conocimientos que pido para el pueblo que tiene tan sólo tres unidades de a peseta como sobras de sábado. Es una aportación interesante, pero corta. ¿Dónde están la de los organismos con capítulo en sus presupuestos para aumentar la escasa sabiduría de los menores y más necesitados? ¿No hay posibilidad de que las grandes editoriales dediquen una suma a fondo perdido, una suma de sus ganancias, a suplir el coste de una colección para los que lo han menester? Alguna fórmula habría, de quererlo, para que el libro que ya está por las nubes arroje desde la altura alguna limosna impresa sobre quienes sólo lo conocen si alzan la vista para contemplarlo inaccesible» (1).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En el semanario *Servicio*, y dentro de las páginas dedicadas a Enseñanza especial, Julio Santís Llorens viene publicando, en una serie de capítulos, un procedimiento para enseñar y corregir la manera de hablar (2).

En otra sección, la deportiva, de este mismo semanario, el profesor de educación física, Lino de Pablo, expone la manera de practicar gimnasia con balones, bien sea por parejas o en círculo. «Es sabido—dice—que cada deporte requiere un plan de adiestramiento que sea eficaz, y que lo principal es la *preparación física*, que trata de dar al cuerpo del jugador toda la agilidad y rapidez necesarias, fortaleciendo al mismo tiempo su capacidad para dar el mayor rendimiento dentro del juego. Tal objetivo puede ser al-

canzado únicamente si el jugador pone verdadero empeño, paciencia y resistencia» (3).

En la revista *Vida escolar*, el inspector Ambrosio J. Pulpillo afronta un problema de organización escolar: el de la valoración multifacética de los alumnos. Piensa el autor que dicha valoración es posible y muy fácil de obtener. Después de innumerables experiencias y de haber vivido prácticamente el problema, el autor propone un cuadro de calificaciones que no es exhaustivo y al que se le podrían añadir otras divisiones relativas a diferencias psicológicas u orientadoras de la personalidad, como también algunas discriminaciones sobre las diversas funciones mentales o diversidades aptitudinales. Pero en todo caso, ésta es una división adecuada no sólo a una escuela unitaria, sino también a una mixta o graduada.

La primera valoración está apoyada en *lo que el escolar es*. Y se da una clasificación que se atiende:

- a) A un criterio cronológico.
- b) A un criterio fisiológico.
- c) A la capacidad intelectual.

La segunda valoración se basa en *lo que el alumno pone*, y en este sentido los escolares pueden ser inadaptables, adaptables, adaptados, superados, insuperables. En tercer lugar, la valoración se puede hacer por *lo que el niño adquiere*, y así, desde el momento en que el niño intenta ingresar en una escuela, puede ser catalogado como: inculto, semiinculto, retrasado, rezagado, logrado, adelantado, sobresaliente. Estos coeficientes resultan de relacionar la edad cultural con la cronológica.

«No se nos oculta—dice el autor—el inconveniente de haber dejado la estimación de algunas de estas valoraciones a la interpretación más o menos subjetiva del maestro. Hay procedimientos objetivos para todos los casos, pero la limitación de espacio no nos ha permitido exponerlos. Además, que lo que pretendíamos era llamar la atención sobre la necesidad de valorar multifacéticamente al escolar y llevarlo a cabo del modo más científicamente posible. Ahora ya ha quedado claro que ésta debiera ser la primera operación a efectuar por todo el escolar que se presenta por primera vez ante nosotros. Todos los demás que vengan después, clasificación, agrupamiento, apreciación del rendimiento, promociones, enseñanza correctiva, calificaciones, etc., será o se verá como consecuencia obligada de esta valoración inicial (4).

ENSEÑANZA MEDIA

En la revista *Educadores* se publica un estudio del jefe de la Sección de Orientación Profesional del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de la Diputación Provincial de Barcelona, Salvador Escala Milá, en el que sobre la base de los resultados obtenidos en una serie de investigaciones de carácter experimental expone los fondos vocacionales de profesión en varios jóvenes comprendidos entre los catorce

(1) TOMÁS BORRÁS: *¿Y la lectura popular?*, en «Servicio» (Madrid, 28-I-1962).

(2) JULIO SENTÍS LLORENS: *Procedimiento para enseñar y corregir la emisión de cada fonema*, en «Servicio» (Madrid, 3-II-1962).

(3) LINO DE PABLO CAMPO: *Gimnasia con balones*, en «Servicio» (Madrid, 10-II-1962).

(4) AMBROSIO J. PULPILLO: *Hacia una valoración multifacética de los escolares*, en «Vida Escolar» (Madrid, diciembre de 1961).

y los veinticinco años, y se propone demostrar hasta qué punto existe una estabilización en las tendencias electivas de la personalidad. Después de una minuciosa exposición de los datos obtenidos al aplicar un cuestionario cuyo modelo se adjunta, el autor de este trabajo hace un detallado análisis de las relaciones electivas y llega a las siguientes conclusiones de carácter teórico:

1.^a Existen grados de compatibilidad entre las tendencias de tipos de motivación.

2.^a La estimativa de valores vitales de profesión sufre una evolución en el transcurso de la juventud.

3.^a Esta evolución no es alternante o dislocada, sino que sigue una progresión o regresión, por la cual los valores que estaban muy superestimados pierden valor y la ganan otros paulatinamente.

4.^a Salvo resultados definitivos, cuyo estudio está todavía en curso, parece que los tipos social y religioso son aspectos de una causa común.

5.^a Los restantes tipos son independientes y tienden a excluirse mutuamente.

6.^a Esta exclusión adquiere en algunas combinaciones carácter de verdadera incompatibilidad electiva.

7.^a La madurez individual se manifiesta por una tendencia electiva que excluye vacilaciones.

Por último, de estas deducciones teóricas, se puede sacar una conclusión general de orden práctico, que el autor expone en estos términos: «En el Consejo de Orientación Profesional existen a menudo circunstancias sociales o familiares que presionan al sujeto a adoptar una determinada postura de aceptación ante realidades impuestas o sugeridas por la familia (intereses creados). Si la auténtica tendencia electiva del joven no es incompatible con la sugerida o cultivada, el Consejo puede aceptarla, señalando, no obstante, la verdadera situación. Si, por el contrario, es rigurosamente incompatible, el Consejo a los padres y al propio interesado debe insistir en el error de grave trascendencia que se comete, ya que con el tiempo las divergencias de criterio serán más profundas y se llegará a tomar una decisión cuando ya el sujeto estará en un ambiente psíquico de frustración profesional.

Si con esto tenemos presente que, a menudo, el joven menciona nombres de profesiones que no tienen gran cosa que ver con su auténtico tropismo profesional, llevado de circunstancias superficiales que han despertado sus intereses, y siguiendo la tercera posición orientadora, expuesta por García Hoz (la autodirectiva), nuestra misión como orientadores será la de hacer conscientes en el joven las tendencias vocacionales que, subconscientemente, tiene ya estructuradas, al margen de nombres concretos de profesiones.

Admitiendo que las decisiones más fructíferas son aquellas que se toman libremente bajo la propia responsabilidad, no podrá menos de aceptarse que estas decisiones libres adquirirán intensidad creadora únicamente cuando el sujeto vea con suficiente claridad las características de los caminos que elige» (5).

Nuestro colaborador Juan Antonio del Val ha publicado en la revista *Educadores* un artículo en el que examina los distintos problemas fisiológicos y psíquicos propios de la etapa adolescente y juvenil, y determina luego las técnicas de actuación pedagógica que podrán auxiliar con éxito a los educadores preocupados por la orientación de jóvenes y adolescentes. El

(5) SALVADOR ESCALA MILÁ: *Tendencias electivas de profesión*, en «Educadores» (Madrid, enero-febrero de 1962).

Padre Del Val estudia el pensamiento y la imaginación, la voluntariedad y la acción, la sexualidad y el erotismo, la sociabilidad y la efectividad en el adolescente y en el joven. Expone después cuál debe ser la tarea religioso-pedagógica con que se ha de tratar al muchacho y da una imagen del educador de adolescentes que responde a las óptimas condiciones deseables. Por último, expone los aspectos positivos del joven (gratitud, compañerismo, sacrificio, generosidad, lealtad, abnegación, caridad) que deben servir como punto de apoyo a la tarea pedagógica que con él se ha de realizar (6).

En la revista *Hogar*, de la Confederación Nacional de Padres de Familia, X. Navarro publica unas acotaciones a la noticia, recientemente divulgada, de una proyectada reforma en los estudios del Bachillerato, principalmente para aliviar las dificultades y problemas del examen de Reválida. Además de esta alteración el autor propone otras urgentes reformas; por ejemplo, la necesidad de reducir las asignaturas y de implantar un sistema de formación que rompa los moldes del *memorismo* y se traduzca en una *madurez cultural* suficiente para superar todos los obstáculos del porvenir.

«Bien merece la pena subrayar—dice el articulista—esos propósitos de extirpar en los estudios de la adolescencia el memorismo exagerado, que reduce al alumno a un mero autómatas repetidor de un disco bien o mal aprendido. No arrinconamos la memoria en un rincón de trastos viejos; sin ella, seríamos incapaces de retener la idea más elemental. Únicamente deseamos establecer el criterio, por otra parte elemental, de que entre la inteligencia y la memoria debe haber una relación ordenada de valores y una conjugación de fuerzas armónicas y eficientes» (7).

En el mismo número de esta revista, José Cabezudo Astrain diagnostica la «televisionitis» como grave enfermedad infantil del momento. Después de reconocer que no se ha inventado juguete tan apto para que los niños no den guerra, y que por otra parte, la televisión puede ser instructiva y educativa, el autor descubre en ella ciertos síntomas que deben preocupar a los padres. «Entre los modos pedagógicos actuales no hay duda que éste es uno de los eficaces; sin embargo, los chicos se están acostumbrando a que todo les entre por la vista y el oído (cine, televisión, revistas), pero siempre fuera del libro y de la pizarra. Y el esfuerzo mental de discurrir sobre algo les causa cada vez más enojo. La soledad de un niño frente al libro es y será siempre un modo de meditar, insustituible. No sabemos qué frutos se obtendrán de esta generación de «televidentes» a todo pasto...» (8).

En la revista *Educadores* se publican los resultados de una encuesta aplicada a alumnos del sexto curso de Bachiller para precisar los autores más leídos y el conducto por el que han llegado los libros a sus manos. «La impresión general—dice el comentarista de la encuesta—que causa la lista de autores leídos, máxime teniendo en cuenta el número de libros que corresponde a cada autor, es de pobreza, de literatura ligera, sin casi nada serio ni formativo. Por ejemplo, impresiona, al leer la lista de libros, la ausencia casi absoluta de asuntos históricos, autobiografías, etc.» Los datos obtenidos a través de la

(6) JUAN ANTONIO DEL VAL: *El adolescente y el joven en el marco de la Psicología y Pedagogía*, en «Educadores» (Madrid, enero-febrero de 1962).

(7) X. NAVARRO: *Contra memorismo, madurez cultural*, en «Hogar» (Pamplona, febrero de 1962).

(8) JOSÉ CABEZUDO ASTRÁIN: *La «televisionitis», enfermedad infantil*, en «Hogar» (Pamplona, febrero de 1962).

encuesta inspiran serias reflexiones. Juan Bertrán se pregunta: «¿Hemos orientado a nuestros alumnos en este punto tan importante de las lecturas? ¿Nos hemos limitado a decir que tal autor es reprobable, sin indicarle otro aceptable y que literariamente tenga un valor igual o superior? ¿Hemos procurado facilitar la lectura de libros buenos poniéndoselos fácilmente a su disposición?»

El conducto por el que los libros han llegado a manos de los muchachos de sexto curso es el resumen siguiente:

- Por compra, 39.
- Prestados, 32.
- Hallados en casa, 28.
- Regalados, 11.
- Bibliotecas públicas, 2.
- Por suscripción, 1.

También este cuadro se presta a serias reflexiones. ¿Tienen estos muchachos la conciencia formada de que no pueden tomar sin más cualquier libro que se les venga a las manos? ¿Hemos indicado a los papás de nuestros alumnos el peligro que puede representar para sus hijos una biblioteca que él tal vez tenga necesidad de tener? (9).

(9) JUAN BERTRÁN SALIETI: *¿Qué leen nuestros alumnos de sexto?*, en «Educativos» (Madrid, enero-febrero de 1962).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Los anales de la Real Academia Nacional de Medicina recogen en su cuaderno tercero una serie de conferencias relacionadas muy directamente con el problema de la enseñanza de la Medicina en la Universidad. Concretamente, el cuaderno tercero del tomo LXXVIII del año 1961 reúne las siguientes conferencias inspiradas todas en este tema común: el profesor Alfonso Balcells trató de *Las características actuales de la enseñanza de la medicina en España. Necesidades y reformas*; el profesor Hipólito Durán, de la *Organización y plan de enseñanza de la medicina. Pruebas de madurez*; el profesor Angel Jorge Echeverri, de *La labor, investigación y la formación de los investigadores en España*; el profesor Benigno Lorenzo Velázquez, del *Fundamento y bases para la reforma de la enseñanza de la medicina en la Facultad de Medicina de Madrid*, y por último, don Licinio de la Fuente, de *La enseñanza de la medicina y el Seguro de Enfermedad*. La imposibilidad de resumir en el breve espacio de nuestra crónica materia tan densa y compleja nos lleva a remitir al lector interesado a este cuaderno tercero, en el que encontrará la publicación íntegra de aquel ciclo de conferencias, que se celebró a últimos del año 1960 (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(10) *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*. Año 1961. Tomo LXXVIII. Cuaderno tercero: Conferencias. Instituto de España.

RESEÑA DE LIBROS

RICHARD GREENOUGH: *Un rendez-vous africain*. Unesco. París, 1961, 50 pp.

Anteriormente a esta conferencia de Estados africanos y países europeos (Bélgica, España, Francia y Gran Bretaña), celebrada en Addis-Abeba en mayo de 1961, una resolución del Consejo Económico y Social de la ONU había insistido en la urgencia de una ayuda especial a África. El antecedente más próximo fué una conferencia celebrada en Addis-Abeba en 1960, que realizó un estudio previo de la situación. En la conferencia del año siguiente, mayo de 1961, se decidió por unanimidad «hacer un inventario de las necesidades en materia de enseñanza, de los países africanos, y establecer para los años próximos un programa que corresponda a las necesidades». ¿Cuáles son estas necesidades? Unas de tipo material y otras de tipo cultural. Entre las primeras podemos señalar como urgentes: edificios escolares, equipo escolar y libros y material didáctico. África carece de locales para escuelas primarias y medias.

La población africana infantil comprende 25 millones de niños, de éstos, 13 millones no pueden ir a la escuela porque no existe; de los 12 millones de «privilegiados», menos de la mitad terminan sus estudios. A la enseñanza media asisten sólo el 3 por 100, y a la superior el 2 por 1.000 en África (en Universidades europeas e indias asisten unos 6.000 estudiantes). Es necesario mejorar la situación de las escuelas existentes y crear «tipos de centros» baratos, rápidos y fáciles de construir y que estén bien adaptados a las necesidades del clima africano. Otra gran necesidad es el mobiliario, ya que a menudo los niños asisten a clase sentados en el suelo, el encerado sirve para tres o cuatro clases a la vez y los cuadernos pasan de unos alumnos a otros. Los libros es necesario que se adapten a la mentalidad de los niños africanos, pues la mayoría de los libros existentes se publican en el extranjero y están concebidos más para europeos que para africanos, y deben reflejar la vida, cultura e historia de África preferentemente. La Unesco propone crear un centro piloto regional, en Cameroun, para producir manuales escolares.

Las necesidades de tipo cultural o espiritual, sin duda alguna la mayor, es la falta de maestros y, en general, personal docente. Es preciso multiplicar el número en todos los grados de enseñanza. En esta reunión de Addis-Abeba, la mayoría de los países asistentes han declarado que el 50 por 100 de sus maestros y profesores no han terminado su formación y es preciso mejorar

su nivel de vida y su *status*. Los mejores profesores africanos abandonan sus puestos en las escuelas medias para dedicarse a otras profesiones mejor remuneradas. Hasta 1970 se estima que no se podrá conseguir que todos los maestros y profesores tengan una formación completa y adecuada, y que una tercera parte de la población escolar tenga su certificado de estudios.

Para que en 1970 los niños que asistan a la escuela pasen del 100 por 100, se necesitarían en las escuelas primarias 20.000 maestros más. A un ritmo de formar cada tres años 2.000 maestros para unos países y 400 para otros, supondría un gasto de tres veces el presupuesto general anual de algún estado. Y como cada grado de educación depende del inmediatamente superior, se necesitan más escuelas secundarias para formar estos maestros y universidades para formar los profesores de las escuelas secundarias. Todo proviene de lo mismo: la falta de personal docente. El medio más rápido para solucionar este problema es llamar a profesores extranjeros.

Lo más urgente que debe de realizarse: la enseñanza agrícola, ya que actualmente África es un país eminentemente agrícola, y con este objeto se han creado escuelas agrícolas de nivel secundario; la educación de las muchachas, que salvo en dos o tres países, sólo asisten a la escuela primaria el 30 por 100 y a la escuela secundaria el 22 por 100; estos porcentajes en algunos países disminuyen hasta el 10 por 100, y la educación de adultos, que es sin duda uno de los más graves problemas. Unos 100 millones de africanos no saben leer ni escribir ninguna lengua. El analfabetismo, que se eleva de 80 a 85 por 100, es casi la mitad del analfabetismo mundial. Para mejorar esta situación es necesario: bibliotecas circulantes, medios audio-visuales y formar a muchachos de trece años que han terminado sus estudios primarios para que puedan ayudar a los maestros en esta campaña de alfabetización.

El desarrollo de la cultura africana en las enseñanzas primaria y media es otro de los objetivos de esta conferencia de Estados africanos. Editar textos que hablen de África, su geografía, cultura, historia, religión, etc. Los profesores de enseñanza media, generalmente extranjeros, han enseñado mejor a los africanos la geografía e historia de sus países que la de África. En las clases se explica un 80 por 100 más de materias del país colonizador que del país colonizado.

Estas son, a grandes rasgos, las necesidades más urgentes que han concretado los delegados de la Conferencia de Addis-Abeba. La enseñanza es la clave del progreso de

África; no sólo es un derecho de los jóvenes, sino una inversión de la que los Estados africanos han de beneficiarse y es una inversión rentable; se calcula en un 7 por 100. Para que esta inversión resulte económica y rentable, es preciso orientarla hacia el campo de las ciencias exactas y aplicadas. Hacen falta técnicos de grado medio, escuelas de agricultura, enfermeras, maestros, contables, centros de secretariado, ayudantes sanitarios, obreros especializados, etc. También es necesario que en las escuelas primarias dirijan a los niños, a los estudios técnicos y aplicados mediante el aumento de horas dedicadas a trabajos manuales y de artesanía.

El «plan Addis-Abeba», para el desarrollo de la educación en África, comprende dos planes: uno a corto plazo, que durará desde 1961 a 1966, y otro a largo plazo, que se extenderá hasta 1980. El primer plan quinquenal intenta que en 1966 asistan a las escuelas primarias el 51 por 100 de la población escolar, es decir 15 millones de niños y el 9 por 100 a los centros de enseñanza media, que ascenderán a dos millones y medio de alumnos, en lugar de los 800.000 actuales. El plan a largo plazo, de veinte años, se propone que asistan a la escuela primaria todos los niños de seis a trece años. El 20 por 100 de la población escolar debe pasar a la enseñanza secundaria y el 20 por 100 de los bachilleres a estudios superiores en universidades que se crearan en África.

Para realizar estos planes, todos los estados africanos proponen aumentar en un 3 ó 4 por 100 la asignación dedicada a Educación del presupuesto general, durante los cinco primeros años, y en un 6 por 100 hasta 1980. El primer plan supondrá unos 4.000 millones de dólares; 2.840 millones provendrán de los Estados africanos, el resto deberá ser donación o préstamo de Estados u organismos extranjeros.

África llama en su ayuda, para solucionar este déficit, a los Estados miembros de la Unesco, a la Comisión Económica de la ONU, a los Organismos internacionales y a las fundaciones públicas y privadas.

La Unesco pondrá de 16 a 18 millones de dólares a disposición del «plan Addis-Abeba», durante los años 1961 y 1962. Estos fondos provienen de la Comisión de Asistencia de la ONU (cuatro millones), Fondo Especial de la ONU (siete millones), Fondo de Urgencia de Ayuda a África de la contribución de los Estados Miembros de la Unesco (cuatro millones) y del presupuesto ordinario adoptado por la Conferencia General de la Unesco en 1960 (dos millones y medio).

Todos estos fondos se destinarán especialmente a construcciones escolares, métodos auxiliares de enseñanza, profesores extranjeros, evaluación de las necesidades en la enseñanza y, finalmente, becas.

La Unesco ha establecido para el curso 1961-62 cerca de 30 programas educativos, que se realizarán en 28 países del África negra. La mayoría de los expertos que la Unesco envió a África para estudiar las necesidades más urgentes estimaron unánimemente que con la formación de maestros y profesores y las campañas de analfabetismo, África nos cita para dentro de veinte años.—
CONCEPCIÓN BORREGUERO SIERRA.

ESTEPA LLAURENS, J. M.: *Luz de los hombres*. Colección de manuales de enseñanza catequética. Editorial Marova. Madrid, 1961 y ss.

Presentación

No ofrecemos reseña y juicio de una sola obra. Presentamos una colección de manuales de enseñanza catequética iniciada por la serie dedicada al docente como «libro del educador», cuyo fin es facilitar la tarea de preparación próxima para una enseñanza mejor, más interesante y con mayor eficiencia.

La colección que reseñamos tiene los siguientes indiscutibles aciertos:

a) Es un «elenco de manuales que cubrirán el total de las posibles necesidades catequéticas». Lo frecuente en obras de este tipo es la continuidad. Unas atienden a un tipo de aprendices y otras a otro, a unas edades u otras, a algunos contenidos o materias. Esta obra tiene como ventaja su totalidad y continuidad, que no dejará lagunas de contenido ni de alumnado. Cada grupo tendrá su manual.

Reseñamos, como confirmación de lo dicho, el plan completo:

Año de iniciación: *Los primeros pasos hacia el Señor* (para niños de cinco a siete años).

Primer ciclo de enseñanza catequética:

I. *Dios viene a nosotros* (para los niños de siete a ocho años; catequesis fundamental y preparación de los Sacramentos).

II. *Gloria a Ti, Señor* (para los ocho a nueve años; enseñanza a través de las fiestas litúrgicas).

III. *El Salvador del mundo* (para los nueve a diez años; enseñanza a través de la historia de la salvación).

Segundo ciclo de enseñanza catequética:

I. *Dios se manifiesta a los hombres* (para los diez a once años; la revelación de Dios a los hombres).

II. *El Señor nos salva en la Iglesia* (para los once a doce años; la Iglesia y los Sacramentos).

III. *La vida de los hijos de Dios* (para los doce a trece años; la conducta del cristiano).

Formación catequética de preadolescentes (para los trece a quince años; en preparación).

Formación religiosa de adolescentes (en preparación).

Formación religiosa de mujeres de ambiente popular:

I. *Dios nos salva*.

II. *La Iglesia nos da la vida de Dios* (en preparación).

III. *Esperando la vuelta del Señor* (en preparación).

Formación catequética de hombres de ambiente popular (en preparación).

b) «El contenido global y conexionado de las distintas disciplinas en torno a la religión íntimamente enlazado de un saber unitario que fertiliza un vivir religioso.» Todo ello fundamentado en un conocimiento bíblico y en una piedad centrada en el espíritu de comunidad cristiana, en el «Cuerpo místico de Cristo». Los mismos sugerentes títulos son ya una renovación del concepto tradicional de la enseñanza religiosa como mero dogma y memorización.

c) El «formato tipográfico» Se ofrece cada curso como un volumen separado, impreso en cuadernillos sueltos. El primero de los cuadernillos es una «Introducción» metodológica en el curso con unas nociones psicológicas del discente: edad, circunstancias, capacidades, intereses, modos y medios. Sobre este conocimiento del sujeto que ha de aprender y del contenido, se elaboran unas normas metodológicas que no excluyen ninguno de los elementos y recursos, preparación del ambiente, punto de partida para despertar el interés y motivar el aprendizaje; recursos audio-visuales para acentuar la eficiencia del trabajo docente; modos y tipos de explicación; desarrollo del contenido de cada lección, destacando lo principal de lo secundario; aplicaciones a la vida real; elaboración y estructuración personal de lo explicado; ejercicios para el cuaderno o archivo de religión, en el que cada alumno podrá incluir, además de lo dicho en clase, los elementos que crea útiles y válidos y que pueda recoger en el ambiente disperso de su vida personal, familiar, escolar o social. Finalmente, el alumno ha de ponerse en contacto directo con Dios: El diálogo hecho oración con que terminan las lecciones es realmente lo mejor, ya que aquí termina la preparación del catequista: el catecúmeno ya puede encontrarse con el Maestro y dialogar con El.

Cada preparación de lecciones forma asimismo un cuadernillo distinto. Esto es un excelente medio de facilitar el catequista la inclusión del cuadernillo adecuado en su carpeta de trabajo, sin tener que arrastrar la obra más o menos volumino-

sa. Por otra parte, cada cuadernillo puede incluir hojas suplementarias con la información personal de cada docente, con información gráfica, con ilustraciones, dibujos, etc. «Todo esto, que hace de estas obras manuales dinámicos» y no totalmente hecho, dándoles así mayor valor vital.

d) «La información bibliográfica» que reseña el autor, adecuada a cada curso, es valiosa como complemento a la información de cada manual. Nos atrevemos a sugerir para posteriores ediciones o ampliaciones, la inclusión de «material gráfico ilustrativo» de las lecciones, al menos en los grados inferiores.

Recensión de los volúmenes recibidos:

Los primeros pasos hacia el Señor (cinco a siete años). Con frecuencia se descuidaba la preparación de lecciones para niños pequeños. El autor, fino conocedor de la psicología del niño y de las actuales corrientes que valoran ésta, sobre cualquier otra edad, como importante para la educación, ha dedicado especial esmero en la introducción y en el contenido. Nos parece la obra mejor conseguida de la colección. Ha prescindido de casi toda enseñanza y forma y ha procurado introducir al niño por la puerta grande de la vida religiosa. Continuamente introduce llamadas al catequista para que viva con el niño, para que progrese y se adentre con él, a través de los temas, en la verdad sobrenatural y psicológica de un vivir religioso. Creemos que serán mejores catequistas los que comiencen con esta obra su preparación. Su lectura hace bien a los adultos, tanto como a los niños a los que va dirigida. Contiene treinta y seis preparaciones de lecciones y es una panorámica total de introducción a la vida y enseñanza religiosa. «Imprescindible para madres y educadores de escuelas maternas y de párvulos, guarderías, etc.» *Dios viene a nosotros* (siete a ocho años). El cuadernillo de introducción metodológica es común con los dos cursos que siguen; bosqueja la psicopedagogía del niño de esta edad y su constelación ambiental, la madurez personal y social alcanzada y la adecuación de un contenido y una metódica propia. El formato de cada cuadernillo-lección es: idea esencial del tema, fin pedagógico, observaciones pedagógicas, material didáctico (la parte más pobre de este libro del maestro, porque ha de ser buscado por el catequista), desarrollo (que comprende: repaso de lo anterior, motivación, presentación de un hecho vital, explicación, resumen y preguntas recapitulares, oración). Texto a memorizar, actividades del niño. Un total de treinta y nueve lecciones y un apéndice sobre «sugerencias para la fiesta de la primera comunión» completan este volumen ya sistemático y adecuado a una edad más madura intelectualmente.

Gloria a Ti, Señor (ocho a nueve años). Paralelo al que precede, pero gradualmente adaptado a ni-

ños del curso superior. Contiene cuarenta y dos lecciones que siguen el ciclo litúrgico de la Iglesia. Lo aparentemente inconexo de este tipo de exposición la mejora, ya que tiene como fin básico ayudar a los niños a «vivir con la Iglesia» y de la vida de la Iglesia, que es la liturgia.

El Salvador del mundo (nueve a diez años). Este curso sigue la historia de la salvación y contiene una síntesis histórico-bíblica y dogmática que termina con un estudio elemental de los sacramentos como fuentes de gracia con su fundamento evangélico. Nos parece perfecto, aunque tal vez un poco apresurado. Bien es verdad que en este momento los niños han de haber alcanzado la madurez necesaria para introducirse en la enseñanza media, siempre menos dirigida que la primaria. Los cuarenta y seis esquemas-lecciones de este curso pueden ser muy bien el programa mínimo de la formación religiosa del católico. Sobre esto vendrán enseñanzas complementarias en amplitud y profundidad, pero el temario ha sido ya desbrozado.

Dios nos salva (primer curso de formación-catequética para mujeres de ambiente popular). Es un conjunto de veintiocho lecciones, dirigidas a adultas, en las que hay una iniciación y repaso de la formación religiosa recibida. Es la más débil de las obras que componen esta colección desde el punto de vista psicodidáctico. La formación del adulto es intrínsecamente distinta a la del niño, ya que ser adulto supone vencimiento de la inseguridad infantil en el pleno uso y posesión propia. Tal vez no solamente en esta obra la educación de adultos falla. En casi todas ellas se hace sobre un paralelismo con la educación de niños, cuando se trata de sujetos psicológicamente distintos. A pesar de todo supone una considerable aportación a estas catequesis en las que creemos necesitan introducirse fines, técnicas y medios distintos e innovadores sobre la tradicional enseñanza de niños y adolescentes.

Conclusión.—No hay duda de que esta colección supone una aportación positiva al repertorio de la didáctica catequística. Estos volúmenes no pueden faltar en la biblioteca de los educadores que trabajen sobre esta enseñanza. Las consideramos imprescindibles en las bibliotecas de los educadores primarios porque ellos tienen la religión como una materia escolar; en la de los profesores de Religión de la enseñanza media para que la renovación metodológica imprima rumbos mejo-

res en la preparación próxima del catequista, del profesor, al fin y al cabo maestro. Y en la de los padres, que son los educadores religiosos natos de sus hijos.—MARÍA RAQUEL PAYÁ IBARS.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RIOJA: *La biblioteca en la escuela*. Publicaciones de la Comisaría de Extensión Cultural, Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1962, 84 págs.

La nueva publicación de la Comisaría de Extensión Cultural pretende afrontar un problema de la mayor trascendencia cultural: el de la necesidad de extender en los núcleos rurales la acción benefactora del libro desde la misma escuela. Consta de dos partes: una, general, que lleva el mismo título del libro, y una parte especial, consistente en unas nociones elementales de biblioteconomía.

En la parte general, el autor, uno de los bibliotecarios de más prestigio de nuestro país, Director de la Casa de la Cultura de Soria, autor de numerosas publicaciones bibliográficas y biblioteconómicas, estudia los distintos tipos de biblioteca que puede haber en una escuela: la biblioteca propiamente escolar, la biblioteca infantil y la biblioteca para adultos.

Por lo que se refiere a la primera, de utilidad inmediata para maestros y alumnos, el autor nos dice que ha de tender a fines esencialmente educativos, proporcionando al maestro, por una parte, las obras necesarias para la más perfecta preparación y desarrollo de sus clases, y ofreciendo a los alumnos, por otra, los libros indispensables para completar el estudio de los temas del programa escolar. Tras de hablarnos de las características diversas que deben reunir los libros de los alumnos y los dedicados a los maestros, termina con unas consideraciones sobre la manera de trabajar en la escuela con estos libros.

A continuación señala las diferencias que hay entre biblioteca escolar y biblioteca infantil, y da indicaciones sobre los libros que deben componer una biblioteca infantil y una bibliografía que ayude a su selección.

Trata después de la biblioteca para adultos y su necesidad en los núcleos rurales, donde no existe otra biblioteca, así como de la manera de interesar al adulto en la lectura. El siguiente capítulo, último de la primera parte, ofrece una valiosa in-

formación de cómo obtener los libros para estos tres tipos de biblioteca: Préstamo de libros por medio de la BIC y de las agencias del Servicio Nacional de Lectura; petición de donativos de publicaciones a algunos organismos oficiales y a determinadas personas; solicitud de subvenciones del Municipio, empresas o mecenas locales, derramas entre un grupo de vecinos, etc.

En la parte especial se estudia la ubicación e instalación de estas pequeñas bibliotecas y se dan normas sobre el libro registro, firmas, tejuelos, fichas y catálogos. Con alguna amplitud se explica la catalogación y clasificación, resumiendo las instrucciones oficiales para las bibliotecas españolas y la mecánica del préstamo de libros.

El libro termina con un vocabulario de términos bibliográficos y con una muy completa bibliografía.

En la advertencia preliminar se nos dice que la Comisaría de Extensión Cultural ha considerado del mayor interés la publicación de este trabajo, especialmente dirigido a los maestros de enseñanza primaria y encaminado a abrirles nuevos horizontes que amplíen de manera notoria su función educadora, extendiéndola, por medio del libro y de la biblioteca, más allá del ámbito infantil, es decir, haciéndola llegar también a los adultos. Efectivamente, no es posible que en un corto plazo de tiempo el Ministerio de Educación Nacional pueda llegar a cubrir de bibliotecas el mapa de España, pero es más fácil conseguir en muchos casos, como única solución posible, que una pequeña biblioteca surja del propio ambiente rural, a base de sus propias iniciativas y recursos, centrada, como es lógico, en la escuela.

En unos momentos como los actuales, de total renovación del sistema educativo nacional, en que las realizaciones sensacionales (plan de construcciones escolares, creación de becas y ayudas al estudio, en cifras imposibles de prever hace poco tiempo, crecimiento de la enseñanza media, etc.) han creado en la sociedad un ambiente favorable hacia la intensificación y extensión de la educación, es natural que el maestro se sienta impelido a ampliar su actividad recurriendo al libro. Para ello se le brindan en este trabajo ideas, sugerencias, orientaciones, normas prácticas y bibliografía. Mediante la biblioteca en la escuela, un maestro activo y de nuestro tiempo puede desplegar plenamente su vocación y su aptitud de educador, realizando una amplia y eficaz labor en el orden cultural.—HERÓLITO ESCOLAR.

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

EXPOSICION DE EDUCACION PREESCOLAR

El ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio, inauguró, en una sala de la Biblioteca Nacional, la Exposición de Educación Preescolar, dedicada a los niños de dos a seis años. En la misma se exhibe el más vario material de enseñanza adaptado a las últimas técnicas de enseñanza de párvulos existentes en el mundo.

Participan todas las provincias españolas y cinco países extranjeros. Paralela a la Exposición se celebra un curso para maestras de párvulos —tres por provincia— sobre estas técnicas, con clases prácticas.

La Exposición comprende material didáctico, con juegos educativos de observación, lenguaje, cálculo, ritmo y juegos de jardín; material didáctico comercial, con franelogramas, trabajos docentes, ficheros, material audiovisual, mobiliario escolar; libros de imágenes, recreativos, de iniciaciones de cálculo y lectura, así como de trabajos infantiles de pintura, modelado y expresión.

En el acto de inauguración, el director general de Enseñanza Primaria, señor Tena Artigas, pronunció una conferencia, en la que hizo un resumen del Plan Quinquenal de Construcciones Escolares —que finaliza este año— y manifestó cómo la Exposición abre una nueva etapa de trabajo, en la que el Ministerio de Educación se propone, entre otras cosas, ofrecer a los alumnos del campo idénticas oportunidades de enseñanza y graduación que poseen los de los núcleos urbanos, y la ampliación de la enseñanza a edades menores y mayores que las actuales. —

IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE GONGORA

En el acto de clausura de la Exposición «Góngora y la literatura culta de su época», celebrada el 6 de febrero de 1962, en la Biblioteca Nacional de Madrid, el ministro de Educación pronunció un discurso que por su interés extractamos seguidamente:

«Clausuramos hoy los actos conmemorativos del cuarto centenario del nacimiento de Góngora. Quienes hablamos este castellano que tanto le debe, hemos vuelto estos meses sobre su vida y su obra. Muy principalmente aquellas ciudades con las que tuvo algún motivo de

especial relación: «Córdoba y Granada, Salamanca y Sevilla; finalmente, Madrid. En las últimas semanas ha culminado su recuerdo en esta Exposición y en las cruditadas o emocionadas palabras que ante estos papeles se han pronunciado.»

Tras referirse a los actos y conferencias celebrados en el año del centenario, el ministro prosiguió:

«Un centenario significa indudablemente un homenaje, pero también una revisión y un contraste de valores. Revisión en doble sentido: para la figura del héroe, del pensador o del artista y en cuanto examen de conciencia respecto de nuestra actitud frente a ella. La vuelta de un siglo supone una nueva posición ante cualquier figura histórica. Pero también invita a considerar si esta posición es adecuada y sobre todo si es seria y atenta. Estos últimos años hemos tenido que enfrentarnos, en ocasión semejante, con importantes protagonistas de nuestra Historia. El Emperador, Velázquez, Góngora, Lope de Vega, por no citar sino los más egregios. Ello ha supuesto la reconsideración de su obra en las circunstancias de nuestro mundo, pero también la valoración frente a ella de nuestra propia actitud. ¿Las hemos considerado como simples figuras del pasado abandonadas a los especialistas para enriquecer el fondo científico del presente o seguimos utilizándolas como ingredientes vivos y fecundos del ser contemporáneo de los españoles?»

Esta preocupación creo que ha gravitado en las recientes conmemoraciones —y concretamente en la de Góngora—, sobre todo quienes de un modo u otro hemos intervenido en ellas. El ministro de Educación, la Junta del centenario y, a lo que pienso, todos, hemos procurado que nuestro personaje no fuera sólo ocasión de actos solemnes, sino motivo de una intensa y calculada empresa de educación nacional. Porque la educación nacional no se cifra exclusivamente en organizar y mantener unos cuadros docentes, sino en hacer que el país entero tome conciencia de los valores de cultura que, en cuanto españoles, nos dignifican y definen.

Góngora viene a nuestra actualidad con su poética carga. Y la primera exigencia que su venida nos plantea es la de leerle y releerle. Perdónenme ustedes si me equivoqué al pensar que ninguna recordación, por ello, más oportuna ni, a la larga, más eficaz que la que le dedicaron nuestros escolares del pasado curso preuniversitario. Sé que se dirigieron contra la elección del tema ciertas críticas.

Algunos profesores y algunos padres entendieron que era un lujo anacrónico el recrearse en desentrañar la historia del «monóculo galán» Polifemo o el perderse «entre espinas, crepúsculos pisando», por los vericuetos de las «Soledades». Yo les pediría a los que así piensan —tanto en este como en otros casos— un margen de confianza en nuestros profesores de Lengua y Literatura y en los cuadros directivos de nuestra Enseñanza Media. La pedagogía del idioma, que sólo a través del contacto directo con los grandes poetas y prosistas puede cumplirse, tiene una importancia que rebasa toda medida. Ahondar en el misterio de la palabra, adiestrarse en la expresión bella y precisa, es una parte absolutamente imprescindible de toda verdadera educación. Quizá el mayor escollo con que hoy tropieza la pedagogía universitaria en España radica en el insuficiente conocimiento del idioma por parte de los alumnos; y esto, tanto en las Facultades que se suelen llamar «literarias» como en las que denominamos «científicas». En este punto, como en tantos otros, tenemos los españoles un déficit de muchos años que es necesario enjugar. Hay que crear toda una tradición pedagógica que consolide y prestigie socialmente la enseñanza de ese bien cultural, básico, condicionante de cualquiera otro, que es la lengua patria. No quisiera engañarme si pienso que durante los últimos años se han dado en ese camino pasos importantes que merecen el más vivo aliento.

Es claro lo que la proyección de una obra como la de Góngora puede reportarnos en este plano de la educación por la palabra. Aun siendo, como soy, tan lego en la materia me atrevería a resumirlo rápidamente: He aquí ante nosotros un poeta exclusivo y absorbente. Un obseso de la expresión irremplazable, fulgurante, perfecta. Ser poeta, decía Goethe, es tener «el sentimiento vivo de las situaciones y la facultad de expresarlo». El sentimiento vivo de las situaciones que tenía Góngora llega a unos niveles recónditos que, hasta él, ningún otro poeta había alcanzado a explotar. Azorín nos lo resume como él sabe hacerlo. Lo que Góngora conseguía era «acercar sensaciones distantes, apartadas, que antes no se hubiera atrevido nadie a juntar. La modernidad profunda de su poesía estribaba principalmente en esa supresión de los intersticios de las cosas, de las sensaciones.

Y por lo que toca a la facultad de expresión, también Góngora es excelso: se propone deliberadamen-

te construir un lenguaje noble, limpio de toda ganga vulgar, plegado como un guante a aquellas recónditas esencias que el cordobés acierta a destilar. Góngora, inquieto y viajero recorre España de punta a punta, a lomo de mula, y de estos viajes trae un sentimiento de la Naturaleza que, tras un proceso de refinamiento y decantación, pasa alambicado a sus versos. Los paisajes de la variada geografía nacional, las artes de la danza, de la caza o de la pesca obtienen en la poesía de Góngora una deslumbrante segunda vida, mezclada con las reverberaciones de las fábulas clásicas.

Estudiar a Góngora significa repetir en nosotros esta aventura interior, que tan trascendentes consecuencias tuvo para la formación del idioma español moderno. El centenario no habrá sido una fecha vana si hemos acertado a lograr que muchos españoles, desde sus distintos niveles de preparación cultural, gongoricen con Góngora, esto es, le acompañen en sus descubrimientos y se ennoblezcan y eleven con su contacto.»

PLAN DE FORMACION PROFESIONAL EN LA INDUSTRIA DE LA HOSTELERIA

A su regreso de Canarias, donde presidió el 15 de enero de 1962 la inauguración de la nueva Escuela Regional de Hostelería de Las Palmas, el Presidente del Sindicato Nacional de Hostelería, Alberto Oribe y Uriarte, hizo las siguientes declaraciones:

El plan nacional de formación profesional en la industria de hostelería está en marcha y muy avanzados los estudios referentes al personal de agencias de viajes. Dentro de este plan se han creado, además de la Escuela Sindical Superior de Hostelería de Madrid—modelo en Europa—, las Escuelas Provinciales de Hostelería de Sevilla, Málaga y Alicante, la Escuela Regional que se acaba de inaugurar en Las Palmas de Gran Canaria y las que, en un futuro próximo, van a ser creadas en Palma de Mallorca, Gerona y Santiago de Compostela.

Dicho plan tiende a la formación de personal competente con destino a las industrias del ramo y a la cualificación de la mano de obra, para evitar emigraciones al extranjero. En estos centros se formarán cocineros, ayudantes de cocina, ayudantes de recepción, *maitres*, camareros; es decir, toda la gama de la buena profesionalidad en hostelería.

La Escuela de Las Palmas, que ha comenzado sus cursos en febrero de 1962, tiene capacidad para cien alumnos en régimen de medio pensionistas; está situada en una de las alas del edificio de la Escuela de Capacitación, totalmente inde-

pendiente de la misma, y posee, además de las correspondientes aulas, servicios de bar, restaurante, comedor, cocinas amplias, lavadero, bodegas, lencería, etc.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE ARTES GRAFICAS

Los estudios de Artes Gráficas se han dividido en tres grupos: composición (manual, mecánica monotipista y linotipista), fotomecánica (fotograbador, fotolitógrafo y fotógrafo) y, por último, el grupo de impresión (tipográfica y de grabado en hueco). Los estudios de cada una de estas especialidades—tres cursos y una reválida— corresponden al grado de oficial. La enseñanza, totalmente gratuita. Se ingresará directamente y sin prueba alguna en el grado de maestría, una vez superado el examen de reválida mencionado.

EL TENOR FRANCISCO NAVARRO, PROFESOR DEL CONSERVATORIO

Ha sido designado profesor interino de Canto Lírico y Dramático del Real Conservatorio madrileño el tenor Francisco Navarro, cuya labor desde hace años es bien conocida, muy especialmente por sus versiones de música nueva, así como por la interpretación de música española. La crítica madrileña señaló unánimemente a Navarro como el mejor intérprete de «Maese Pedro» en *El Retablo*, de Falla. Navarro ha estrenado, entre otras obras, *Cantata*, de Stravinsky; *Antifona*, de Cristóbal Halffter; *Canciones de Machado*, de Dallapiccola, y *Comentarios de Gerardo Diego*, de Luis de Pablo.

TRES PREMIOS LITERARIOS DE LA FUNDACION MARCH 1962

La Fundación March ha instituido tres premios literarios denominados «Madrid», «Cataluña» y «Galicia», los cuales serán atribuidos a los escritores españoles que viviendo el día de la presente convocatoria más hayan destacado, a juicio de los respectivos Jurados, en la exaltación literaria de Madrid, Cataluña y Galicia, respectivamente. No podrán recaer en quienes hubieren recibido anteriores premios literarios de la Fundación. Cada premio estará dotado con 300.000 pesetas. Los premios serán atribuidos a una sola persona física. Los Jurados se integrarán del modo siguiente:

Premio literario «Madrid».—Estará compuesto por los galardonados con los premios de novela, teatro, poesía, crítica, ensayo y periodismo instituidos en años anteriores por la Fundación: don Gonzalo Torrente Ballester, don Antonio Buero Vallejo, don José Hierro Real, don Melchor Fernández Almagro, don Dámaso Alonso y don José Pla.

Premio literario «Cataluña».—Estará compuesto por doce vocales: dos, designados por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona; dos, designados por el Instituto de Estudios Catalanes; dos, designados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona; dos, designados por las Asociaciones de la Prensa de Cataluña, y uno, designado por cada una de las Diputaciones Provinciales de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Premio literario «Galicia».—Estará compuesto por doce vocales: dos, designados por la Real Academia Gallega de La Coruña; dos, designados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela; dos, designados por el Instituto «Padre Sarmiento», de Estudios Gallegos; dos, designados por las Asociaciones de la Prensa de Galicia, y uno, designado por cada una de las Diputaciones Provinciales de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Las instituciones a quienes se confía la designación de los respectivos Jurados podrán nombrar a personas no pertenecientes a las mismas.

El Consejo de Patronato de la Fundación designará un secretario, sin voto, para cada Jurado. Los Jurados se reunirán en Madrid y emitirán su resolución con arreglo a los métodos o procedimientos que estimen pertinentes, y comunicarán sus resoluciones al Consejo de Patronato de la Fundación antes del día 15 de marzo de 1962.

Los premios serán entregados antes del día 1 de abril de 1962.

INGRESO DEL MAGISTERIO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Encuadradas en su Centro de Enseñanza Postal, las academias profesionales del SEU han iniciado en febrero de 1962 la preparación por correspondencia del ingreso de los maestros en las Facultades de Filosofía y Letras. Esta preparación estará dirigida principalmente al ejercicio de traducción de latín, con ciertas orientaciones sobre los de redacción y francés. Posteriormente se iniciará una segunda fase, dedicada al primer curso de los comunes de la Facultad.

En la actualidad funcionan veinticinco academias profesionales del SEU en Barcelona, Valencia, Alba-

cete, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Mérida, Cáceres, León, Vigo, La Coruña, Bilbao, Las Palmas y Madrid. El número de alumnos es aproximadamente de dos mil, sin contar los matriculados en el Centro Postal, que son cuatrocientos cincuenta y seis.

BECAS «INICIACION A LA INVESTIGACION»

Por una orden del MEN de 25 de enero de 1962 se ha hecho pública la relación de becarios de «iniciación a la investigación» seleccionados por la Junta de Ayuda al Estudio de dicho Departamento, después de consideradas las solicitudes presentadas a través de las Universidades y de la Secretaría General del CSIC.

La relación indicada comprende la siguiente distribución de graduados: Sección de Ciencias y Técnica, treinta y ocho becarios; Secciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria, cincuenta becarios; Sección de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales, dieciséis becarios, y Sección de Filosofía y Letras, Bellas Artes y Estudios Eclesiásticos, veintiún becarios.

Los ciento veinticinco becarios nombrados—entre más de quinientos aspirantes—habrán de suscribir un compromiso de realización del trabajo científico proyectado, cuya garantía de supervisión irá avalada por el director o tutor correspondiente y que llevará además el visto bueno del rector de la Universidad respectiva—en el caso de que la investigación se realice en una cátedra de Facultad—o el del secretario general del CSIC, si ha de efectuarse en algún instituto de dicho Consejo. Los beneficiarios vienen obligados a pagar, de la cuantía total de la ayuda recibida, la matrícula de gastos de material investigador que determine el centro donde realizará su trabajo.

Según la norma ya practicada en años anteriores con los graduados beneficiarios de ayudas al estudio del MEN, todos los becarios de «iniciación a la investigación», además de sus informes trimestrales, vienen obligados a presentar un balance anual de la labor realizada para poder optar a la prórroga. Estos resúmenes anuales son publicados por la Comisaría General de Protección Escolar para general constancia de los centros de investigación y de Enseñanza superior.

Las relaciones completas de beneficiarios han sido enviadas a los rectorados de Universidad y a la Secretaría General del CSIC, para que los interesados puedan firmar los correspondientes compromisos de trabajo científico.

La indicada es la convocatoria número 24 de las del Fondo de Igualdad de Oportunidades, y se halla dotada con un crédito global de 4.500.000 pesetas.

INAUGURACION DE CINCO GRUPOS ESCOLARES EN MADRID

El Ministro de Educación Nacional y el Alcalde de Madrid inauguraron cinco grupos escolares, con capacidad para cuatro mil alumnos, en la periferia de Madrid. Los grupos llevan los nombres de «Gregorio Marañón», «Manuel de Falla», «Jaime Balmes», «Moratalaz» y «Joaquín Ruiz-Giménez».

Los grupos inaugurados son el primer tramo de un plan de construcciones escolares para resolver el problema de la Enseñanza primaria en Madrid. El plan consiste en la construcción de mil cien aulas, con capacidad para cincuenta mil alumnos, y colaboran de una manera decisiva y eficaz con el Ayuntamiento los Ministerios de Educación Nacional y de la Vivienda.

Al final de la inauguración de los cinco nuevos grupos el Alcalde de Madrid impuso la Medalla de Plata de la Villa a la maestra jubilada doña Teodosia del Río, directora que había sido del grupo «Joaquín Ruiz-Giménez».

NUEVOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

En sesión extraordinaria celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando han sido elegidos por unanimidad académicos correspondientes dos ilustres personalidades extranjeras.

En Portugal, don Leopoldo de Almeida, escultor y académico de la Nacional de Bellas Artes de Lisboa, autor de una extensa y admirable serie de obras que se conservan en museos y otras que son ornato de importantes edificios públicos y palacios lusitanos, así como de jardines y parques, donde figuran monumentos originales suyos.

En la Argentina, el arquitecto don Pedro Sinopoli, director de la Escuela Provincial de Bellas Artes de Rosario de Santa Fe, profesor de Historia de la Arquitectura y del Arte en la Escuela de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, presidente de la Comisión de Urbanismo en la Sociedad de Arquitectos y socio honorario de otras varias instituciones.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA

La Administración española históricamente es una Administración improvisada; es también históricamente precoz, con un siglo de adelanto sobre el resto de las nacio-

nes de Europa. Pero la Administración española sufre dos grandes convulsiones, dos cortes históricos, motivados el uno por la Guerra de Sucesión y el otro por la Guerra de la Independencia. Con posterioridad a la lucha española contra Napoleón, hacia 1833 se inicia otra creación de bases para la Administración, de importación y corte napoleónico y muy frágil, cuya vivencia alcanza nuestros días. Sólo en los años que nos separan de aquella importación existen dos intentos de reforma: uno dictado por Bravo Murillo en unas reglas de carácter provisional; el otro, consistente en unos ligeros retoques de aquellas reglas impuestos por la famosa huelga de Correos y Telégrafos. De entonces hasta hoy nada se ha hecho al respecto.

Este es, en una síntesis apretada, el desarrollo de la primera parte de la lección que el cadrático de Derecho administrativo de la Universidad de Madrid don Eduardo García de Enterría pronunció ayer en el aula magna de la Escuela Oficial de Periodismo, dentro del ciclo que viene desarrollando la Escuela para sus alumnos y periodistas profesionales. El señor García Enterría expuso el tema «La reforma administrativa», que, por su interés para la educación española, se refleja en estas columnas.

Tras el estudio histórico el profesor García de Enterría planteó la actual situación de la Administración española desde el punto de vista de servicio al Estado, y desde el punto de vista económico, así como en aquella parte de movilidad y agilidad burocrática de la que adolece por falta de un replanteamiento de sus bases. Señaló que en la sistematización de la Administración española siempre se ha improvisado.

Dijo luego García de Enterría que todo esto exige hoy una urgente tarea política de creación de bases firmes, tarea que debe ser eminentemente revisionista, ya que se trata, efectivamente, de «revisar» y no de «destruir». «Para que esta tarea sea fecunda—dijo—es preciso que sea profunda y enérgica.»

GRATIFICACIONES COMPLEMENTARIAS AL MAGISTERIO

El MEN ha dictado recientemente una resolución por la que se dan normas para el pago de las gratificaciones complementarias al Magisterio Nacional Primario.

La parte dispositiva de dicha resolución establece que con efectos económicos del día 1 de enero del año en curso se acrediten al Magisterio Nacional Primario, en activo servicio en la indicada fecha, las gratificaciones complementarias siguientes:

De 12.000 pesetas anuales a todos los maestros y maestras nacionales figurados en la categoría primera del Escalafón General.

De 10.920 pesetas anuales a los maestros y maestras nacionales comprendidos en las categorías segunda y tercera.

De 9.720 pesetas anuales a los maestros y maestras correspondientes a las categorías cuarta y quinta; y

De 9.120 pesetas anuales a los maestros y maestras de las restantes categorías del referido Escalafón General del Magisterio.

Se acreditará asimismo con iguales efectos económicos la gratificación correspondiente a su categoría a los actuales maestros y maestras (diez de la tercera categoría y uno de la cuarta) procedentes de la zona norte de Marruecos, integrados en la Administración central, que perciben sus sueldos con cargo a la sección 28, «Obligaciones a extinguir».

Con los mismos efectos económicos del día 1 de enero último se acreditará la gratificación complementaria de 9.120 pesetas anuales a cuantos maestros y maestras de Enseñanza primaria vengan sirviendo escuelas nacionales con el carácter de derechos limitados, rurales, volantes, sin confirmar o interinos; a los que percibiendo el sueldo de entrada en el Magisterio estén en expectación de que se les otorgue el lugar escalafonal y el sueldo que pueda corresponderles, y a los demás maestros nacionales con derecho a sueldo, quedando excluidos de esta gratificación los denominados «idóneos».

Igualmente se acreditará la gratificación complementaria de 9.120 pesetas anuales, a partir del día 1 de enero del año actual, a cuantos maestros y maestras de Enseñanza primaria que, sin figurar en el Escalafón General del Magisterio, presten servicio como tales maestros en los siguientes centros docentes:

Escuela Modelo de Párvulos «Jardines de la Infancia».

Instituto Nacional de Pedagogía y Terapéutica; y

Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos.

34.000 BECAS DE ESTUDIOS PARA LA ORGANIZACION SINDICAL

A través de la Junta Nacional de Becas, la Organización Sindical concedió para el curso 1961-62 treinta y cuatro mil becas para estudios, tanto en centros docentes fundados y mantenidos por la Organización como en aquellos otros ajenos a ella: universidades, seminarios, escuelas especiales, institutos de enseñanza media, profesionales...

A este fin se han destinado pesetas 270.212.000. Esto supone un aumento de 48.345.000 pesetas sobre el presupuesto del año anterior.

COLOQUIO SOBRE ENSEÑANZA PRIMARIA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION

En la sede del Instituto Municipal de Educación de Madrid se celebró un coloquio sobre el tema «La Administración y la escuela», desarrollado por el delegado provincial del MEN, Patricio González de Canales.

Abierto el coloquio, que versó sobre el citado tema, desarrollado en anterior sesión, intervinieron en él numerosos educadores que asistían al mismo y que centraron su atención, de manera especial, sobre el proyecto de ley sobre Enseñanza primaria, actualmente en estudio, así como en diversos problemas relacionados con la educación primaria y la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años. El coloquio se prolongó durante más de hora y media. La próxima conferencia del ciclo, que será desarrollada por el director de la Escuela del Magisterio Experimental y Nocturna, Juan García Yagüe, versará sobre el tema «El maestro desde el punto de vista de la pedagogía».

1.100 AULAS NUEVAS PARA MADRID

El Ayuntamiento construirá las mil cien aulas que se calcula son precisas para dotar de este servicio a la población madrileña, gracias a un convenio suscrito con el Ministerio de la Vivienda. Todos estos centros serán construídos en la periferia de Madrid, ya que el casco antiguo se considera está totalmente cubierto.

Como un anticipo de esta labor, antes de que acabe el mes serán inaugurados cinco grupos escolares, con una capacidad para dos mil alumnos. Con estos nuevos grupos el número total de los que cuenta Madrid pasará de los doscientos.

900.000 PESETAS EN PREMIOS DEL MEN PARA LOS MEJORES BECARIOS

El MEN ha convocado doscientos cincuenta y cuatro premios para los mejores estudiantes que hayan disfrutado de beca durante el pasado curso académico 1960-61. Con tales

premios se desea estimular el rendimiento escolar de los estudiantes becarios de todos los grados de Enseñanza. Pueden tomar parte en el indicado concurso todos los alumnos, cualquiera que sea el organismo que concedió la beca, siempre que se haya obtenido por concurso público la prórroga indicada.

Aunque en el actual curso académico casi todas las becas del MEN han sido incrementadas en su dotación económica, gracias a los créditos destinados para este fin por el Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, se ha considerado oportuno elevar también los premios a los mejores becarios alumnos de las Facultades universitarias y de escuelas técnicas de grado superior y medio a 5.000 pesetas. Los estudiantes becarios de otras Enseñanzas que concurren a esta convocatoria por haber alcanzado calificaciones medias superiores a las del curso 1959-60 podrán aspirar a un premio de 3.000 pesetas.

SEGOVIA: 60 MILLONES PARA CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Recientemente han sido construídas en Segovia y su provincia ciento cuarenta y cuatro escuelas de nueva planta y ochenta y dos viviendas para maestros. Se han efectuado reparaciones diversas en sesenta y ocho centros escolares. Estas mejoras, hechas en poco más de dos años, ascienden a la cifra de pesetas 31.610.221,55.

Actualmente se encuentran pendientes de incluir en presupuesto treinta y dos escuelas y treinta viviendas, que ya han sido autorizadas por el Ministerio.

Por otra parte, en el plan correspondiente al actual año 1962, pendiente de autorización, se incluyen ciento veinticinco escuelas y ciento sesenta y dos viviendas. Se calcula que para atender las peticiones pendientes se precisarán invertir otros 30 millones de pesetas.

Estos datos se han puesto de relieve en la última reunión de la Junta de Construcciones Escolares, a la que ha asistido el director general de Enseñanza Primaria.

CONFERENCIA DE CRISTOBAL HALFFTER SOBRE LA ENSEÑANZA MUSICAL

En el Aula de Música del Servicio de Educación y Cultura de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento se celebró la segunda sesión del ciclo «La música en España y sus problemas», en la que el compositor Cristóbal Halffter, ca-

tetrático de Composición del Conservatorio de Madrid, disertó sobre el tema de «La enseñanza musical».

Abordó el problema de la consideración que en nuestro país tiene la enseñanza musical y calificó a ésta como parte importantísima de la cultura humana, que es preciso iniciar desde los primeros grados de la enseñanza general. Aludió en este sentido a la categoría que la música alcanza en la enseñanza de otros pueblos, como Alemania, en donde forma parte del doctorado en Filosofía y Letras; o en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, donde su enseñanza es obligatoria en los estudios medios. «En España—dijo—hay que distinguir la enseñanza general y la profesional. La primera etapa de la enseñanza, hoy por hoy, es excesiva y mal orientada. En cuanto a la enseñanza profesional, está también mal orientada y es insuficiente.» Dijo después que lo importante es enseñar a oír música, hacer que el alumno distinga alturas de sonido, las diferentes duraciones, las variantes temáticas y melódicas, la distinción de las diferentes formas y diversos estilos musicales y, sobre todo, saber relacionar cada momento histórico musical con su ambiente sociológico y con el momento histórico general que le circunda.

Trató también del problema de la formación de compositores e instrumentistas, que, en criterio del conferenciante, debe ser común. Al referirse a la enseñanza de la composición afirmó que en España adolece de exceso de academicismo, «lo que limita la enseñanza al estudio de una sola época de la música: la que va desde el siglo xvii al siglo xix». Afirmó que en la creación artística no existen leyes inamovibles, y abogó por una profunda y extensa renovación del plan de estudios vigentes, así como la elevación al máximo del nivel cultural de los alumnos del Conservatorio, orientándoles en su futura dedicación profesional y estimulándoles en su ilusión y sus ambiciones. «La música—dijo finalmente—pesa hoy extraordinariamente en la vida moderna. Y el estudio de la música tiene una extraordinaria importancia en la formación total de la personalidad.»

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES 1962

El MEN ha dispuesto que la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual se celebre en Madrid en la próxima primavera, a cuyo efecto se fijará oportunamente por la Dirección General correspondiente el plazo de presentación de obras.

★

Por el MEN ha sido nombrada la Junta Organizadora de las Exposi-

ciones Nacionales de Bellas Artes, integrada por los siguientes señores:

Don Fernando Labrada Martín, a propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; don Juan Adsuara Ramos, a propuesta de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando; don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras; don Manuel Sánchez Camargo, a propuesta de la Secretaría General del Movimiento; don Daniel Vázquez Díaz, a propuesta del Consejo Nacional de Educación; don Juan Ainaud de Lasarte; don Enrique Lafuente Ferrari y don José Planes Peñalver, por el MEN.

CAUSAS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DEFICIENTE

En el Colegio de los Sagrados Corazones, de Madrid, disertó sobre «Causas del rendimiento escolar deficiente» el catedrático de la Universidad de Madrid don Anselmo Romero Marín. Dijo que el rendimiento es el despliegue máximo de la inteligencia del niño, de su capacidad y de su espíritu de observación e intuición.

Previno a los padres contra los siguientes peligros: los niños precoces, la vanidad de adelantar a los otros y el que representa que sepan muchas cosas antes de tiempo. Frente a tales anomalías destacó la importancia de los factores espirituales y ambientales, como son la cultura, ejemplaridad y armonía familiares, que tanto influyen en el esfuerzo y rendimiento formativo de los niños.

ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS EN MADRID

Se ha creado en Madrid la Obra Católica de Asistencia a los Estudiantes Iberoamericanos (OCASEI), para atender en España a los numerosos grupos de estudiantes que habla española y portuguesa que siguen estudios en las Universidades españolas.

La organización tiene carácter nacional, pero por el momento se propone crear un foco potente en Madrid—con más de seis mil alumnos iberoamericanos matriculados en el curso 1961-62—, que progresivamente se vaya extendiendo a los demás distritos universitarios de toda España.

Colaboran en las diversas secciones ocho sacerdotes españoles e iberoamericanos y diversos seglares iberoamericanos de ambos sexos, especialmente becarios y escogidos en

organizaciones apostólicas iberoamericanas con esa finalidad.

Entre los planes en actual o inmediata realización se cuentan:

1. La preparación del Centro Estudiantil Iberoamericano en la planta baja de la Casa del Episcopado (Alfonso XI). La obra cuenta además con otros locales cedidos al efecto por el cardenal primado en el Palacio de Cruzada.

2. El levantamiento de un censo de los estudiantes iberoamericanos en Madrid.

3. La organización de una misa dominical en el barrio de Argüelles, en cuyo núcleo hay unos dos mil estudiantes iberoamericanos.

4. El servicio de recepción y alojamiento en todas las estaciones y aeropuertos de Madrid, en combinación con la Asociación de Orientación a la Joven.

5. El servicio de asistencia a los estudiantes necesitados. Actualmente se actúa con los exilados cubanos de acuerdo con Cáritas Nacional, Comisión Episcopal de Migración y otros organismos; y

6. Los seminarios de estudio sobre los problemas más importantes del continente iberoamericano, en contacto con la Cátedra Pío XII de los Graduados de AC.

POCOS ALUMNOS EN LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Oficialmente se considera como baja la cifra de seiscientos mil estudiantes que en la actualidad siguen el Bachillerato español. Estudios efectuados por los organismos competentes del MEN—ha declarado la Inspección General de Enseñanza Media—demuestran que se requieren en España un millón y medio de estudiantes de Bachillerato para poder impulsar la industria y el comercio de la Nación, dándoles el ritmo que las actuales técnicas imponen. Es probable que se logre esta cifra en breve plazo, si se tiene en cuenta que cada día se comprende más y mejor la necesidad de una preparación adecuada para enfrentarse con la vida. Se debe aspirar a que los estudios de Bachillerato sean cursados no solamente por quienes piensan pasar a Facultades o escuelas técnicas, sino que lleguen a poseer el título de Bachiller los que han de prepararse para oficios o empleos de cualquier tipo y categoría.

Como prueba de esta situación, se ha hecho público el caso siguiente. Se discutió en el Ministerio las ventajas que los Bachilleres podían alcanzar respecto a los no Bachilleres para un curso de torneros fresadores. Se estimaba que para lograr la necesaria suficiencia en la especialidad eran precisos dos años de prácticas en el torno, mientras se sospechaba que los poseedores del

título de Bachiller se hallaban en condiciones de lograr dicha madurez en un plazo bastante inferior. Para comprobarlo se tomaron al azar a doce jóvenes, de distintas regiones españolas, que habían cursado los estudios de Bachillerato y se les inició en el torno. El resultado fué contundente: antes de los ocho meses los Bachilleres habían superado el curso y se hallaban en condiciones de pleno rendimiento. Y como detalle curioso, estos aprendices de tornero fresador, antes de haber terminado su rápido curso en la especialidad, se vieron gratamente sorprendidos al ser requeridos por una importante factoría de automóviles de España, que les firmó contrato de trabajo en excelentes condiciones económicas.

LA CASA DE LAS CONCHAS, PALACIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

La salmantina Casa de las Conchas se convertirá en futuro Palacio de Archivos y Bibliotecas.

La Dirección General de Archivos y Bibliotecas proyecta realizar obras de restauración y acondicionamiento en el edificio a fin de que quede habilitado como biblioteca pública, con sala de lectura capaz para doscientos lectores; sala de conferencias y proyecciones y otras pequeñas salas para audiciones musicales. A esta biblioteca pública se trasladará la Actual Biblioteca Popular, hoy inadecuada para las necesidades de la ciudad, y la Dirección General se encargará de dotarla de una primera remesa de dos mil libros, valorados en unas trescientas mil pesetas.

También se instalará en la Casa de las Conchas el Archivo Histórico Provincial, con todos sus fondos y documentos, de gran importancia para la investigación del pasado de Salamanca. Anejo al mismo se instalará un laboratorio de investigación.

SIMPLIFICACION MAXIMA DEL EXAMEN DE REVALIDA EN EL BACHILLERATO

En su visita a la ciudad de Ceuta el director general de Enseñanza Media fué acompañado por el inspector general de Enseñanza Media, don Arsenio Pacios, quien hizo unas declaraciones al corresponsal de Cifra en relación con el actual sistema de estudios de Bachillerato.

«No creo que se proyecten, por el momento, reformas de los estudios en general—dijo—. Se proyecta, en cambio, simplificar al máximo posible el examen de reválida, sin detrimento de su finalidad, disminu-

yendo el número de temas y el tiempo invertido en los exámenes de los mismos, a fin de que resulten menos ingratos para el examinando.»

También se estudia la adopción de medidas para que cada una de las dos partes de que consta la reválida sea independiente de la otra, de manera que un alumno que no supere la primera pueda—si sus ejercicios lo merecen—superar la segunda, examinándose de la no aprobada en convocatorias siguientes.

Se trata de un proyecto—siguió informando el señor Pacios—que ha de ser aprobado por el Ministro y el Consejo de Educación, y en este caso empezaría a regir para los exámenes de 1963.

A juicio del señor Pacios, los estudios de Bachillerato no se hallan excesivamente recargados, porque las actuales circunstancias del mundo—dijo—exigen un mayor esfuerzo intelectual que hace algunos años. Lo que sí ocurre es que el estudiante ha de acostumbrarse a racionalizar más el estudio; es decir, a estudiar menos memorísticamente y de manera más racional.

Refiriéndose luego a los libros de texto, subrayó que los precios actuales de éstos no son exagerados, puesto que la subida que han experimentado es bastante menor que la registrada en la materia prima y manipulación de los mismos.

EL PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN SEGOVIA

El director general de Enseñanza Primaria ha presidido en Segovia una reunión de la Junta Provincial de Construcciones Escolares. En dicha reunión la Junta fué informada de importantes temas relacionados con el Magisterio. Durante los años de 1959, 1960 y 1961 se han invertido en la provincia de Segovia 31.610.221 pesetas en la construcción de ciento cuarenta y cuatro escuelas de nueva planta, ochenta y dos viviendas para maestros y sesenta y ocho obras escolares. Actualmente están pendientes de entrar en presupuesto treinta y dos escuelas y treinta viviendas, que ya han sido autorizadas por el Ministerio, y el plan correspondiente al año 1962, que está pendiente de autorización, incluye otras ciento veinticinco escuelas y ciento sesenta y dos viviendas.

115 BECAS DE 18.000 PESETAS PARA GRADUADOS

El Ministro de Educación Nacional ha firmado una orden por la que se conceden ciento quince becas de 18.000 pesetas anuales cada una a

otros tantos graduados en Facultades universitarias y escuelas técnicas de grado superior, propuestos para el disfrute de estas ayudas por los respectivos decanos y directores, previo informe de las correspondientes Juntas de Profesores.

Las becas que se otorgan se destinan a los graduados que han acreditado un brillante aprovechamiento escolar a lo largo de sus respectivas carreras. Con tales ayudas pueden atender parcialmente sus primeras actividades en el ejercicio profesional o en la preparación de oposiciones.

Los créditos de cobertura de estas becas—unos dos millones de pesetas—se cubren con cargo al primer plan de inversiones del Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades y al Presupuesto del Patronato de Protección Escolar.

Las relaciones de beneficiarios se han remitido a los Rectorados de Universidad y Comisarias de Protección Escolar de Distrito Universitario para que los interesados puedan suscribir con los respectivos decanos o directores los correspondientes compromisos.

INDICE LEGISLATIVO DE DG. FEBRERO 1962

Para facilitar la búsqueda y consulta de los nuevos textos legislativos, al final de cada epígrafe se señala en negrita la página de la «Colección Legislativa de España», Disposiciones Generales» en que se inserta íntegramente.

Tomo 123 2.A-1962
1-15 febrero

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 16 de enero de 1962 sobre plazo de matrícula, en Madrid y Barcelona, en las Secretarías especiales para alumnos libres. 199.

Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 23 de enero de 1962 por la que se aprueban los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida de la carrera de Perito Industrial para la convocatoria del mes de marzo del año actual. 242.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 13 de enero de 1962 sobre jubilación y prórroga del servicio activo de maestros interinos. 201.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 1 de febrero de 1962 dando normas para el pago de las gratificaciones complementarias al Magisterio Nacional Primario. 234.

Orden de 15 de enero de 1962 sobre delegación de atribuciones en la Enseñanza media. 295.

**Tomo 124 2.B-1962
16-28 febrero**

Orden de 2 de febrero de 1962 sobre convalidación de estudios en la Enseñanza media. 417.

Corrección de erratas de la Orden de 2 de febrero de 1962, sobre convalidación de estudios en la Enseñanza media. 537.

Orden de 3 de febrero de 1962 sobre reconocimiento médico de los alumnos en los centros oficiales de Enseñanza media. 549.

Orden de 31 de enero de 1962 sobre organización de enseñanzas en la Escuela Técnica de Peritos Aero-náuticos. 385.

Orden de 31 de enero de 1962 sobre organización de enseñanzas en la Escuela Técnica de Peritos Navales. 387.

Decreto 322/62, de 8 de febrero de 1962, de reforma del de 6 de junio de 1958, sobre especialidades en el grado superior de la Enseñanza técnica. 455.

Orden de 30 de enero de 1962 sobre adaptación del alumnado del Peritaje Mercantil, Plan de 1953, al de 1956. 382.

Corrección de erratas de la Orden de 30 de enero de 1962, sobre adaptación del alumnado del Peritaje Mercantil, Plan de 1953, al de 1956. 442.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de enero de 1962 por la que se señala plazo para solicitar matrícula gratuita a los alumnos de las escuelas del Magisterio de la Iglesia. 456.

Decreto 257/62, de 25 de enero de 1962, por el que se establece una indemnización a favor del personal de formación profesional in-

dustrial que cese en su cargo por supresión del centro. 381.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 5 de febrero de 1962 recordando las normas sobre caducidad de la autorización de obras de texto. 455.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de enero de 1962 por la que se dictan normas sobre documentos que deben integrar las peticiones de excedencias especiales de maestras casadas. 388.

Orden de 15 de diciembre de 1961 por la que se modifica el número primero de la de 22 de septiembre del mismo año, referente a constitución de la Comisión de Ayudantes Técnicos Sanitarios. 412.

Orden de 18 de enero de 1962 por la que se amplían las normas que para la protección escolar indirecta señala la de 27 de abril de 1959. 413.

2. Extranjero

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Asesor técnico principal

Destino: Universidad de Concepción (Chile).

Antecedentes y cometido: La Universidad de Concepción, Universidad autónoma, fué creada en el año 1919. En el mismo año se fundó su Facultad de Ingeniería, que ofrece actualmente cursos para los títulos de Ingeniero Químico e Ingeniero Mecánico, habiendo iniciado los cursos en esta última especialidad en el año 1957.

Dependen también de la Facultad una Escuela Politécnica, en la cual se dan clases nocturnas para técnicos, y un Instituto de Investigaciones Tecnológicas, en el que se realizan investigaciones y se ofrecen consultas a las industrias locales.

El Fondo Especial de las Naciones Unidas, en el curso de los años 1961-1962, ayudará a la Universidad en el desarrollo de la enseñanza y la investigación dentro de la Facultad de Ingeniería, especialmente en el campo de la Ingeniería Mecánica. El Fondo por conducto de la Unesco enviará a Concepción cuatro expertos, otorgará cuatro becas a ingenieros chilenos y proporcionará fondos para la adquisición de equipo.

El experto nombrado en este puesto actuará como jefe de misión y como asesor técnico principal del rector de la Universidad. Será el responsable en la coordinación del aporte de las Naciones Unidas, en forma de expertos, becas y equipos,

con los planes establecidos por la Universidad para el desarrollo de la Facultad de Ingeniería.

Requisitos: Doctorado o el equivalente en Ingeniería Mecánica y amplia experiencia en la organización de la enseñanza y de la investigación en esta rama al nivel universitario.

Idioma: Español.

Contrato: Dos años.

Sueldo: 8.750 dólares.

Especialista en documentación científica

Destino: La Habana (Cuba).

Antecedentes y cometido: El Ministerio de Educación de Cuba ha decidido crear un centro de documentación científica y técnica, en cuyas etapas iniciales de organización habrá de colaborar el experto.

Con la cooperación de personal local, el especialista contribuirá a preparar un índice de los recursos nacionales en documentación científica y técnica. Se encargará de redactar normas para la preparación de un catálogo colectivo de revistas científicas y de iniciar esta labor.

El experto se encargará asimismo de formar personal local para el Centro de Documentación.

Requisitos: Deberá poseer un título universitario en ciencias, tener un buen conocimiento de periódicos científicos y conocimientos generales de las técnicas de documentación científica.

Idioma: Español.

Contrato: Seis meses.

Sueldo: 8.930 dólares al año.

Especialista en enseñanza de las ciencias

Destino: Instituto Superior de Educación de La Habana (Cuba).

Antecedentes y cometido: El Gobierno de la República de Cuba ha iniciado una vasta reforma de la estructura y el contenido de la enseñanza secundaria, dedicando particular atención a la enseñanza de las ciencias. La finalidad que se persigue es despertar en los alumnos de las escuelas secundarias el interés por una educación científica y formación técnica más avanzadas. La Unesco ha convenido en enviar con arreglo al Programa de Asistencia Técnica un especialista en enseñanza de las ciencias, que cooperará con el Ministerio de Educación ayudando a los funcionarios encargados de fomentar la educación escolar en Cuba.

Incumbirá al especialista las siguientes funciones:

a) Cooperar con los departamentos competentes del Ministerio de Educación en la elaboración de programas de estudio de las ciencias, en el planeamiento de aulas y laboratorios adecuados y en la preparación de libros de texto.

b) Dictar cursos especiales para profesores de ciencias y organizar la formación en ejercicio y la formación acelerada en ciencias, además fomentar actividades complementarias y métodos de evaluación.

c) Proyectar estudios e investigaciones sobre métodos docentes y pruebas de capacidad de los alumnos.

d) Constituir una biblioteca especializada para la enseñanza de

las ciencias, que comprenda una colección de medios auxiliares audiovisuales destinados a la enseñanza de cada asignatura.

e) Ayudar a establecer escuelas modelo y asesorar en la inspección y evaluación de la enseñanza de las ciencias en dichas escuelas.

f) Dirigir clases prácticas.

g) Participar en las actividades especiales de la enseñanza de las ciencias y en otras actividades del Instituto Superior de Educación.

Requisitos: Título universitario en ciencias y formación docente especializada. Experiencia en la enseñanza de más de una asignatura en el nivel secundario y ejercicio actual de la profesión en el Instituto de formación de maestros o en un cargo administrativo relacionado con el mejoramiento de los programas de estudio de las ciencias. Se preferirán los candidatos con experiencia en investigaciones pedagógicas o en la dirección de cursos de formación de profesores de ciencias. **Idioma:** Español.

Contrato: Un año, prorrogable.

Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en técnicas de la enseñanza secundaria y administración e inspección escolares

Destino: Ciudad de Guatemala (Guatemala).

Antecedentes y cometido: El Ministerio de Instrucción Pública de Guatemala se ocupa actualmente de reorganizar su estructura administrativa y de llevar a la práctica planes de administración e inspección escolares. También se ha iniciado la reforma de los planes de estudio.

El Gobierno de Guatemala ha solicitado de la Unesco los servicios de un experto en técnicas de la educación secundaria y en administración e inspección escolares. Ese experto deberá asesorar a las autoridades de educación, sobre todo al Consejo Nacional de Educación, en el planeamiento y ejecución de la reorganización y revisión de los planes de estudios actuales, y también en el mejoramiento del sistema de administración e inspección escolar del país. Es posible que se pida al experto que colabore en la formación de inspectores escolares y personal de escuelas normales mediante cursos y seminarios especiales, y en la revisión de los reglamentos para inspectores. También se le podrá pedir que preste ayuda en la reorganización y planeamiento del sistema escolar del país.

Requisitos: Título de educación de una Universidad o título equivalente. Buenos antecedentes y experiencia docente en escuelas normales. Conocimiento especializado y experiencia en la administración. Conocimiento especializado y experiencia en inspección de escuelas y planes de estudios. Conocimiento de los problemas de educación en América latina. Asimismo deberá estar es-

pecializado en una amplia gama de problemas educativos y ser capaz de realizar investigaciones.

Idioma: Es esencial el conocimiento del español.

Contrato: Un año.

Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en investigaciones pedagógicas

Destino: Caracas (Venezuela).

Antecedentes y cometido: Los organismos nacionales que dirigen la educación en la República de Venezuela están empeñados en el estudio y el planeamiento de reajustes necesarios al desarrollo de los diversos niveles y áreas de los servicios educativos, a fin de asegurar, sobre esta base y con los *standards* pedagógicos más elevados posibles, la extensión de la educación en armonía con los requerimientos del desarrollo económico y social del país. Con este objeto, y con el asesoramiento técnico de expertos proporcionado por la Unesco, ya se ha organizado y está funcionando una Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (EDUPLAN) en el Ministerio de Educación, la cual desenvuelve sus actividades en estrecho contacto con la Oficina Central de Coordinación y Planeamiento, del Gobierno Federal (CORDIPLAN).

Además de un especialista de la Unesco en planes y programas de educación secundaria (señor Daniel Navea Acevedo), que actualmente asesora al Ministerio de Educación en este campo, el Gobierno de Venezuela ha solicitado a la Unesco la provisión de los servicios de especialistas en organización educativa y métodos de enseñanza, financiamiento de la educación, planeamiento de la educación universitaria y en investigaciones pedagógicas. El especialista en investigaciones pedagógicas actuará como asesor del Ministerio de Educación, trabajando en estrecha colaboración con EDUPLAN, así como con especialistas nacionales y extranjeros, particularmente los demás especialistas proporcionados por la Unesco. Su misión esencial es asesorar en el establecimiento y la puesta en marcha de procedimientos de investigación pedagógica en función del planeamiento integral de la educación, que en el país están proyectados sobre los siguientes aspectos: bases legales de la educación, financiamiento de la educación, estructura y administración del sistema educativo, desarrollo técnico-pedagógico de los servicios educativos, educación para grupos indígenas, educación para grupos especiales, educación extra-escolar y desarrollo de la comunidad, equipo material para el sistema educativo y servicio médico-social del escolar. El especialista colaborará asimismo en la preparación del personal que el Ministerio de Educación le enco-

miende, sobre técnicas de investigación aplicadas a la educación, a fin de que una vez cumplidas las labores del especialista quede en el país el personal debidamente capacitado para continuar los trabajos de investigación pedagógica.

Requisitos:

a) Título universitario o su equivalente, con estudios de especialización en investigaciones pedagógicas.

b) Amplia experiencia en investigaciones pedagógicas, abarcando en lo posible sus aspectos normativos, los de *action research* y los de enseñanza de esta disciplina.

c) Habilidad para trabajar cooperativamente y para integrarse en nuevos medios socio-culturales. Sensibilidad social.

d) El conocimiento de las condiciones generales del desarrollo educativo en Venezuela o en países o regiones de evolución económica y social similar es muy deseable.

Idiomas: De preferencia español, en su defecto, inglés o francés.

Contrato: Un año.

Sueldo: 8.930 dólares anuales.

INFORME DE KENNEDY SOBRE LA ENSEÑANZA EN LOS ESTADOS UNIDOS

En un informe pronunciado al iniciarse febrero, el Presidente Kennedy acaba de someter al Congreso un valiente programa destinado a desarrollar y mejorar la enseñanza en los Estados Unidos.

Tras exponer detalladamente los fallos del sistema educativo actualmente en vigor, el Presidente ha recordado que estos fallos engendran la delincuencia juvenil y el paro, reducen el potencial económico del país en muchos miles de millones de dólares y amputan la aptitud de los Estados Unidos para cumplir las obligaciones con que se enfrenta a escala mundial.

Kennedy afirmó además que el pueblo norteamericano es el mejor dotado y el más especializado del mundo, pero admitió que el sistema de educación no ha seguido la evolución necesaria ni se ha adaptado a los imperativos de una sociedad tecnológica enormemente compleja. En este sentido ha evocado el caso de un millón, aproximadamente, de jóvenes que se encuentran sin trabajo y no pueden terminar sus estudios.

Para remediar la situación que reina actualmente en el terreno de la educación, el Presidente ha recomendado que se construyan unas seiscientas mil aulas escolares en los diez próximos años y ha recordado que más de quinientos mil alumnos no pueden asistir más que a cursos intensivos de media jornada por falta de espacio. Preconizó también

un aumento de las pagas de los maestros y profesores en forma de una ayuda federal, y recomendó una mejora urgente de los niveles de formación de los profesores, subrayando que la quinta parte de los mismos—en las escuelas primarias y secundarias—no disponen de los diplomas requeridos para el ejercicio de su profesión.

Tras esta exposición, Kennedy pidió al Congreso que acepte la concesión de dos mil quinientas becas al año para maestros y profesores que se las merezcan, a fin de que puedan seguir unos cursos de perfeccionamiento técnico durante un año.

El Presidente norteamericano recordó también que entre 1960 y 1970 el número de alumnos que frecuentan las escuelas se duplicará, y que va a ser preciso destinar cerca de 10 mil millones de dólares para enfrentarse con el problema de la educación superior. Citó el caso de cuatrocientos mil alumnos de enseñanza secundaria que no han podido ser admitidos en la Universidad, la mitad por falta de espacio y la otra mitad por carencia de medios económicos. En consecuencia, pidió al Congreso que se concedan doscientas mil becas a estudiantes necesitados con objeto de que puedan proseguir sus estudios.

Pasando a los dominios de la educación especializada, Kennedy ha recomendado que se haga un esfuerzo especialísimo para la formación de los sabios e investigadores que exige el desarrollo de la potencia científica, militar y económica de los Estados Unidos. Recalcó la necesidad de la aplicación de fondos especiales a la construcción de nuevos laboratorios, centros de investigación y formación de profesores especializados.

En otro orden de cosas, recordó que el analfabetismo no ha desaparecido todavía de los Estados Unidos. Más de 8 millones de norteamericanos con más de veinticinco años de edad han frecuentado la escuela primaria durante menos de cinco años, y una tercera parte de los mismos no sabe leer ni escribir.

INSTITUTO TECNICO DANES PARA 5.000 ESTUDIANTES

Según la nueva publicación de Copenhague *Revista Danesa*, órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores (diciembre, 1961), para responder a la creciente demanda de técnicos, a medida que la industria desplaza a la agricultura como principal factor económico, se han concluido proyectos para un nuevo y magnífico colegio destinado a llenar esa necesidad.

Al quedar construido en área situada exactamente al norte de Copenhague, el colegio quedará junto a uno de los más atractivos parques

nacionales de Dinamarca e inmediato al Coto Real de Caza llamado «Eremitagen».

Las grandes palas mecánicas han comenzado ya a morder en las suaves pendientes del terreno, que será dividido en terrazas para la erección de los edificios del colegio.

El mejor lugar para darse cuenta de cómo Dinamarca está convirtiéndose a gran prisa en país industrial es esta zona desnuda aún de construcciones, en la cual 25 arquitectos y otros tantos ingenieros han proyectado un espacioso colegio con institutos especiales para las diferentes ramas de la tecnología. Todas éstas estarán alojadas en edificios separados que permitirán su posterior expansión y estarán conectados por callejillas y por pasos subterráneos.

En el otoño próximo quedará abierto el primero de los institutos, y los demás se construirán de tal modo que el proyecto total se habrá completado para 1970. Proyectado para recibir un total de 5.000 estudiantes, el colegio podrá ampliarse en caso necesario para admitir otros 5.000 más.

Actualmente, sólo hay posibilidad para preparar en Copenhague a 2.500 estudiantes técnicos; pero los autores del proyecto de este nuevo colegio esperan que desde el principio se necesitará de todo el espacio disponible y se fundan en la creciente importancia de la industria. En 1960, las exportaciones industriales igualaron por primera vez las tradicionales exportaciones agrícolas.

Los edificios destinados a las diversas actividades del nuevo colegio son de trazos netos y sencillos y están construídos con elementos prefabricados y protegidos por azulejos amarillos. Cuando la construcción haya concluído, el terreno libre será cubierto de césped y de jardines y el conjunto quedará encuadrado por un marco de encinos que formarán un cinturón de 30 metros de profundidad en torno de los terrenos del colegio.

LA FORMACION DE INGENIEROS ECONOMISTAS EN LA ALEMANIA OCCIDENTAL

Para acercar a los técnicos y a los economistas, separados a menudo por diferencias de criterio e incomprendimientos mutuas, las Universidades y escuelas superiores técnicas alemanas vienen realizando una paciente labor desde que, en las escuelas técnicas superiores de Prusia, se introdujeron como asignaturas obligatorias la de «Rudimentos de economía política y privadas» y (en la de Berlín-Charlottenburgo) la de «Ingeniería económica» («Wirtschaftsingenieurwesen») en 1924 y 1927, respectivamente, aunque prestigiosas figuras de la economía política e industrial ha-

bían enseñado en estas escuelas técnicas superiores.

Después de la Segunda Guerra Mundial el estudio combinado de las disciplinas técnicas y económicas se introdujo en los planes de un gran número de escuelas técnicas superiores de la República Federal alemana. La Universidad técnica de Berlín, fiel a su tradición, amplió el plan de estudios de ingeniería económica, completándolo con un grupo de disciplinas humanísticas obligatorias para conceder el título de «Ingeniero diplomado», después de un curso de nueve semestres (unos cinco cursos). La ETS, de Karlsruhe, con análoga orientación de sus estudios, otorga los grados de «Economista técnico-diplomado» («Techn. Diplom - Volkswirt») y «Economista industrial técnico diplomado» («Techn. Diplom - Betriebswirt») (ambos: Dipl. rer. pol. techn.). La de Darmstadt exige, como mínimo, ocho semestres, pero recomienda diez para otorgar el título de «Ingeniero economista diplomado». El mismo título lo otorga la Escuela Superior Técnica de Múnich después de cuatro semestres de estudio, al que, sin embargo, sólo se admiten ingenieros diplomados. La variedad de los títulos y las diferentes formas de obtenerlos han contribuído a que los ingenieros economistas no hayan conseguido todavía un reconocimiento general.

Existe el prejuicio muy extendido de que estos especialistas no son ni técnicos (ingenieros), ni economistas o especialistas en economía industrial, y que, si bien tienen conocimientos en ambas materias, no poseen los suficientes para alcanzar la meta del estudio técnico-económico combinado, a saber: formar los elementos directivos de las empresas industriales. Para esto se requieren conocimientos de economía política e industrial, ciencia del trabajo, estadística, geografía económica y derecho económico. La ciencia del trabajo es la base de la facultad de dirigir, instruir y emplear a esos elementos rectores en las tareas para las que están mejor capacitados, y la economía de empresas requiere conocimientos prácticos de contabilidad, formación de balances, financiación y cálculos de coste, así como de organización y planificación de empresas y plazos, con ayuda de las modernas calculadoras electrónicas. La sólida base matemática del ingeniero diplomado facilita el estudio de estas disciplinas, cuya enseñanza en las universidades resulta difícil y exige mucho tiempo.

Es sabido que, tanto los estudios normales en las Escuelas Técnicas Superiores, como los de ciencias sociales y económicas en las universidades, duran, por lo menos, ocho semestres, y muchos se preguntan cómo es posible combinar ambos en igual plazo de tiempo. En Berlín, además de los nueve semestres de estudio, antes de conceder el diploma superior se exigen cuatro exáme-

nes más en disciplinas humanísticas. En la Universidad Técnica de Berlín es necesario que, en los primeros cinco semestres, el estudiante presente 18 comprobantes de haber participado en otros tantos seminarios y ejercicios prácticos, de los cuales 10 han de versar sobre disciplinas matemáticas y ciencias naturales, lo que le obliga a cursar uno o dos semestres adicionales, como ya queda apuntado. En la Escuela Superior Técnica de Munich no se admiten a los exámenes para el título de «Ingeniero economista diplomado» más que a los aspirantes que acrediten haber realizado estudios básicos de técnica o ciencia durante ocho semestres, de modo que los candidatos suelen ser ingenieros diplomados o licenciados de otras facultades de las Escuelas Técnicas Superiores.

Esta modalidad de ampliación de estudios ha sido bien recibida. En el semestre de verano de 1955, había sólo 16 ingenieros diplomados dispuestos a volver a las aulas durante otros cuatro semestres, pero ahora su número supera el de 100. Después de los primeros titubeos, la industria ha reconocido rápidamente la importancia que para la empresa tiene el ingeniero economista calificado. Tampoco es raro que en la actual situación del mercado de trabajo, dominado por la demanda, los nuevos diplomados puedan elegir una buena colocación inmediatamente después de obtener el título. Muchas empresas envían por su cuenta a sus ingenieros diplomados a las Escuelas Técnicas Superiores para perfeccionar su formación en el campo de las ciencias económicas.

Las posibilidades de doctorarse en una disciplina científico-económica para los ingenieros economistas de los distintos planes de estudios son las siguientes: en Berlín se puede obtener el doctorado en ingeniería (Dr.-Ing.) o, después de dos semestres adicionales, el de ciencias económicas (Dr. rer. pol.), y lo mismo sucede en la Escuela Técnica Superior de Darmstadt. La de Munich otorga solamente el título de «Dr. Ing.» y la de Karlsruhe espera implantar en este año el de «Dr. rer. pol.». Las Escuelas Técnicas Superiores de otros países han mostrado su interés por la modalidad alemana de formación mixta en técnica y ciencias económicas, y es de esperar que, en breve, ésta se implante en algunos de ellos. (*Hojas informativas de la D. G. de Ens. Técnicas.*)

EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS MODERNAS EN LA UNIÓN SOVIÉTICA

Extendiéndose las preferencias idiomáticas principalmente al alemán, inglés, francés, español y ruso —este último para las repúblicas de la Unión en que el ruso no es el idioma oficial—, existe la obliga-

ción de estudiar al menos un idioma extranjero durante la enseñanza media elemental y superior. Por regla general se inicia este estudio obligatorio de un idioma extranjero en el quinto año de vida escolar, que corresponde a jóvenes de once a doce años, que inician sus estudios de enseñanza media elemental. Para este primer curso de idiomas, y para el segundo, se establece un total de cuatro horas semanales, reduciéndose aquél en los años séptimo al décimo de escolaridad, correspondientes a la enseñanza media superior, a tres horas semanales, lo que suma ciento treinta y dos y noventa y nueve horas, respectivamente, de enseñanza de idiomas durante todo el año escolar. El alumno habrá cursado, pues, al acabar el décimo año, que coincide con su graduación en la enseñanza media superior, seiscientos sesenta horas de enseñanza de idiomas.

En el cuadro de la enseñanza superior, los aspirantes a ingreso deben demostrar, con algunas excepciones, como son los que van a dedicarse a agronomía, veterinaria, montes y electrificación de la agricultura, su aptitud, mediante examen, en algún idioma extranjero. Tampoco está sujeto a la prueba de idiomas el ingreso en las escuelas superiores de educación física y en los institutos pedagógicos. Por lo que a las escuelas superiores nocturnas o por correspondencia se refiere, el examen de idiomas solamente está previsto para las especialidades de filología, lingüística, periodismo y literatura.

Una vez ingresados los alumnos en los centros superiores de enseñanza, el estudio de idiomas se acomoda al siguiente plan: en primer término se suele estudiar el idioma extranjero que ya se haya cursado durante la enseñanza media. En las facultades psicotécnicas se estudian los idiomas en los dos primeros años de carrera, con un total de doscientas cuarenta a doscientas setenta horas de clase. En las restantes facultades, la enseñanza de idiomas, en este periodo, se reduce a ciento cuarenta horas. En el tercer y cuarto año de enseñanza superior universitaria, se fijan por igual para todas las facultades dos horas semanales para el estudio de idiomas, estudio que estará dedicado principalmente a la lectura y traducción de bibliografía extranjera, siendo voluntaria la asistencia a estas clases en esta segunda fase de la enseñanza superior. En las escuelas superiores nocturnas, la enseñanza de idiomas, limitada a ciento cuarenta horas, sólo se cursa en los dos primeros años, mientras que en la enseñanza superior por correspondencia el estudio de lenguas corresponde a los años tercero y cuarto. La enseñanza de idiomas en la enseñanza universitaria está organizada de forma que, al finalizar cada uno de los semestres cursados el alumno se somete a un examen, sin cuya apro-

bación no se le autoriza a cursar el semestre siguiente.

Finalmente, la enseñanza de idiomas extranjeros se extiende a los cursos de formación postgraduada (doctorado, etc.). En este período suele exigirse el estudio de dos idiomas, e incluso un tercero es necesario para alcanzar el grado de doctor.

NUEVO INSTITUTO DE QUÍMICA INDUSTRIAL DE RUAN (FRANCIA)

Se ha inaugurado el nuevo Instituto Nacional de Química Industrial, que sustituye al viejo Instituto Químico de Ruán, situado en las alturas del monte Saint-Alignan, este establecimiento, que lleva el nombre de Instituto Emile Blondel, cuenta desde el comienzo del año escolar, con 450 alumnos ingenieros y alumnos técnicos.

Cuando la parte complementaria de las obras se haya terminado, el Instituto podrá recibir a 700 alumnos más, especialmente orientados hacia las salidas que ofrecen las industrias químicas y petroquímicas del complejo del Bajo Sena. (BNB, 312, 31-I-62.)

EL POTENCIAL HUMANO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DEL REINO UNIDO

El tema de la situación actual de Gran Bretaña en cuanto a su potencial humano científico y técnico, así como a las medidas que deben adoptarse urgentemente para mejorar su óptima utilización en la práctica, continúa siendo objeto de especial atención en el citado país.

Así, por ejemplo, en un informe titulado «Growth in the British Economy» (Expansión de la Economía Británica), que fué frecuentemente citado en el debate celebrado hace algún tiempo en la Cámara de los Comunes acerca de la situación económica del Reino Unido, se sugiere que en dicho país tanto los obreros especializados como los técnicos y los científicos se hallan poco dispuestos a correr los riesgos inherentes al intento de conseguir mejores puestos de trabajo y elevar su capacitación profesional, y que por lo general, los hombres de negocios no poseen, por otra parte, el espíritu dinámico, alerta y emprendedor que debe caracterizar hoy día a los dirigentes industriales. En el mencionado informe se hace hincapié en la falta de la adecuada flexibilidad y en la deficiente utilización del potencial humano especializado de que se resiente actualmente la industria británica. Como no puede esperarse razonablemente que en el futuro disminuya en el Reino Unido el dé-

ficit ya existente de este tipo de personal, se impone la necesidad de mejorar su preparación técnica para incrementar su rendimiento y su adaptabilidad a las variables tareas a desempeñar según los requerimientos del momento. Ello sólo resultaría verdaderamente eficaz en el marco de una mejora general de la enseñanza en todos sus niveles.

Se deduce de lo expuesto, como ineludible, una mayor coordinación de la labor conjunta desarrollada en Gran Bretaña en los campos de la enseñanza, la investigación científica, la defensa y la política fiscal. Cifándonos al tema de esta información, hay que señalar que el problema del actual déficit y del inadecuado nivel de formación del potencial humano científico y técnico sólo puede ser eficazmente abordado en un plano gubernamental conjunto que rebasa inclusive las atribuciones concedidas a los ministros de Ciencias y Educación. Algunas medidas que pudieran utilizarse con este fin han sido ya objeto de estudio en el XIII informe anual del Consejo Asesor de Política Científica de Gran Bretaña.

LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN FRANCIA, 1962

Según informa el Servicio BNB de la Embajada de Francia en Madrid (núm. 316) existen en Francia 160 grandes escuelas que reúnen, bajo un mismo nombre, las escuelas que preparan para el mismo diploma (institutos de estudios políticos, escuelas nacionales de agricultura, escuelas nacionales veterinarias, escuelas superiores de comercio, etc.).

Estas escuelas reunieron un número global de 41.497 estudiantes durante el año escolar 1960-1961. Durante el mismo período distribuyeron 408 diplomas a estudiantes extranjeros.

Los institutos donde estos estudiantes han sido más numerosos son los siguientes:

En primer lugar, los institutos de estudios políticos, con 45 estudiantes extranjeros (36 en el Instituto de París). Figura a continuación la Escuela de Lenguas Orientales con 36 extranjeros. Después, la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas, donde hay 19, y la Escuela Superior de Petróleos y Motores, situada en Rueil, donde los extranjeros diplomados fueron ocho. A continuación, la Escuela Especial de Arquitectura, con 17 extranjeros; la Escuela Superior de Electricidad y el Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Nucleares de Saclay, cada una con 15 extranjeros; la Escuela Nacional Superior de Telecomunicaciones y la Escuela de Altos Estudios Comerciales, con 13 extranjeros, y finalmente la Escuela Politécnica, con 10 extranjeros.

Estas cifras deben ser apreciadas en función del efectivo total de candidatos recibidos y de la especialización de su enseñanza.

Por ejemplo, los 15 estudiantes extranjeros del Instituto de Ciencias y Técnicas Nucleares de Saclay representan un éxito: en 1960-61, este instituto distribuyó 53 diplomas. (Hay que subrayar la novedad y el carácter altamente especializado de estos estudios.)

Por el contrario, los 45 estudiantes extranjeros de los institutos de estudios figuran en una masa de 500 diplomados. Los 17 extranjeros de la Escuela Especial de Arquitectura, son un éxito cuando se sabe que el número de diplomados de la Escuela se elevó apenas a 69 en 1961.

Los 36 extranjeros de la Escuela de Lenguas Orientales demuestran que este Instituto sigue siendo muy cotizado, comprendido en los países de lengua árabe, puesto que un cierto número de argelinos y mauritanos han preparado en él la licencia y la cátedra.

Los 18 diplomados extranjeros, por 86 diplomados franceses en la Escuela Nacional Superior del Petróleo y de Motores, son una confirmación del valor de las técnicas petroleras de la industria francesa, altamente apreciada en América del Sur, principalmente.

MODERNIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FÍSICA EN LA ENSEÑANZA MEDIA EN GRAN BRETAÑA

Existe en Gran Bretaña una viva preocupación por hacer lo más eficaz posible la enseñanza de las disciplinas científicas en el grado medio, adaptándolas a las necesidades de los alumnos, según proyecten escoger o no una carrera científica.

A este respecto, es de gran interés el criterio que ha guiado al grupo de expertos que redactó el programa de física (1) en el informe sobre Ciencia y Educación, publicado por la Asociación de Profesores de Ciencias («Science Master's Association»).

Este grupo de expertos considera que hay que implantar un nuevo sistema para la enseñanza de la física, de forma que los alumnos, que «traen a las aulas y laboratorios su desbordante vitalidad, puedan llevarse la sensación de que lo que aprenden y descubren en ellas es también algo vivo y en reciente acuerdo con la época en la que viven».

Dividen el cuestionario o programa propuesto por ellos en dos partes. La primera desarrolla los temas previstos para los cinco primeros cursos de estudios medios, sin

distinción de alumnos, y la segunda, los de los años siguientes para aquellos que, según la especialización que permite el régimen escolar británico, piensen seguir una carrera científica (física, química, ciencias biológicas, etc.). Ambas partes, sin embargo, hay que considerarlas como un todo, de forma que en algunos Centros podría iniciarse ya el estudio de ciertos temas de la segunda sin haber completado del todo los de la primera. Del cuestionario de física para los alumnos que no desean seguir una carrera científica se ocupó otro grupo de expertos.

Los autores han excluido muchos temas (entre ellos, todos los que pueden considerarse como física aplicada o tecnología) contenidos en los actuales cuestionarios, y han incluido, en cambio, otros sobre descubrimientos realizados en los últimos sesenta años. Hay que destacar la gran importancia concedida a la física atómica y nuclear, (a) la que, como veremos más adelante, también se trata de dar un lugar preferente en el cuestionario para alumnos que no han de seguir carreras científicas.

La selección de los temas de la primera parte no se hizo pensando en que sirviesen de preparación para el estudio de la segunda parte del cuestionario, aunque también será útil con este fin, sino que el criterio fué el de incluir todos aquellos cuyo conocimiento se consideró conveniente para un hombre culto (no un científico) una vez terminados sus estudios medios. En la segunda parte sólo se incluyeron, con arreglo a un criterio estricto, los temas verdaderamente fundamentales para los físicos actuales, lo que permitió la selección y ampliación arriba mencionadas.

Sin embargo, los autores del cuestionario creen que estas modificaciones no constituyen lo más importante de las innovaciones que tratan de realizar. Lo verdaderamente decisivo, según ellos, quizá sean los cambios menos tangibles, pero no menos importantes, en la forma en que deberán ser enfocados y enseñados los temas propuestos, para lo que cada uno de ellos va acompañado de las directrices esquemáticas necesarias, y anuncian la publicación de un cuestionario pedagógico para completarlas. Insisten en que «el método pedagógico y el trabajo experimental deben ser escogidos de tal manera que lleven a los alumnos a plantear y resolver por sí mismos problemas de investigación, a hacer hipótesis y comprobarlas experimentalmente y, en general, a pensar con sentido común sobre cuestiones de física».

Opinan que las matemáticas son indispensables para la enseñanza de la física a este nivel, pero que el análisis matemático debería ser posterior a la comprensión de los principios físicos, y nunca un sustituto de la misma. Deploran el actual tipo de exámenes, que apenas exige

(1) *Physics for Grammar Schools*, JOHN MURRAY, 1961; 39 págs., 2 ch.

algo más que cálculos matemáticos.

En cuanto a los exámenes, y aunque los autores del informe también anuncian un trabajo especial dedicado a ese tema, ponen de relieve que en forma alguna deberían ser meramente memorísticos. «Estamos demasiado familiarizados—dicen—con aquellas demostraciones escritas realizadas casi perfectamente, pero de las que el alumno apenas ha entendido algo a juzgar por las numerosas deficiencias del trabajo práctico realizado a continuación. Los examinadores no deberían valerse de exámenes de esa clase, sino esforzarse por comprobar si el alumno conoce los principios básicos y su capacidad para aplicarlos inteligentemente. En la descripción de los experimentos sólo deberían exigirse los principios generales y los detalles verdaderamente importantes de los mismos».

En relación con el tema que nos ocupa, es también interesante la conferencia pronunciada por el doctor J. L. Lewis, del grupo de expertos que redactó el cuestionario a que nos acabamos de referir, en el «University College», de Londres, el 7 de abril de 1960, sobre el tema «El lugar de la física atómica y nuclear en la enseñanza moderna» (1).

Según el conferenciante, los cursos de ciencias para alumnos que no pretendan seguir una carrera científica suelen estar abocados al gran peligro de la superficialidad y de la instrascendencia, por lo que el alumno recibe generalmente la impresión de que la ciencia apenas es algo más que una serie de hechos. El peligro se eleva al máximo cuando el curso sólo consiste en una serie de conferencias sobre temas científicos generales, que aun en el caso de que estén brillantemente desarrollados, no pueden ser nunca sustitutivos de lo que el alumno puede aprender en un curso experimental en el que participe directamente.

Tratando de resolver este problema, el autor encontró que la física atómica y nuclear constituye un tema que puede ser estudiado con gran profundidad por esa clase de alumnos, aunque naturalmente con una amplitud limitada, que es precisamente lo que necesitan. Requiere sorprendentemente pocos conocimientos matemáticos, ofrece la oportunidad de realizar trabajos prácticos extremadamente interesantes y poco corrientes, permitiendo incluso la cooperación de los alumnos en los mismos, incluye necesariamente historia de la ciencia (con nombres tales como Bequerel, Curie, Thomson, Rutherford y Cockerft) y facilita excelentes ejemplos de métodos científicos. Sobre todo, puede ser estudiado con profundidad, aun-

que sólo se disponga de una limitada base científica, de forma que hay menos peligro de superficialidad y el alumno puede llegar a adquirir una noción de las últimas ideas y progresos realizados en este campo. El tema se considera, por consiguiente, de gran vitalidad.

Por otra parte, como el conferenciante puso de manifiesto en el curso de su disertación, los aparatos necesarios para el desarrollo de los trabajos prácticos no tienen que ser necesariamente costosos, y si se toman las adecuadas precauciones se pueden excluir fácilmente los peligros que frecuentemente se les atribuyen. De todas formas, los profesores habrán de realizar determinados cursos de capacitación antes de poder encargarse de la enseñanza de esta disciplina, que en la forma propuesta por el doctor Lewis es probable que se incluya en el temario o programa de física de la segunda enseñanza en Gran Bretaña.

MISIONES DE LA UNESCO ESTUDIAN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

En el aula de Cultura del Ministerio de Educación Nacional se celebró una recepción de despedida a las Misiones hispanoamericanas de la Unesco que durante el mes de diciembre de 1961 han estudiado el sistema educativo español. Catorce Misiones hispanoamericanas, que integran cuarenta altos cargos de los Ministerios de Educación Nacional de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, han estudiado el sistema educativo español. En su contacto con los representantes del Ministerio de Educación Nacional de España han intercambiado ideas sobre la gran labor que dicho departamento lleva a cabo, sobre todo en la enseñanza primaria, lucha contra el analfabetismo y en la enseñanza laboral, en los grados medio y superior. Los representantes han quedado sumamente impresionados del plan nacional de construcciones escolares que el Gobierno español está realizando con fondos propios y dentro de una solución integral, llevado a feliz término mediante planes parciales sabiamente estudiados y en consonancia con las posibilidades de nuestro desarrollo económico. Muchas de las soluciones que España está dando a los problemas educativos han manifestado, son plenamente aplicables a las naciones hispanoamericanas.

Las catorce Misiones seguirán su plan de estudios en Italia, Suiza y Francia, con el fin de buscar una solución al problema de enseñanza que tiene planteado Iberoamérica y del que se ha preocupado la Unesco.

ELEMENTOS AUDIOVISUALES AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA

Con ocasión de celebrarse en Estados Unidos la CXXXIX Asamblea nacional de la «American Chemical Society» ha tenido lugar un *symposium* acerca de los elementos audiovisuales al servicio de la enseñanza, que en este caso concreto concierne principalmente a la de la química. Intervinieron en él diversas personalidades universitarias americanas, las cuales expusieron su parecer en relación con los más importantes de estos elementos, pronunciándose sobre sus ventajas e inconvenientes, coste que su empleo supone y grado de aceptación de cada uno de ellos.

Se resumen a continuación estas opiniones en lo que respecta a los más importantes de estos elementos objeto de discusión.

Televisión.—Se refirió a la televisión el doctor John F. Baxter, de la Universidad de Florida, quien reafirmó su fe en la televisión como elemento auxiliar de la enseñanza, a pesar de los indudables inconvenientes que, no deja de reconocer, encierra. Los contrarios al empleo de la televisión aducen, entre otros argumentos para desaconsejar su empleo, el hecho de que la presentación del material de enseñanza y la «dosificación» de su eficacia didáctica dependen de la persona que actúe como profesor ante las cámaras de televisión; es decir, no existe el contacto directo entre profesor y alumnos. Otros argumentos son el hecho de que la televisión no provoque una reacción inmediata en el alumno, así como el carecer del color en la presentación de pruebas y preparados, que tanta importancia tienen en la enseñanza de la química. A esto se añade la carencia de este medio de enseñanza, sobre todo cuando el auditorio a que va dirigido no es muy numeroso.

No obstante, se le reconocen, como contrapartida, diversas características favorables, como son el movimiento y fonía—propios, por lo demás, de varios de estos elementos audiovisuales de enseñanza—y la posibilidad de presentar primeros planos, con lo que incluso en locales muy grandes los detalles de las explicaciones llegan hasta los alumnos situados en las zonas más alejadas. La televisión, se afirmó también, tiene en su favor la gran ventaja de estimular la atención del alumno, ya que—consciente éste de que no puede plantear preguntas adicionales a la explicación—se esfuerza en mantener tensa la atención para captar todos los detalles. Otra ventaja es la posibilidad de que la labor educativa llegue a considerable número de alumnos simultáneamente, lo cual es circunstancia nada desdeñable en momentos en los que, como sucede en la actua-

(1) *The Place of Atomic and Nuclear Physics in Modern Teaching*, conferencia pronunciada en el ciclo «A short course for Science Teachers: Modesu Methodo in the Teaching of Sciences»; 27 págs.

lidad, la falta de profesorado suficiente y calificado se deja sentir como uno de los males que más aquejan a la enseñanza en ciertos países.

Películas cinematográficas. — Son propios también de este medio educativo el movimiento, la fonía, los primeros planos y el color y, muy especialmente, la posibilidad de presentar el material educativo sucesivas veces, en varios pases, para la mejor comprensión de eventuales puntos oscuros. Se objeta también que a este medio le falta la comunicación directa entre el profesor que aparece en la pantalla y el alumno. Tampoco en este caso hay reacción inmediata por parte de éste. Además, las películas han de estar realizadas por profesionales si se quiere mantener un eficaz grado de atención en el auditorio. Sin embargo, resulta un elemento educativo más económico que la televisión. En cuanto a la acogida que las películas como material educativo tienen entre el profesorado, expresaron su punto de vista favorable a su empleo los profesores F. B. Dutton y C. N. McCarty. Principalmente mostraron ambos su preferencia por las películas cortas (cortometrajes), realizadas sobre temas concretos y utilizables como complemento de las conferencias, demostraciones prácticas. No cabe duda de que, en especial, el color y los primeros planos propios de este medio son factores muy importantes para hacer llegar a todo el auditorio los detalles de las explicaciones dadas por el profesor.

Diapositivas. — Según Mr. Walter E. Schaap, de «University Films», de Nueva York, son las diapositivas (fotocopias positivas en cristal o celuloide) el nervio de los elementos audiovisuales didácticos. Su empleo ventajoso se recomienda muy particularmente para la exposición, por vez primera, de nuevas materias, ya que mediante su proyección en diapositivas se vivifica considerablemente la presentación de éstas. Se citan algunos casos concretos en los que se ha comprobado su utilidad, como es en la explicación de la hidrólisis de sales: las soluciones ácidas se reproducen en fondo rojo y las alcalinas en fondo azul, mientras que las neutras lo son en fondo verde. Se ve, pues, cómo el color es una de las ventajas de las diapositivas, unida a la posibilidad de presentación, en su caso, de primeros planos y de provocar la inmediata reacción en el alumno, y sobre todo que el control del proceso didáctico queda totalmente reservado al profesor que da la explicación, a diferencia de lo que ocurre en la televisión y en las películas utilizadas como medios didácticos. Se establece, pues, una relación directa entre alumno y profesor. Sin embargo, las diapositivas carecen de movimiento y sonido, y el profesor ha de completar el material expuesto con amplias explicaciones, pues la literatu-

ra que puede incluirse en los fotogramas es limitada, calculándose unas 800 palabras por cada 40 fotogramas. No obstante estos inconvenientes, resulta bastante barato este procedimiento y ha encontrado, por tanto, una gran aceptación, ya que a su economía une grandes posibilidades y flexibilidad de aplicación.

Proyecciones. — En el haber de las proyecciones (excluidas en este concepto genérico de proyecciones las cintas cinematográficas y las diapositivas) como elemento didáctico figuran el color y los primeros planos, junto a la inmediata reacción del alumno respecto al material presentado y el control directo de la enseñanza por el profesor. Sin embargo, las proyecciones tienen sus puntos débiles, como son el no ofrecer con la debida fidelidad los colores opacos y principalmente la técnica necesaria que ha de dominar el profesorado para manejar las proyecciones. El principal defensor del empleo de éstas en el *symposium* de referencia fué el profesor Hubert M. Alyen, de la Facultad de Química de la Universidad de Princeton, el cual, refiriéndose a su experiencia, explicaba la gran facilidad que para la comprensión de las explicaciones por el alumno supone el que en la pantalla los tubos de ensayo tengan tamaño de un pie de ancho (30 centímetros) por cuatro de alto, y las gotas de las sustancias, del tamaño de pelotas de tenis.

REFORMA ECONOMICA DE LA EDUCACION CHILENA

La Superintendencia de Educación chilena ha señalado recientemente la nueva orientación económica que debe darse a la educación nacional, como asimismo los fines a que debe tender. Por su interés señalamos estos objetivos:

1. Destacar el significado y valor de los hechos económicos en cuanto a través de ellos se expresa la realidad inmediata y urgente de la vida de un país.
2. Organizar la escuela como una comunidad de vida y de trabajo en que se haga adquirir a los alumnos el gusto de los hechos y del trato con las cosas singulares y concretas.
3. Mostrar cómo en el mundo del trabajo y de la técnica se realizan y cumplen las ideas de la ciencia, destacando la estricta solidaridad que existe entre la teoría y la práctica.
4. Tender a una mejor comprensión de las relaciones humanas en la industria mediante una iniciación en los problemas que plantea el mundo del trabajo en sus organizaciones tanto de obreros y empleados como de empresarios.
5. Promover el estudio de la naturaleza en función de las necesi-

dades y problemas del hombre americano.

6. Destacar los rasgos del espíritu científico y mostrar el valor de la ciencia como fundamento de la técnica en la conquista de la naturaleza.

7. Incluir a la educación industrial, encaminada no a la preparación del alumno para la labor específicamente productora de una industria u oficio, sino a que el individuo adquiera cierta competencia en cuanto a la solución, el cuidado y el uso de sus productos respectivos y sepa apreciarlos con mayor inteligencia y sentido común.

8. Organización general del trabajo y de la escuela según el fin ético de la eficiencia social.

9. Descubrir aptitudes y fomentar las vocaciones mediante procedimientos adecuados y, sobre todo, por la observación directa hecha por los maestros a través de todo el proceso educativo, con los tres propósitos siguientes: a) Esclarecimiento ético profesional; b) esclarecimiento técnico económico profesional, y c) esclarecimiento psicofísico profesional.

10. Vincular las escuelas con los centros de enseñanza técnica industrial, procurando establecer las correlaciones más aconsejables entre sus programas, actividades y métodos.

11. Procurar la vinculación de la escuela con personas que representen las actividades industriales y los oficios—profesionales técnicos, artesanos, etc.—a fin de aprovechar sus experiencias.

12. Organizar la enseñanza de taller como complemento del trabajo intelectual.

13. Preparar en forma especial cierto número de profesionales respecto de los problemas económicos demográficos y sociales de la región, de tal manera que puedan orientar al Consejo de Profesores con una información realista y oportuna que sirva para la planificación del trabajo escolar.

14. Capacitar para la elaboración del presupuesto de gastos individuales y familiares como un medio de atender a la educación del consumidor en lo que se refiere al alimento, vestido, menaje, etc., y

15. Preparar para la comprensión del presupuesto nacional y de los gastos públicos.

La economía chilena se basa fundamentalmente en la agricultura y la minería, y es justamente en estos rubros donde más se nota la ausencia de una educación adecuada para orientar y formar los elementos técnicos necesarios para estas labores.

La escuela rural chilena debe contribuir a lo siguiente: a) Transformar su economía agrícola para alimentar su población en constante crecimiento; b) cambiar sus sistemas arcaicos de cultivo por métodos científicos de siembra, recolección y transformación de los productos agrícolas; c) preparar obre-

ros educados y técnicamente hábiles, que vivan con toda la comodidad necesaria; d) desarrollar en forma adecuada y armónica los cultivos variados e industrias derivadas; e) proporcionar mano de obra campesina, que escasea debido al acentismo del campesino que prefiere la vida de las grandes ciudades; y f) formar un tipo especial de agricultor que conozca los métodos científicos de cultivo, que sepa explotar predios pequeños lo mismo que industrias caseras y derivadas; que se forme como buen consumidor y que sienta cariño por el trabajo de campo.

**INDONESIA:
INCREMENTO
DE LA ENSEÑANZA
RELIGIOSA**

Los 1.250.000 católicos de Indonesia, que apenas suponen el 1,5 por 100 de la población, dirigen 1.633 escuelas primarias, con una matrícula de 306.140 alumnos; 73 colegios de artes y oficios, con 7.122; 116 escuelas profesionales, con 10.524. y dos universidades, con 2.210 estudiantes. Más de la mitad de los alumnos no son católicos. Los maestros son seculares. Las relaciones con el Estado, en el terreno de la enseñanza, son ejemplares, y las escuelas católicas reciben incluso subsidios estatales si cumplen un programa mínimo. (PA.)

**DESARROLLO
DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR
EN BRAZZAVILLE**

Importantes disposiciones han sido tomadas recientemente para intensificar la enseñanza que se da en el Congo.

Los centros de estudios superiores que funcionan desde hace ya algunos años han procedido al reclutamiento de dieciséis nuevos profesores, doctores en Derecho, en ciencias económicas o catedráticos, que serán encargados de las Escuelas Superiores de Derecho, de Letras, de Ciencias y de la Sección de Promoción Superior. Además, cuatro catedráticos de Letras y de Derecho irán a Brazzaville durante este año escolar en misión de enseñanza y de examen.

La enseñanza superior puede asegurarse, pues, en gran parte en Brazzaville: el Gobierno congoleño ha adoptado recientemente decisiones que limitan la salida de becarios al extranjero:

Sólo podrán gozar, salvo casos excepcionales, de becas en el extranjero los candidatos titulares de las dos partes del Bachillerato, y bajo reserva de que el Centro de Estudios de Brazzaville no esté en condiciones de asegurar sus estudios;

La orientación de los candidatos a esas becas no puede depender sólo del candidato; conviene que los estudios elegidos correspondan a las necesidades de la formación de los mandos de la República.

El Gobierno desea dar así ya el desarrollo que merece a la univer-

sidad que se construirá próximamente en Brazzaville, y además no gravar todos los años el presupuesto consagrado a las becas de estudios en el extranjero.

Por otra parte, un curso normal está abierto en Brazzaville para la formación de maestros-adjuntos cursillistas (sección A) y de monitores superiores cursillistas (sección B). Los cursillos durarán un año, y los candidatos admitidos a la sección A deberán ser titulares del certificado elemental o del certificado elemental primario superior. (BNB, 305.)

**FRANCIA:
INICIACION DE ESTUDIANTES
EXTRANJEROS
EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR**

Bajo la presidencia del señor Dotin, rector de la Universidad de Toulouse, se han desarrollado las jornadas de estudios de iniciación de los estudiantes extranjeros de la enseñanza superior. Las diecinueve academias de Francia estaban representadas en Toulouse por los profesores que se ocupan de este servicio.

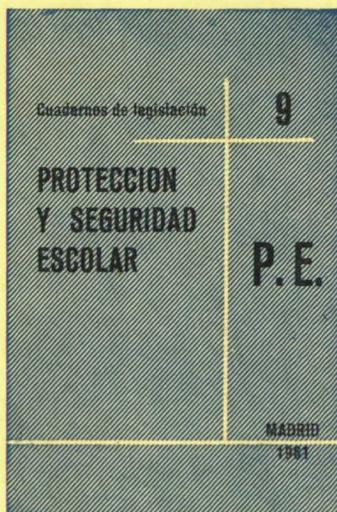
Durante una semana han tenido lugar numerosos coloquios y conferencias sobre diferentes temas pedagógicos, así como varias visitas a los cursos especiales de la Escuela Nacional Superior de Electrónica, Electrotécnica e Hidráulica de Toulouse y de otras grandes escuelas de dicha ciudad. (BNB, 316.)

CUADERNOS DE LEGISLACION

La búsqueda y consulta de textos legales al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa o de orientación, implican de ordinario enormes esfuerzos. *Cuadernos de Legislación* pretende facilitar un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo educacional. *Rápido*, porque la consulta del volumen que corresponda dentro de esta colección evitará cualquiera otra, ya que en él estarán contenidas cuantas disposiciones regulen la materia, en la fecha de su publicación; *seguro*, porque se habrán comprobado rigurosamente sus textos con los publicados en los periódicos oficiales, evitando así errores de transcripción; y *eficiente*, ya que, en lo que a su contenido se refiere, cada volumen está respaldado por la Dirección General u Organismo del MEN a quien compete la gestión de los servicios públicos a que se refiere el folleto.

ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Presentación
Disposiciones básicas
Disposiciones complementarias
Cuestionarios
Apéndices
Índice analítico de materias
Precio: 40 pesetas



PROTECCION Y SEGURIDAD ESCOLAR

Propósito
I. Protección escolar.
II. Seguridad escolar.
III. Índice alfabético de materias.

OTROS TITULOS PUBLICADOS

2. *Enseñanza Media*.—Disposiciones fundamentales. 1959. 111 págs. 25 ptas.
4. *Enseñanza Media*.—Reglamentación de los Centros no oficiales. 1959. 233 págs. 35 ptas.
5. *Construcciones escolares*.—Régimen jurídico-administrativo. 1960. 154 páginas. 30 ptas.
6. *Enseñanza Media*.—Legislación sobre alumnos. 309 págs. 40 ptas.
7. *Enseñanzas Técnicas*.—Recopilación de disposiciones vigentes. Dos tomos. 60 ptas.

**PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: SECCION DE PUBLICACIONES
SECRETARIA GENERAL TECNICA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ALCALA 34 TELEFONO 221 96 08 MADRID 14 ESPAÑA**

REVISTA DE EDUCACION

En el próximo número 144

abril 1962

ESTUDIOS. José Ramón Pascual Ibarra: la gran figura humanística, científica y docente de D. Julio Rey Pastor - Pedro Plans: La adaptación de los Planes de estudios y de los Cuestionarios de Geografía al nivel de los alumnos de Enseñanza Media - Isabel Díaz Arnal: En torno al I Congreso Nacional de la Infancia Española - César Aymat Olasolo: Metodología de la educación musical

CRONICA. Joaquín Tena Artigas: 1962: Nueva etapa de trabajo en la Enseñanza Primaria española - Benito Albero Gotor: Una realización escolar en la enseñanza agrícola

INFORMACION EXTRANJERA. Nuevas orientaciones de la enseñanza de la Química - Recomendación internacional de la Unesco para la aplicación de las Enseñanzas Técnicas

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

RESEÑA DE LIBROS

ACTUALIDAD EDUCATIVA

Precio del ejemplar

30 pesetas